

MUNICIPIO DE RIOVERDE H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Derechos Humanos 2018-2021

Cercano a la Gente

Enero de 2019

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	11
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque De Derechos Humanos.	12
El PMD y los objetivos del desarrollo sostenible	15
Marco jurídico.	18
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	18
Leyes estatales y federales.....	19
DIAGNÓSTICO GENERAL	20
Nuestro entorno.....	20
Nuestros valores.....	21
Nuestro hábitat hoy y mañana	22
FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	23
Gobierno Cercano a la Gente	23
Premisas básicas de participación	24
Compromisos fundamentales	24
Visión.....	24
Misión.....	25
1 RIOVERDE PROSPERO (Empleo, Desarrollo Económico y Competitividad).	26
Diagnóstico Rioverde Próspero.	26
Objetivo del Eje	32
Estrategias y Metas.....	33
1.1 Rioverde territorio emprendedor	33
1.1.1 Meta: Reserva territorial para la creación del primer parque industrial de la zona media 33	
1.1.2 Meta: Reserva territorial de para la creación de un parque agroindustrial.....	34
1.1.3 Meta: Rehabilitación del centro de abasto Cristóbal Colón.....	34
1.1.4 Meta: Centro de convenciones rioverde.....	34
1.1.5 Meta: Patronato de la feria regional de Rioverde.....	35
1.1.6 Meta: Apoyo a la agricultura y la ganadería.....	35
1.1.7 Meta: Apoyar la comercialización directa de productos de granja tanto en la cabecera como en las comunidades.....	36
1.1.8 Meta: Incorporación de la mujer a la economía formal.....	36
1.1.9 Meta: Formación técnica para el empleo	37
1.1.10 Meta: Instalación del sistema de apertura rápida de empresa (sare).....	38
1.1.11 Meta: Eliminación de requisitos para apertura de empresas.....	38
1.1.12 Meta: Apoyar la incubación de mipymes.....	38
1.1.13 Meta: Premiación al emprendedurismo joven	39
1.2 Rioverde turismo natural, histórico y cultural como palanca del desarrollo	39
1.2.1 Meta: Formulación del plan de desarrollo turístico.....	39
1.2.2 Meta: Creación del Consejo de Turismo Municipal de Rioverde en concordancia con las previsiones de ley.....	40
1.2.3 Meta: Protección, conservación de recursos naturales, históricos y culturales hacia el turismo40	
1.2.4 Meta: Promoción de rioverde como destino turístico	40

1.2.5	Meta: Promoción del turismo comunitario.....	41
1.2.6	Meta: Proyecto de rescate del centro histórico.....	41
1.2.7	Meta: Definición de rutas turísticas de rioverde.....	42
1.2.8	Meta: Apoyo a eventos de turismo de talla nacional e internacional	43
1.3	Infraestructura para el desarrollo.....	43
1.3.1	Meta: Completar y ampliar obras de infraestructura vial en la zona de la cabecera municipal	44
1.3.2	Meta: Mejoramiento y equipamiento de caminos rurales	44
2	RIOVERDE SEGURO (Paz, seguridad, justicia y participación ciudadana).....	46
	Descripción del eje y derechos vinculados	46
	Diagnostico Rioverde Seguro	47
	Objetivos del eje.....	52
	Estrategias y Metas.....	52
2.1	Prevención social de la violencia y la delincuencia	52
2.1.1	Meta: Desarrollo social y económico para la prevención del delito	53
2.1.2	Meta: La construcción y el rescate de espacios públicos.....	53
2.1.3	Meta: Programa municipal de protección civil	54
2.1.4	Meta: Campaña de sensibilización “En Rioverde nos cuidamos todos”	55
2.2	Coordinación institucional	55
2.2.1	Meta: Coordinación interinstitucional	56
2.2.2	Meta: Participación en operativos de combate al crimen organizado	56
2.2.3	Meta: Homologación reglamentaria	57
2.3	Inteligencia policial.....	57
2.3.1	Meta: Estrategias de inteligencia policial.....	57
2.3.2	Meta: Fortalecimiento del centro de control, comando, comunicaciones (c3).....	58
2.3.3	Meta: Gabinete municipal de seguridad pública	58
2.4	Fuerza tecnológica.....	59
2.4.1	Meta: Gestión recursos	59
2.4.2	Meta: Centro inteligente (C3).....	60
2.4.3	Meta: Sistema de video vigilancia urbana.....	61
2.4.4	Meta: Rehabilitación del aula de tiro	61
2.5	Fortalecimiento institucional de la dirección de seguridad pública municipal	61
2.5.1	Meta: Policías mejor capacitados.....	62
2.5.2	Meta: Policías evaluados permanentemente.....	62
2.5.3	Meta: Respeto, protección y garantía de derechos humanos en la seguridad pública 63	
2.5.4	Meta: Matriz de indicadores en seguridad pública.....	63
2.5.5	Meta: Creación y formalización de la unidad canina	64
2.5.6	Meta: Creación y equipamiento del gimnasio policial	64
2.6	Seguridad en tu colonia y en tu comunidad (participación ciudadana).....	65
2.6.1	Meta: Combate al robo	65
2.6.2	Meta: Policías de proximidad	66
2.6.3	Meta: Comités ciudadanos de seguridad	66
2.7	Fortalecimiento de la Protección civil.....	67
2.7.1	Meta: Formulación de un plan integral de protección civil y un atlas de riesgos.....	67
2.7.2	Meta: Sistema de atención de emergencias y riesgos	67
2.7.3	Meta: Programa permanente de formación para la protección civil.....	68

2.7.4	Meta: Dotación de recursos humanos y materiales suficientes y necesarios a la tarea de la protección civil.....	68
3	RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	70
	Descripción del Eje y derechos vinculados	70
	Diagnóstico Rioverde Incluyente y con Educación de Calidad.	71
	Pobreza	71
	Rezago	73
	Índice de Desarrollo Humano.....	78
	Educación	80
	Objetivos del Eje.....	81
	Estrategias y Metas.....	82
3.1	Combate a la pobreza	82
3.1.1	Meta: Un nuevo modelo de desarrollo social	82
3.1.2	Meta: Servicios básicos para cubrir carencias.....	84
3.1.3	Meta: Vinculación estructural entre el DIF y la dirección de desarrollo social	84
3.2	La familia, núcleo básico de la sociedad.....	85
3.2.1	Meta: Atención a las familias	85
3.2.2	Meta: Lucha contra los delitos que afectan a la familia.....	86
3.2.3	Meta: Lucha contra la carencia alimentaria.....	86
3.2.4	Meta: Alianza con las OSCs a favor de las familias.....	87
3.2.5	Meta: Creación de un centro de convivencia familiar supervisada	87
3.2.6	Meta: Defensa del patrimonio familiar	88
3.2.7	Meta: Vivienda familiar	88
3.3	Familias libres de violencia	89
3.3.1	Meta: Prevenir y atender los problemas psicosociales.....	89
3.3.2	Meta: Construcción del nuevo edificio del DIF	90
3.3.3	Meta: Programa de instituciones libres de riesgos psicosociales	90
3.3.4	Meta: Atención a la Salud mental (DIF).....	91
3.3.5	Meta: Recreación y utilización del tiempo libre.....	91
3.4	Educación, camino de oportunidades	92
3.4.1	Meta: Infraestructura educativa básica	92
3.4.2	Meta: Otorgamiento de Becas municipales	93
3.4.3	Meta: Cruzada municipal por la alfabetización (IEEA)	94
3.4.4	Meta: reforzar la Educación en valores.....	94
3.4.5	Meta: Formación para un mejor empleo	95
3.4.6	Meta: Programa Líderes Comunitarios de CONAFE	95
3.5	Salud para todos.....	96
3.5.1	Meta: Rioverde saludable.....	96
3.5.2	Meta: Diagnóstico, prevención, atención y capacitación.....	97
3.5.3	Meta: Urgencias municipales para un mejor servicio médico	97
3.5.4	Meta: Unidad médica y dental ambulante.....	97
3.5.5	Meta: Infraestructura básica de salud.....	98
3.6	El bienestar de los adultos mayores	98
3.6.1	Meta: Inserción laboral de adultos mayores.....	99
3.6.2	Meta: Estimulación cognitiva de adultos mayores	99
3.6.3	Meta: Fortalecimiento de redes de apoyo primaria para adultos mayores	99
3.7	Más autonomía para las personas con discapacidades.....	100
3.7.1	Meta: Cambio de cultura de percepción de la discapacidad	100

3.7.2	Meta: Salud para las personas con discapacidad	101
3.7.3	Meta: Mayor accesibilidad para las personas con discapacidad.....	101
3.7.4	Meta: Cultura, deporte y recreación para las personas con discapacidad.	102
3.8	Personas Migrantes rioverdenses.....	103
3.8.1	Meta: Programas a favor de los migrantes rioverdenses.....	103
3.8.2	Meta: Hermanamiento de ciudades.....	103
3.9	Cultura física y deporte	104
3.9.1	Meta: Programa para impulsar la cultura física y deporte.....	104
3.9.2	Meta: Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas y de esparcimiento.....	105
3.10	Jóvenes impulsores del desarrollo.....	106
3.10.1	Meta: Premiación de jóvenes emprendedores.....	106
3.10.2	Meta: Apoyos para proyectos productivos de jóvenes emprendedores.....	106
3.11	Cultura, tradición y cohesión.....	107
3.11.1	Meta: Agenda cultural anual.....	107
3.11.2	Meta: Infraestructura cultural	107
3.12	RECREACIÓN COMUNITARIA.....	108
3.12.1	Meta: Recreación comunitaria.....	108
3.12.2	Meta: mejora de Parques recreativos y espacios públicos comunitarios.....	109
4	RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD.....	110
	Descripción del Eje y derechos vinculados	110
	Diagnóstico Rioverde Sustentable y con servicios de calidad	111
	Servicios Públicos	112
	Diagnostico medio ambiental.....	118
	Síntesis de la Problemática ambiental	119
	Objetivo general del eje.....	121
	Estrategias y Metas.....	121
4.1	Servicios públicos	121
4.1.1	Meta: Mejorar las condiciones de trabajo del rastro municipal	122
4.1.2	Meta: Mejorar la prestación del servicios de alumbrado público	122
4.1.3	Meta: Proyectar necesidades de alumbrado en el municipio.....	123
4.1.4	Meta: Reforzar las capacidades del departamento de plazas y jardines	123
4.1.5	Meta: Mejorar las capacidades del departamento de limpia en el municipio	124
4.1.6	Meta: Mejorar la conciencia ciudadana sobre la relación con los rsu y los servicios de recolección	125
4.1.7	Meta: Organizar eventos de limpieza extraordinaria.....	125
4.1.8	Meta: Reforzar la prestación de servicios de panteones en el municipio	125
4.1.9	Meta: Aumentar la capacidad de espacios disponibles para dar los servicios de inhumación.....	126
4.1.10	Meta: Mas Visibilidad, comunicación Y participación ciudadana en los servicios públicos	126
4.1.11	Meta: Actualización de los instrumentos normativos del municipio de Rioverde en referencia a los servicios públicos.	127
4.2	Atención integral a la seguridad hídrica.....	127
4.2.1	Meta: Asegurar el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	128
4.2.2	Meta: Impulsar la gestión integrada y sustentable del agua	129

4.2.3	Meta: Asegurar el uso sustentable del agua para fines público urbano y productivo	129
4.2.4	Meta: Incrementar la seguridad hídrica ante sequías e inundaciones	130
4.2.5	Meta: Incrementar la conciencia y el conocimiento de la problemática hídrica en el municipio	130
4.2.6	Meta: Consolidar al organismo operador como líder en la región, en el contexto hídrico	131
4.3	Conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.	131
4.3.1	Meta: Promoción e instalación de instancias de control medioambiental comunitarios.....	132
4.3.2	Meta: Formulación del inventario del patrimonio natural del municipio de Rioverde y su vinculación con iniciativas de turismo y educación	132
4.3.3	Meta: Aplicación de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas existentes Y formulación de nuevos planes	133
4.3.4	Meta: Empleo temporal en apoyo a las comunidades y las zonas rurales en la temática ambiental.	134
4.4	Prevención y Control de la Contaminación.	134
4.4.1	Meta: realizar campañas de tecnificación, ahorro de energías y control de residuos en las distintas áreas del Municipio	134
4.4.2	Meta: Promover proyectos de saneamiento, redes sanitarias y tratamiento de sus aguas en las comunidades de más crecimiento demográfico.....	135
4.4.3	Meta: Promover los proyectos de rellenos sanitarios en las comunidades de alto crecimiento demográfico	136
4.4.4	Meta: Promover cursos y campañas sobre el manejo de las nuevas tecnologías para el uso de fertilizantes y animales benéficos con cursos de capacitación y manejo.....	136
4.4.5	Meta: Promover el uso de vehículos no motorizados como medio de transporte	137
4.5	Gestión Integral de los recursos hídricos.	137
4.5.1	Meta: Atención de los polígonos CONAFOR y sus servicios ambientales.	138
4.5.2	Meta: Promover proyectos de recarga del manto acuífero Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	138
4.5.3	Meta: Promover la elaboración del proyecto integral del drenaje pluvial de la zona urbana de Rioverde.	139
4.5.4	Meta: Promover la regularización de los Comités Rurales de Agua Potable de Rioverde.....	139
4.5.5	Meta: Exigir la instalación de plantas de tratamiento sanitario a empresas de carácter agroindustrial, industrial y comercial en Rioverde.....	140
4.5.6	Meta: control permanente de las descargas al Rioverde.....	140
4.6	Combate al cambio climático	141
4.6.1	Meta: Implementación del plan parcial de vialidad del municipio de Rioverde y actualización del reglamento de tránsito.....	141
4.6.2	Meta: Gestión ante los tres órdenes de gobierno para la construcción de la planta o estación de trasferencia de residuos sólidos urbanos.	141
4.6.3	Meta: Implementar EL Plan de Manejo del Relleno sanitario Intermunicipal	142
4.6.4	Meta: gestión para la elaboración del plan integral del manejo de residuos sólidos urbanos del municipio de Rioverde.....	142
4.6.5	Meta: Gestionar la declaratoria de área natural protegida las zonas de Humedales.	143

4.6.6	Meta: Gestión para el rescate de espacios públicos con temática ambiental.....	144
4.6.7	Meta: Promover el turismo sustentable por medio de la implementación de las rutas mixtas en el municipio de Rioverde.	144
5	BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	145
	Descripción del eje y Derechos Vinculados.	145
	Diagnóstico Rioverde con Buen Gobierno y Participación Ciudadana.....	146
	Objetivo del eje	147
	Estrategias y Metas.....	148
5.1	Participación y cultura ciudadana.....	148
5.1.1	Meta: Conciencia ciudadana hacia la solidaridad y el goce de derechos	148
5.1.2	Meta: Formación integral de los líderes comunitarios	149
5.1.3	Meta: Reconocimiento al ejercicio de una ciudadanía responsable.....	149
5.1.4	Meta: Facilitación de procesos de organización social y desarrollo local.	150
5.1.5	Meta: Promoción de grupos de voluntariado en todos los niveles sociales y dentro de los procesos de educación media superior y superior	151
5.1.6	Meta: Programa “ser ciudadano” en educación básica	151
5.1.7	Meta: Vinculación social y vinculación intersectorial	151
5.2	Gobernabilidad y democracia ejemplar.	152
5.2.1	Meta: Favorecer la dinámica de gestión del H. Cabildo del Ayuntamiento	153
5.2.2	Meta: Coordinación con los poderes del ámbito estatal.	153
5.2.3	Meta: Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.	154
5.2.4	Meta: Completar el catálogo de reglamentos internos del Municipio	154
5.2.5	Meta: Transparentar los procesos de operación de los servicios públicos que se brindan en el municipio.....	155
5.2.6	Meta: Fortalecer los mecanismos de comunicación con la ciudadanía y difundir de manera oportuna la información pública gubernamental	155
5.2.7	Meta: Promover la identidad institucional, el valor del servicio público y la ética profesional de las y los servidores públicos	156
5.2.8	Meta: Reforzar los procesos y mecanismos necesarios para que, sin excepción, las y los servidores públicos cumplan la ley	156
5.2.9	Meta: Combatir la corrupción de forma frontal.....	157
5.2.10	Meta: Difundir las sanciones que se aplican a los servidores públicos que incurren en comportamientos ilícitos, para activar los de sanción social	157
5.3	Derechos humanos, género e inclusión	158
5.3.1	Meta: Por los derechos, la equidad de género y la inclusión.....	158
5.3.2	Meta: Difundir los derechos humanos, de manera que todas las personas los conozcan, ejerzan y exijan.....	159
5.4	Administración basada en resultados	159
5.4.1	Meta: Gestión del talento humano y calidad institucional.	160
5.4.2	Meta: Maquinaria y equipamiento tecnológico, logístico y mecánico que facilite la acción del gobierno y la calidad institucional.....	160
5.4.3	Meta: Mejorar la atención ciudadana.....	161
5.4.4	Meta: Mejorar el desempeño de la administración.....	161
5.4.5	Meta: Cartas ciudadanas. (buzón ciudadano).....	162
5.5	Transparencia y acceso a la información pública.....	162
5.5.1	Meta: Cultura de la transparencia.....	163
5.5.2	Meta: Democracia participativa.	163

5.5.3	Meta: Vinculación.....	164
5.5.4	Meta: Intimidación de las personas.....	164
5.5.5	Meta: Otorgar los mismos derechos a todas las personas.....	164
5.6	Austeridad, evaluación y control de la administración.....	165
5.6.1	Meta: Programa de Mejora de recaudaciones municipales.....	165
5.6.2	Meta: Políticas generales de austeridad.....	166
5.6.3	Meta: Instrumentos de evaluación de políticas.....	166
5.6.4	Meta: Potenciar la contraloría municipal.....	167
5.6.5	Meta: Cierre de la administración.....	167
5.7	Desarrollo institucional.....	168
5.7.1	Meta: Profesionalizar el servicio público.....	168
5.7.2	Meta: Redimensión de la estructura organizacional.....	169
	CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN.....	169
	ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.....	171
	INTEGRANTES DEL COPLADEM.....	172
	BIBLIOGRAFÍA.....	174

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Basado en Derechos Humanos Cercano a la Gente (PMD), es la herramienta de base para la gestión municipal en el período 2018-2021. La tarea de planificación se extiende sin embargo a los departamentos áreas y unidades de la Administración Municipal programando las acciones que en este Plan aparecen enunciadas. El actual Gobierno Municipal es un gobierno de continuidad y consolidación. Buscamos institucionalizar y mejorar aspectos positivos de la gestión anterior. Este Plan es un reflejo de ese esfuerzo e incorpora mejoras sustanciales en relación al que lo antecede para el período 2015-2018. Entre esas mejoras se cuentan:

- La introducción de indicadores para todos los niveles del Plan (Ejes, Objetivos, Metas)
- La inclusión detallada de los servicios públicos en el Eje 4.
- La sistematización de todas las consultas realizadas en diferentes etapas.

La elaboración de este Plan ha seguido las siguientes etapas:

1. Recopilación sistemática de solicitudes de campaña
2. Revisión del Plan de Desarrollo Municipal para el período 2015-2018 incluyendo la actualización de los diagnósticos.
3. Foros de consulta interna con las áreas responsables de las acciones previstas por Eje, al interior de la administración municipal (análisis de factibilidades operativas y presupuestarias)
4. Foros de Consulta Popular según lo requerido en el Artículo 15, de la Ley de Planeación del Estado y los Municipios de San Luis Potosí.
5. Compatibilización presupuestaria a efectos de la presentación del Presupuesto Municipal para el año 2019 ante la Secretaría de Finanzas
6. Conformación del COPLADEM y presentación de las propuestas contenidas en los avances del PMD 2018-2021.
7. Incorporación de las observaciones del COPLADEM al borrador de PMD
8. Presentación del Plan al Cabildo.
9. Envío al Congreso del Estado para su publicación en el Diario Oficial.

Especial mención merece la participación de las y los habitantes de Rioverde que han manifestado sus propuestas y demandas en los siguientes momentos:

- Actividades de campaña. - Su servidor, durante su candidatura, realizó un recorrido por todo el territorio del municipio y a través de encuentros con las y los ciudadanos se recabaron y documentaron diferentes propuestas, solicitudes y reclamos que estos manifestaron. De esta manera la campaña

no fue un evento de promoción de un candidato, sino una verdadera consulta popular que permitió el contacto estrecho del futuro presidente con la gente. Estas oportunidades permitieron, además, acercar a los habitantes del Municipio el proyecto de trabajo que queremos concretar. Durante la campaña propuse a las y los ciudadanos prioridades y una filosofía de gobierno, que surge de un trabajo de análisis de la situación de nuestro municipio y de los retos que hay que enfrentar como gobierno.

- Foros de Consulta Popular. - Mediante una convocatoria sometida al principio constitucional de “máxima publicidad” el gobierno municipal instó a las personas que habitan en Rioverde para que concurran a manifestar necesidades que hay en sus colonias o comunidades, así como a sugerir propuestas o proyectos que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio. Se realizaron 9 foros de consulta, 3 urbanos, 3 rurales y 3 sectoriales, cubriendo el territorio del Municipio. Además, se instalaron buzones en la plaza central para recabar propuestas y se habilitó una consulta vía internet con enlaces en las páginas que maneja el Municipio.
- Solicitudes que presentan los habitantes ante el Ayuntamiento. - Quienes habitan en el municipio, en ejercicio de su derecho de petición consagrado en la constitución, acuden al gobierno a solicitar obras y acciones para el beneficio de sus comunidades o colonias. Estas solicitudes son consideradas de manera general para la redacción del PMD.

Por mandato legal se instituyó el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) como órgano participativo permanente, integrado por actores sociales representativos de las organizaciones de la sociedad civil, sectores de la economía e instituciones con competencia e interés en cada uno de los ejes en los que se estructura el Plan Municipal de Desarrollo. El COPLADEM revisa las propuestas incluidas en este Plan y le da seguimiento a lo largo de la gestión.

El plan refleja el compromiso del presidente municipal y su gabinete con la garantía, protección, promoción y respeto de los derechos humanos. De tal forma que las acciones que se han identificado como prioritarias para el período 2018-2021 tienen como objetivo primero y último progresar en la habilitación del goce de derechos humanos a las personas que habitan en el municipio.

Es importante señalar que han sido incluidas acciones específicas con miras a proteger los derechos humanos de las mujeres y a la promoción del enfoque de género, no discriminación y la atención a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en los diferentes proyectos que el municipio desarrollará en los próximos tres años.

El plan está armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo, así como con el Plan Estatal de Desarrollo, de tal forma que está organizado atendiendo los ejes de ambos. Como se observa en la lista siguiente el municipio ha integrado en los ejes del plan los temas centrales para los procesos de desarrollo y fortalecimiento del municipio:

- Rioverde Próspero
- Rioverde Seguro
- Rioverde Incluyente y con Educación de Calidad
- Rioverde Sustentable y con Servicios de Calidad
- Rioverde con Buen Gobierno y Participación Ciudadana

Este Plan no será una herramienta inamovible, sino que será sometida a revisión al menos una vez al año, con la concurrencia del COPLADEM. La necesidad de revisión se ve subrayada por la estrecha relación que prevé la Ley entre planificación y presupuesto municipal y el hecho de que la actual administración del Gobierno Federal aún debe presentar su Plan Nacional de Desarrollo con el cual nuestro PMD deberá ser congruente.

Nuestra propuesta, sólo podrá ser legítima si se soporta en un proceso de participación y consulta ciudadana efectiva y permanente, que nos permita renovar y fortalecer la confianza entre el gobierno y la sociedad con base en el acompañamiento mutuo y una visión compartida del futuro.

Te invito a que construyamos un mejor Rioverde, y hagamos de Rioverde un municipio modelo donde valga la pena vivir, de allí que nuestro propósito sea construir sistemáticamente un **“Gobierno cercano a la gente”**.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Basado en Derechos Humanos Cercano a la Gente, tiene por objeto orientar la gestión hacia los derechos humanos vinculados con cada uno de los ejes antes mencionados. Se trata de desarrollar acciones buscando avanzar en el respeto, la garantía y protección de dichos derechos, de tal forma que en el corto plazo se observen avances que puedan ser plataforma de impulso para el goce efectivo y permanente en el largo plazo. Los derechos humanos vinculados con cada eje se presentan a continuación de manera general, debido a que se reconoce que existen otros derechos relacionados.

- **Rioverde Próspero:** Dedicado a los temas del Empleo, Desarrollo Económico y Competitividad. Busca avanzar en la garantía de los derechos al desarrollo, a la movilidad y las comunicaciones, al trabajo y derecho al medio ambiente.
- **Rioverde Seguro:** Orientado a garantizar la Tranquilidad y Seguridad Ciudadana, busca la protección de los derechos a la vida, la libertad y la seguridad personal, a la libertad de expresión, a una vida libre de violencia, a la justicia y el debido proceso, derechos de las víctimas, a la igualdad y no discriminación.
- **Rioverde Incluyente y con Educación de Calidad:** Tiene por objeto el bienestar social y desarrollo comunitario, como vías para la promoción del derecho a la educación, la seguridad social, a la cultura y al deporte.
- **Rioverde Sustentable y con Servicios de Calidad:** Tiene en el centro de la acción a los servicios municipales, la protección del medio ambiente sustentable y el derecho al agua. En este Eje se contemplan medidas que refuerzan los derechos a un medio ambiente sano y sostenible, al agua potable, a la seguridad, etc.
- **Rioverde con Buen Gobierno y Participación Ciudadana:** El centro de acción de este eje es el fortalecimiento municipal de Rioverde desde una perspectiva de participación ciudadana, de construcción de la democracia y la promoción de los derechos humanos. Con este eje el municipio pretende avanzar en la garantía del derecho a la participación y a la información, aumentando la transparencia y la calidad de la gestión pública municipal.

La aplicación del Enfoque Basado en Derechos como un abordaje a la planificación y la gestión municipal parten del entendido de que los habitantes del Municipio son **sujetos de derecho** por el solo hecho de existir. Es decir, tienen derechos que se ven reflejados en las leyes y tratados pero que surgen de su condición humana. El Municipio como administración de servicios, beneficios y bienes públicos, es **sujeto obligado**, esto significa que su función es respetar, proteger, garantizar y promover los derechos de los habitantes de Rioverde. Esta obligación, por su vez, está delimitada por las competencias específicas que las leyes le dan al Municipio como institución responsable por determinados aspectos de la vida diaria. Pero no impide al Municipio ocuparse en mejorar las condiciones de acceso a derecho de los

habitantes, más allá de sus competencias específicas, a través de la gestión y la mediación.

El principal objetivo de este trabajo por los derechos humanos es que las y los habitantes de Rioverde y, en especial, los servidores públicos del municipio conozcan, se apropien y trabajen con el enfoque basado en derechos humanos. De tal forma que las personas del municipio de Rioverde puedan tener un acceso progresivo y creciente a sus derechos humanos. El diseño, la implementación y el seguimiento de este plan está inspirado además en cuatro premisas:

- **Vivir en Rioverde.** Significa compartir el orgullo y la satisfacción de vivir aquí, en Rioverde. Apreciar y disfrutar su ciudad, sus comunidades rurales, sus tradiciones, hacen que cada día le queramos más y estemos dispuestos a trabajar desde lo personal, lo institucional o lo geográfico para la mejora de las condiciones de vida que nos rodean.
- **El relevo de una nueva generación.** Historia, trayectoria y destino significa reconocer nuestro pasado para tomar conciencia de nuestro presente y que estamos ante el futuro de un *cambio generacional*, porque somos una nueva generación que busca, a partir de su identidad, la vivencia de sus valores, y con responsabilidad, construir su presente y visualizar su futuro. Desde el Enfoque de Derechos esto significa justicia intergeneracional, cuidamos lo que tenemos porque es lo que dejaremos a nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.
- **Ser personas autocríticas, proactivas que viven en sociedad.** Lo que nos distingue de otros seres es la inteligencia, esto significa asumir una actitud reflexiva, autocrítica y proactiva para que, con honestidad y objetividad, identifiquemos lo que hemos hecho bien, lo que debemos mejorar, lo que hemos dejado de hacer y, especialmente, a qué nos debemos comprometer como sociedad y como gobierno para vivir y convivir mejor. La convivencia y el hecho de depender de los que nos rodean, nos obligan a interactuar de manera positiva y a favor de los demás.
- **Aprender del pasado reciente.** Identificar las malas prácticas, vicios y acciones que obstaculizan el desarrollo de nuestro pueblo es necesario para redefinir objetivos y compromisos que nos encausen a mejorar nuestro ser y quehacer como gobierno y sociedad. Un entorno cambiante nos obliga a clarificar y poner en común los aprendizajes que hemos vivido.

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con Enfoque Basado en los Derechos Humanos (EBDH) es un conjunto de medidas que han sido formuladas en un proceso participativo inspirado en el marco jurídico y conceptual de los Derechos Humanos, y que buscan generar condiciones para que las personas que habitan en el municipio puedan decidir sobre su proyecto de vida, tomar sus propias decisiones

y actuar conforme a las mismas. Esto incluye que las personas puedan tomar parte activa de las decisiones públicas.

La práctica de incluir el Enfoque Basado en Derechos Humanos como un abordaje a las cuestiones de planificación y gestión del Municipio, parte de la gestión anterior, en la que el Municipio fue parte de una experiencia de diseño y aplicación de una Metodología de Planificación Participativa Municipal con EBDH, junto a la Coordinación para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM) y la cooperación de la Unión Europea.

En cumplimiento al marco legal en materia de planeación gubernamental, hemos alineado los ejes rectores de nuestro PMD al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Estatal de Desarrollo (PED). Como se muestra en las siguientes figuras:

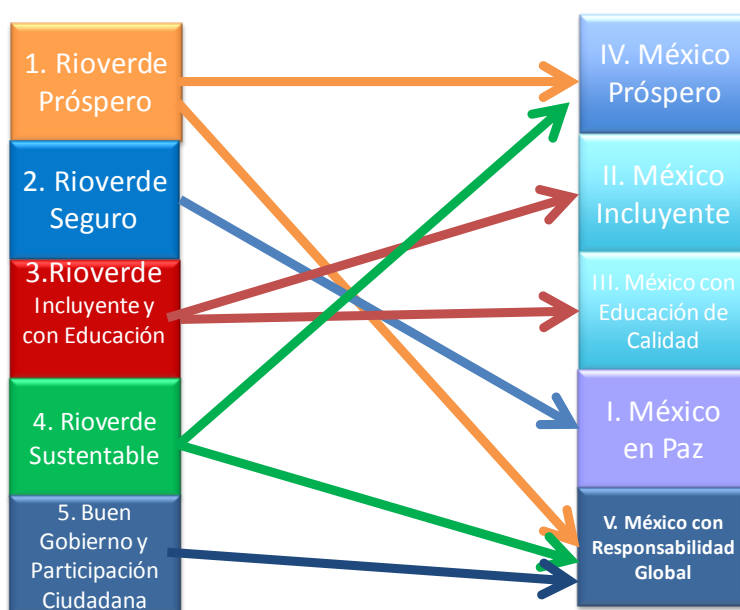


Figura 1: Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018.

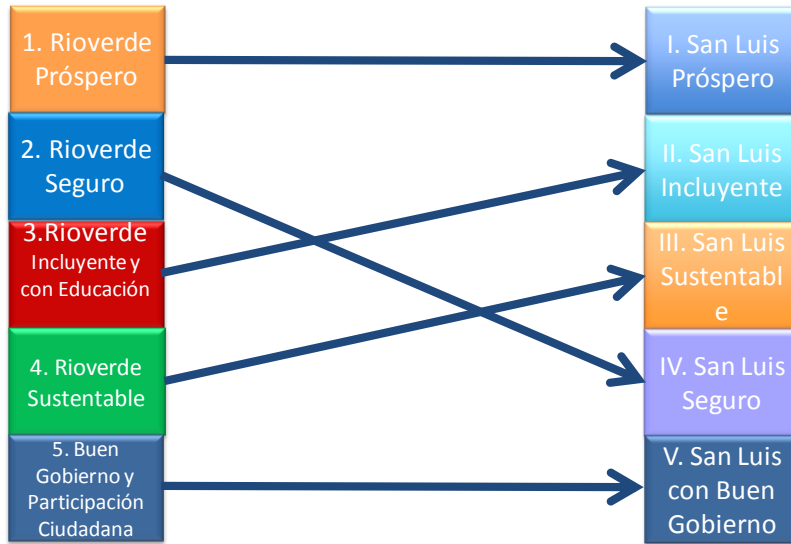


Figura 2: Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021

La estructura interna del PMD sigue una lógica que permite su desagregación de lo general a lo particular. La lógica es comparable a la de una Matriz de Marco Lógico, desde que el cumplimiento de las unidades menores presupone el alcance de los objetivos superiores. Los ejes rectores, las líneas estratégicas y las metas, conforman una estructura que se desagrega de arriba hacia abajo, siguiendo el camino que podríamos describir como “qué hay que hacer para alcanzar un estado ideal”. Así, desde el punto de vista de las competencias municipales, las acciones necesarias a un Rioverde Próspero (Eje 1 del Plan), están contenidas en las líneas estratégicas y metas que le subyacen.

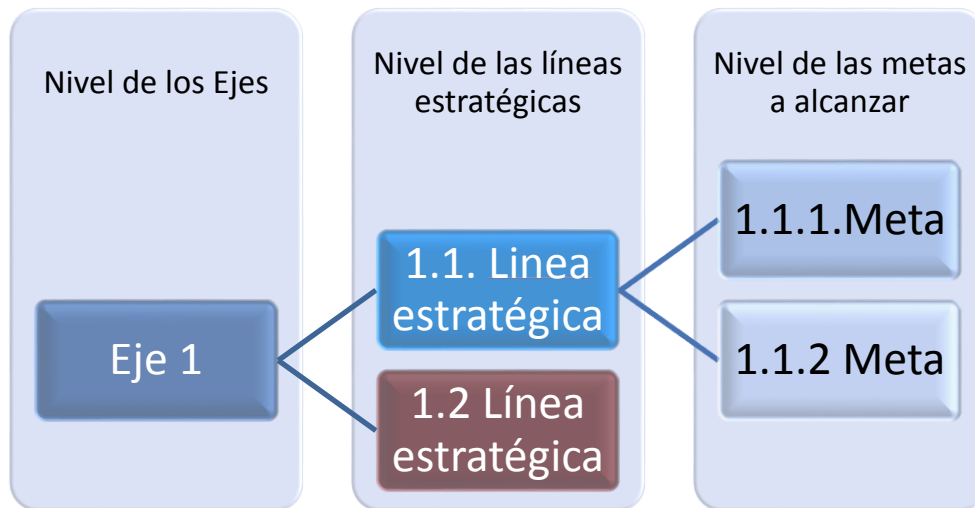


Figura 3: Esquema de la Estructura del PMD EBDH Rioverde, S.L.P. 2018 – 2021

Cada uno de los ejes, líneas estratégicas y cuentan con indicadores que permiten dar seguimiento al alcance de lo propuesto para cada nivel. Estos indicadores se dividen en indicadores de gestión y de desempeño. Los indicadores de gestión permiten llevar registro de las acciones necesarias para el cumplimiento de la actividad. Los indicadores de desempeño son los que informan sobre el impacto de las medidas adoptadas y nos permiten ver su efectividad en el fin perseguido. Los indicadores de derechos humanos son incluidos como indicadores de desempeño, ya que las medidas tomadas impactan (o deben impactar) sobre el acceso a derecho de los habitantes del Municipio. En esta edición del Plan, el acceso a derechos se mide por la cantidad de personas beneficiadas por las medidas previstas, en tanto estas habilitan acceso a derechos determinados. Por ejemplo, la ampliación de la red de agua potable dará acceso a su derecho al agua potable a las personas beneficiadas y estas serán el indicador de desempeño para la medida. En la figura siguiente se ilustra de manera esquemática la consignación de indicadores.

Objetivo específico: Apoyar las actividades económicas tradicionales de nuestro municipio y respaldar nuevas actividades que emergen de nuestro desarrollo.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Rioverde territorio emprendedor	Número de las gestiones municipales de apoyo a las actividades económicas	Cero	Al menos una gestión anual por sector	Documentación específica de la gestión	Gestión
	Beneficios obtenidos a través de la gestión municipal	Cero	Al menos un beneficio por año obtenido por el sector de que se trate	Documentación del beneficio	Desempeño

Figura 4: Ejemplo general de tabla de indicadores para un objetivo específico

EL PMD Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: todas las instancias de gobierno, el sector privado, la sociedad civil y las personas en su vida cotidiana.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible, llamados ODS, son los siguientes:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

A efectos operativos los ODS se reúnen en 5 bloques como se ve en la figura siguiente.



Figura 5: ODS por grupos¹

El PMD con EBDH Cercano a la Gente, aporta a los ODS a través de las acciones previstas en sus Ejes, tal como se grafica en la siguiente tabla.

Bloques de los ODS, ODS y Ejes del PMD 2018-2021		
Bloques ODS	ODS	Ejes del PMD Rioverde
Personas	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género	Eje 3 Rioverde incluyente Eje 1 Rioverde próspero
Planeta	6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida Submarina	Eje 4 Rioverde sustentable y con servicios de calidad

¹ Naciones Unidas, Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015.

	15 Vida de ecosistemas terrestres	
Prosperidad	7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria innovación e infraestructura 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Eje 1 Rioverde próspero Eje 4 Rioverde sustentable y con servicios de calidad
Paz	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Eje 2 Rioverde seguro Eje 5 Rioverde con buen gobierno y participación ciudadana
Asociaciones	17 Alianzas para lograr los objetivos	Todos los ejes

Tabla 1: Congruencia de los Ejes del PMD y los ODS²

MARCO JURÍDICO.

La estructura y la formulación del PMD con EBDH Cercano a la Gente, ha sido concebidas considerando las obligaciones legales y constitucionales del municipio, en relación a los derechos humanos, la planificación y la participación. Igualmente ha considerado marcos legales relacionados con la política social, grupos de población y las obligaciones relacionadas con el acceso a la información y la transparencia.

Interesa mencionar los marcos normativos y constitucionales considerados en el diseño. No se pretende hacer una lista exhaustiva de todo el marco legal, sino presentar el marco normativo que protestamos cumplir y hacer cumplir en este encargo que el pueblo nos confirió:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- Artículo 1º.- De acuerdo con el cual todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de todas las personas sin discriminación. Este artículo impone la obligación de trabajar por los derechos, a efecto de avanzar progresivamente para su cumplimiento conforme a los recursos disponibles para tal efecto.
- Artículo 26.- Establece que los objetivos de la planeación estarán determinados por el marco constitucional, en el mismo sentido se señala que mediante los mecanismos de participación que se establezcan en la ley se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad.
- Artículo 114 y 115.- Establecen las competencias y obligaciones de los municipios.

² Fuente: Elaboración propia.

LEYES ESTATALES Y FEDERALES

- Artículo 2º, 6º y 7º de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. - Por medio de esta se crea el sistema de planeación democrática. Traza las obligaciones relacionadas con la formulación municipal de planes de desarrollo.
- Artículos 4º y 8º de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico de los Municipios del Estado de San Luis Potosí. - Establece la contraloría municipal en la vigilancia del gasto público, en particular de que el financiamiento al municipio este apegado al Plan de Desarrollo Municipal.

Se consideran las obligaciones contenidas en Ley de transparencia y acceso a la Información Pública y en la Ley de Archivos, en particular, lo relacionado con las obligaciones relativas al derecho a la información y aquellas relacionas con la concentración y resguardo de la información pública.

La actuación de municipio estará regulada por las leyes generales de educación, salud, de equilibrio ecológico, de desarrollo social, la ley de vivienda, la ley de desarrollo rural sustentable. Asimismo, seguirá como marcos locales de referencia las siguientes leyes estatales:

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley Sobre Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

La actuación de las y los servidores públicos del municipio estará guiada por estos marcos legales. Nuestro equipo de gobierno fundamentará y motivará su acción en este marco legal, promoviendo siempre el principio de legalidad.

DIAGNÓSTICO GENERAL

NUESTRO ENTORNO

Rioverde es un Municipio con 94,101 habitantes según la encuesta intercensal de INEGI 2015. convirtiéndolo en una de las más importantes del Estado de San Luis Potosí. Tendencia que seguirá sin cambio para las próximas dos décadas.

Rioverde tiene una población joven -como se ve en la figura 5- y la población económicamente activa (PEA), constituye el 48.6% del total. Este último porcentaje está integrado por un 34.7% de mujeres y un 65.3% de hombres. Si bien el Municipio es expulsor de población masculina, los hombres constituyen aún la mayoría de la población económicamente activa.

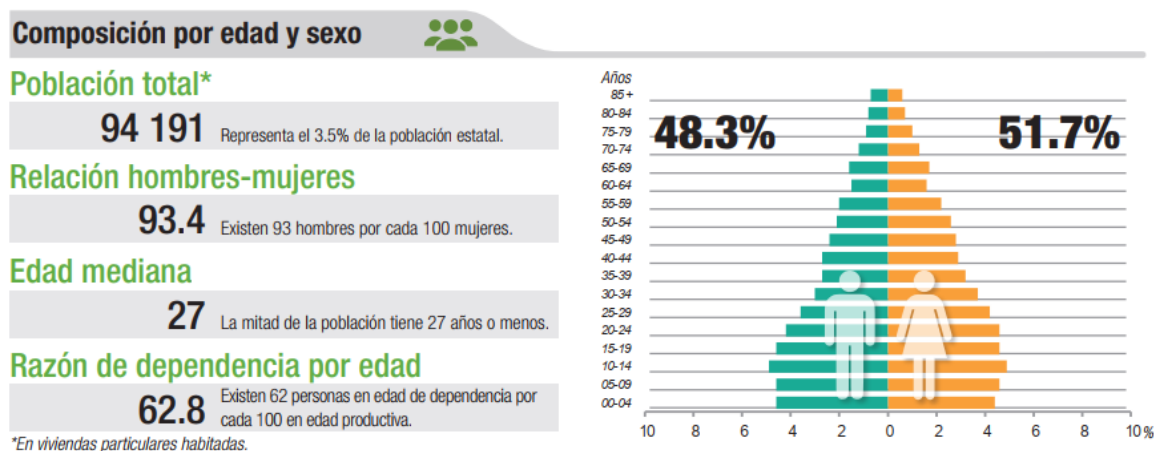


Figura 6: Población del Municipio de Rioverde por sexo, edad y razón de dependencia³

Por su ubicación en el contexto estatal, el municipio de Rioverde constituye el principal centro de comercio y servicios de la Zona Media del Estado. La cabecera municipal en conjunto con Ciudad Fernández concentran el equipamiento de nivel intermedio, los servicios financieros y comerciales, los centros laborales y las sedes de la administración de gobierno más importantes de las micro regiones media oeste y media este. La población de los municipios colindantes acude a esta ciudad para recibir los servicios mencionados. Es además el principal proveedor de la zona de la Sierra Gorda, dentro y fuera del Estado.

A través de las carreteras federales y estatales, el municipio de Rioverde se comunica con la capital del Estado, con el puerto de Tampico, con Jalpan de Serra, Querétaro. y se enlaza con la carretera federal 57 en el km 103.57 del municipio de Guadalcázar, S.L.P.; contando así con enlaces directos al norte, oriente, poniente y sureste de nuestro país.

³ Fuente: INEGI, Panorama sociodemográfico de San Luis Potosí 2015

NUESTROS VALORES

El Municipio, en la gestión 2018-2021 busca consolidar en la administración pública y en la población de su territorio, sus valores rectores que son: Honestidad, transparencia, capacidad, eficiencia y solidaridad. En esta etapa al Enfoque Basado en Derechos se le agrega la priorización de la participación ciudadana en una serie de órdenes de la administración municipal. Los valores rectores se reflejarán en el quehacer de los funcionarios, pero también en la forma de concretar los servicios y apoyos municipales, acompañando la orientación de las acciones con una estrategia de comunicación, capaz de promover, a través del ejemplo, la importancia y la excelencia del cultivo de estos valores. Nuestras leyes y la forma de organizarnos

La introducción de los derechos humanos en la Constitución Política del Estado Mexicano, realizada en el 2011, obliga a los municipios a armonizar sus marcos legislativos con las nuevas obligaciones constitucionales y con los estándares de derechos humanos. Este Plan apunta a acercar la acción municipal a los estándares de garantía que implican las previsiones constitucionales.

El municipio cuenta con un marco regulatorio, compuesto por ordenanzas y reglamentos que será ampliado y mejorado en la presente gestión. Es objetivo de la misma completar toda la reglamentación interna que prevé la Ley y dar seguimiento a su cumplimiento, por medio de un sistema de monitoreo de las dependencias del Ayuntamiento. Nuestros recursos hoy y mañana

Tenemos un Municipio predominantemente agrícola, comercial y de servicios, contando además con un incipiente sector turístico que puede aportarle un dinamismo importante a nuestra economía. (DENUE, 2010).

El sector primario aún tiene mucho potencial de desarrollo. La introducción exitosa de la agricultura protegida es una de las promesas para la economía local. Rioverde es un municipio fértil y con buena disponibilidad de agua, lo que lo sigue haciendo apto para una producción agrícola y ganadera pujante.

La actividad industrial se ha iniciado en Rioverde con la instalación de un fabricante de resistencias eléctricas y piezas de calefacción. La instalación de más industrias y aún, de la posibilidad de un desarrollo agroindustrial va asociado a la disponibilidad de energía y servicios, escasos en el Municipio al nivel de demanda que constituyen estos emprendimientos. Una de las tareas de esta gestión es explorar y concretar esas disponibilidades a fin de activar y mejorar la calidad del empleo en la región.

Los desafíos del sector servicios, van asociados a medidas de reordenamiento urbano para una mejor circulación peatonal y vehicular. Este ordenamiento también será ventajoso a los objetivos del incentivo del Turismo, aún limitado en el Municipio a las fechas claves de vacaciones escolares.

NUESTRO HÁBITAT HOY Y MAÑANA

El medio ambiente sano es un derecho humano. La sostenibilidad de los recursos naturales es una obligación intergeneracional que nos permitirá heredar a nuestros hijos y nietos los mismos recursos que les tocó explotar a nuestras generaciones.

La cantidad y calidad del agua con la que contamos es un ejemplo de estas problemáticas. El crecimiento poblacional, agrícola y comercial de Rioverde genera una presión, cada vez mayor, sobre las fuentes de agua. Factores como la contaminación y la sobreexplotación de nuestro principal manto freático, que compartimos con el municipio de Ciudad Fernández, hacen necesaria la búsqueda de nuevas opciones hacia un consumo sostenible.

Otro aspecto de relevancia para Rioverde es la planificación de su expansión urbana para asegurar un uso ordenado y adecuado de su territorio. De aquí la necesidad de consolidar diferentes mecanismos de planificación y control con el vecino municipio de Ciudad Fernández, con el que Rioverde está conurbado. En este sentido una empresa prioritaria será el ordenamiento del casco histórico en la cabecera Municipal.

Finalmente, un problema de las ciudades en crecimiento es el cuidado de la calidad del aire. El parque vehicular en nuestra ciudad está creciendo de forma importante, haciendo necesaria la observancia de los programas de verificación y creando una oportunidad para sistemas de transporte masivo no contaminantes. Nuevas actitudes para nuevas realidades.

Necesitamos nuevas actitudes para comprender que el proceso de globalización presenta retos importantes, pero al mismo tiempo, ofrece grandes oportunidades para nuestro municipio. Su ubicación geográfica, su población en edad de vincularse al mercado de trabajo, la posibilidad de desarrollar una zona metropolitana, de fortalecer la principal actividad agrícola y de servicios, pero también de atraer nuevas inversiones en materia de agroindustria, industria y turismo. El reto principal será el impulso del desarrollo municipal considerando los derechos de sus habitantes.

Para esta administración la participación ciudadana será un pilar fundamental de la política pública, del que este Plan ya es un ejemplo. Será importante construir espacios de participación de las y los habitantes de Rioverde en relación a los diferentes ejes de trabajo de este plan de desarrollo.

De acuerdo con la información suministrada durante el período de campaña, se pudieron identificar los problemas y el principal está relacionado con la calidad del empleo (salarios, prestaciones, etc.), lo que afecta el ingreso y calidad de vida de las personas, seguido de la falta y el mantenimiento del drenaje problema que afecta los derechos al agua y al medio ambiente.

Finalmente, las personas que habitan en el municipio señalan que viven los efectos de la crisis económica sobre sus vidas, la falta de pavimentación que estaría

afectando la movilidad y finalmente la inseguridad es otro de los problemas más señalados.

El siguiente gráfico refleja las respuestas de los rioverdenses a la pregunta: ¿Qué le hace falta a Rioverde para ser un mejor lugar para vivir?⁴

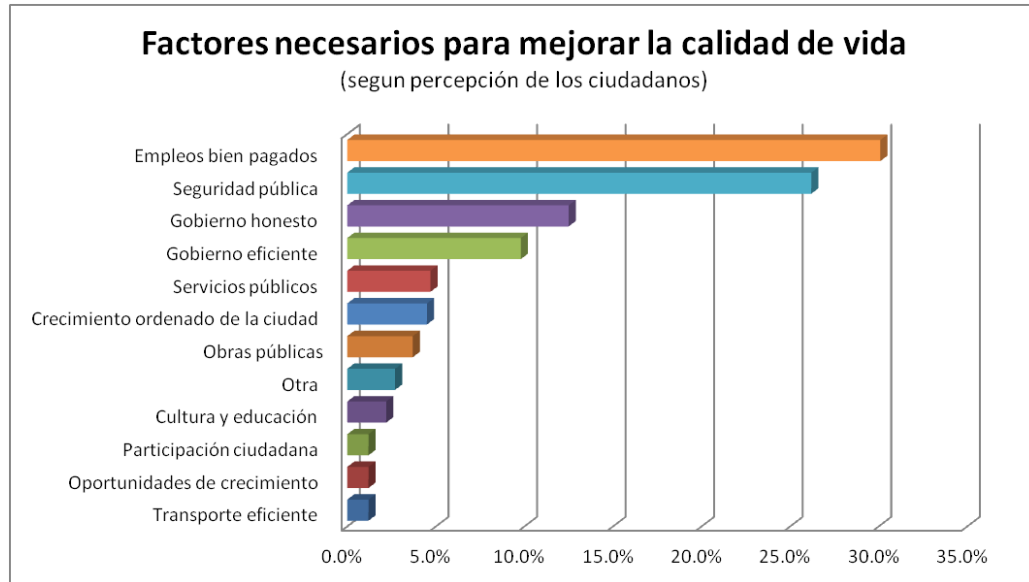


Figura 7: Factores necesarios para mejorar la calidad de vida en Rioverde

FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

Nuestro reto es la elaboración, ejecución y evaluación del **“Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de derechos humanos cercano a la gente”**. El concepto de *cercano a la gente*, se refiere a una cercanía de iguales, al respeto y al servicio a la sociedad, con una amplia participación ciudadana que nos permita renovar y fortalecer la confianza mutua para enfrentar, con unidad y organización, los retos del desarrollo que hay en el municipio. Que nos permita avanzar en el respeto, protección, garantía y promoción de los derechos humanos de las y los habitantes de Rioverde. La cercanía aquí debe ser mutua, del gobierno hacia los habitantes y de los habitantes hacia el gobierno. Nuestro ideal es crear una cultura de la participación que se levante contra figuras de la cultura política como el “borrón y cuenta nueva”, para que las conquistas de una gestión sean sostenibles por la defensa que de ellas haga la ciudadanía beneficiada.

⁴ Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta de campaña 2018.

PREMISAS BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN

- **La sociedad.** Se requiere la participación ciudadana responsable, organizada, con base en principios democráticos, criterios de ordenamiento territorial y presupuesto participativo, pertinencia sociodemográfica y políticas de representación sectorial.
- **El Gobierno Municipal.** La actuación del gobierno municipal comprometido con avanzar en la protección y garantía de los derechos humanos. Tendrá un papel cercano a las personas, cálido, respetuoso, de calidad, solidario, subsidiario, formador, facilitador, austero, justo y equitativo, competitivo, eficaz y eficiente, congruente, honesto, transparente, promotor y garante de condiciones para construir un dialogo responsable. Tendrá por propósito trabajar por la seguridad para vivir y convivir mejor, para atraer más inversión con innovación y desarrollo, para la creación de empleo, la remuneración justa y que asegure las condiciones para disponer de un medio ambiente sustentable.

COMPROMISOS FUNDAMENTALES

- Impulsar el establecimiento una **Política Pública** de participación ciudadana basada en criterios hacendarios, territoriales y sectoriales con el fin de renovar el modelo de organización de la Administración Municipal para potenciar y cuidar los recursos públicos y privados destinados a disminuir las condiciones de pobreza y fomentar el **Desarrollo Humano Sustentable**. Establecer una gestión participativa basada en marcos legales vigentes, capaz de respetar, garantizar, proteger y promover los derechos humanos de las y los habitantes de Rioverde.
- Asegurar los instrumentos para consolidar el proceso de planeación e implementación de políticas en favor de la Zona Metropolitana de Rioverde y sus comunidades, lo que asegurará las inversiones en infraestructura que demanda el crecimiento y el desarrollo conurbado.
- El Plan de Desarrollo de Derechos Humanos: Gobierno cercano a la gente, se sustenta en un modelo con base a criterios de Gobernanza, que busca conciliar 4 procesos fundamentales: La planeación institucional a corto, mediano y largo plazo (1), la reestructura de la administración municipal (2), la formación de una política pública de participación ciudadana (3) y el cumplimiento de compromisos (4).

VISIÓN

“Un municipio que, con base en la cultura de respeto a los derechos humanos, la solidaridad, la subsidiariedad, el bien común, la responsabilidad y la conciencia ecológica de su población, ha dinamizado y diversificado su economía mejorando la calidad de vida y la protección del medio ambiente, lo que ha generado

condiciones para un desarrollo humano sustentable para el goce efectivo de los derechos humanos”.

MISIÓN

“Dar a los habitantes de Rioverde un acceso creciente a los derechos humanos, que son competencia del Municipio, priorizando los servicios públicos, el desarrollo económico y la participación ciudadana.”.

1 RIOVERDE PROSPERO (Empleo, Desarrollo Económico y Competitividad).

Este eje ha sido diseñado analizando la vocación productiva, así como las siguientes características: población económicamente activa, aislamiento y conectividad geográfica, niveles de marginación y población en pobreza y distribución territorial de la oferta de servicios básicos.

Las acciones de este eje buscan avanzar en la garantía de los siguientes derechos:

- Derecho al trabajo,
- Derecho al ingreso digno
- Derecho al desarrollo
- Derecho a una vida digna
- Derecho a la comunicación y
- Derecho a la movilidad.

Desde una perspectiva de desarrollo para el ejercicio de derechos, este eje busca que el crecimiento económico mejore la calidad de vida de las personas e incremente sus oportunidades para el ejercicio de los derechos humanos.

DIAGNÓSTICO RIOVERDE PRÓSPERO.

Rioverde cuenta con amplios recursos para el crecimiento. En la actualidad, Rioverde tiene una gran disponibilidad de personas en edad de vincularse al mercado de trabajo. Rioverde es una ciudad de personas jóvenes, alrededor de la mitad de la población se encontrará en edad de trabajar durante los próximos 20 años. Este bono demográfico constituye una oportunidad única de desarrollo en la región, pero esto también representa un gran reto para la generación de empleos estables, bien remunerados y de calidad.

Tabla 2: Población de Rioverde: total, relación hombres – mujeres y clases de edad proyectada al 2018

Rioverde población proyectada 2018⁵	
Población total	99,724
Relación hombres-mujeres (Hombres por cada 100 mujeres)	97.4
Porcentaje de población de 15 a 29 años	26%
Porcentaje de Población de 30 a 44 años	19.1%
Porcentaje de Población de 45 a 64 años	17.7%
Porcentaje de población de 65 y más años	9.9%

En la actualidad, la economía del municipio en términos generales se fundamenta en tres principales vocaciones económicas: Agricultura 14.3%, Servicios 13.0% y

⁵ Fuente: Perfil Sociodemográfico Municipal de Rioverde, COESPO, 2018.

Comercio al por menor 44.6%. (DENUE, 2015), Esta evidencia representa un gran reto en materia de productividad, debemos pensar en el fortalecimiento de las vocaciones económicas tradicionales y por otro lado la generación de nuevas vocaciones económicas como Agroindustria y Turismo.

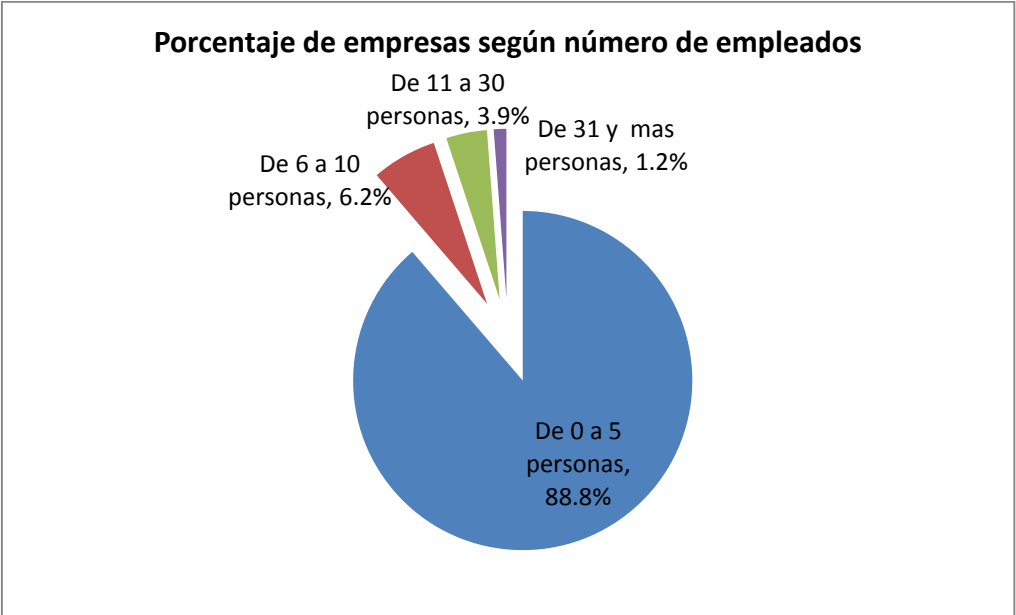


Figura 8: Rioverde: Porcentaje de empresas según número de empleados⁶

En las principales comunidades de nuestro municipio, sigue siendo mayor el número de población económicamente activa que se dedica a la agricultura, pero el grado de tecnicidad aplicado no es tan alto, con excepción de la comunidad de Santa Rita. Aun cuando habitualmente los rendimientos agrícolas no son altos, su calidad es buena y su venta depende de los precios que establecen arbitrariamente los intermediarios en el sistema de mercadeo, afectando la economía de los agricultores. Los cultivos con mejor producción a nivel regional son el maíz en grano, el elote, la naranja, el chile, el tomate y la alfalfa.

La actividad pecuaria del municipio de Rioverde no es relevante, y su participación en el valor total de la producción es equivalente aproximadamente al 4%. En cuanto a la actividad forestal, Rioverde es el municipio con mayor valor de su producción forestal en la entidad, sin embargo, es importante señalar que a nivel nacional San Luis Potosí no destaca por ser un Estado con este tipo de aprovechamiento, se observa que esta actividad muestra potencial de ampliar su producción mediante el uso de tecnologías modernas y bajo la premisa de la sustentabilidad.

La participación de las actividades del sector secundario en la economía del municipio es baja. No existen industrias de gran tamaño, está conformado básicamente por pequeñas empresas dedicadas a los productos alimenticios,

⁶ Fuente: Elaboración propia con datos de DENUE 2015

textiles, cuero, y de muebles de madera. Recientemente se ha impulsado la rama agroindustrial con los desarrollos de invernaderos de Santa Rita, que han desencadenado en su entorno la multiplicación de este tipo de instalaciones. Es importante mencionar que la actividad minera principalmente la fluorita, como consecuencia de los precios del mercado internacional se encuentra inactiva y era un importante detonador de la economía municipal.

Las actividades del sector terciario son las que ocupan la mayor parte de la población económicamente activa, además de generar aproximadamente el 64% del valor de la producción municipal, siendo la rama del comercio la más importante. Además, este municipio en la Zona Media presenta especialización en servicios financieros y en servicios comunales y que su desarrollo al igual que el comercio dependerá de la capacidad del municipio de crear otras fuentes adicionales de ingreso, como puede ser la pequeña y mediana industria, Agroindustria y el Turismo.

En general se percibe una falta de vinculación entre los sectores, en donde a los productos agropecuarios no se les da un valor agregado a través de la transformación, y para los cuales no es favorable la organización comercial que los distribuye. En tanto que el sector secundario se presenta pasivo y poco innovador para el aprovechamiento de los recursos y productos generados por el sector primario. El sector terciario se presenta más bien como receptor y distribuidor de productos provenientes de otros lados, más que como exportador y enlace con redes comerciales foráneas.

Aunado a lo anterior lo disperso de la población no económicamente activa es alta, generando nuevos retos para la generación de empleo. Esto implica que estos grupos de personas económicamente dependan de la persona cabeza de familia, ocasionando que el ingreso por hogar dependa de una sola persona.

Entidad Federativa: San Luis Potosí. Municipio: Rioverde.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2015 en %

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	45.8	65.3	34.7
Ocupada	95.0	93.3	98.2
Población no económicamente activa ⁽²⁾	54.1	24.7	75.3

Tabla 3: Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo en %, 2015⁷

⁷ Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2016.

Entidad Federativa: San Luis Potosí. Municipio: Rioverde.						
Distribución de la población ocupada por ingresos mensuales según sexo, 2010						
Ingresos mensuales	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población ocupada		
				Total	Hombres	Mujeres
No recibe ingresos	4,524	3,947	577	18.50%	16.14%	2.36%
Hasta 1 salario mínimo	3,143	1,978	1,165	12.85%	8.09%	4.76%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	7,458	5,164	2,294	30.50%	21.12%	9.38%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	2,852	2,310	542	11.66%	9.45%	2.22%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	2,564	1,672	892	10.48%	6.84%	3.65%
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	1,205	827	378	4.93%	3.38%	1.55%
Más de 10 salarios mínimos	501	421	80	2.05%	1.72%	0.33%
No especificado	2,208	1,484	724	9.03%	6.07%	2.96%

Tabla 4: Distribución de la población ocupada por ingresos mensuales según sexo, 2010⁸

La situación de bajos ingresos, el decrecimiento de la actividad agropecuaria y la falta de empleos mejor remunerados han sido los principales factores del problema de emigración que afecta al municipio, en su mayoría hacia Estados Unidos, y en menor medida hacia ciudades más grandes del país. Rioverde registra un saldo migratorio de -0.97% y tasas de crecimiento negativas en el 63.8% de sus localidades, así como un alto grado de intensidad migratoria hacia Estados Unidos. Este fenómeno a su vez ha generado una proporción inadecuada entre la población económicamente activa y la no activa en las localidades, la población que no emigra tiende hacia la pasividad productiva y vive únicamente de las remesas que recibe.

La distribución de la población en el territorio municipal es desequilibrada, ya que el 57.23% de la población total del Municipio se concentra en la cabecera municipal, y en un radio de aproximadamente 10 km a la redonda se ubican la mayoría de las localidades más pobladas del municipio en las que habita cerca del 14% de la población municipal. Lo anterior implica que, en el área central del territorio, se asienta más del 70% de habitantes del municipio. Por consecuencia, en esta área se concentra también la mayor parte del equipamiento, servicios e infraestructura del municipio, que además es de mayor nivel de servicio y en mejores condiciones físicas.

A pesar de que fuera de la zona descrita existen otras localidades importantes por el tamaño de su población, como son Progreso, El Capulín, Pastora, San José del Tapanco, San Diego, El Jabalí, San Francisco, Santa Rita, no alcanzan a compensar el desequilibrio que genera la conurbación de Rioverde – Ciudad Fernández. En contraste, existen en el área serrana una gran cantidad de pequeñas

⁸ Fuente: Elaboración de INAFED, sobre INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2010

localidades dispersas, en donde el acceso a los servicios y al equipamiento se dificulta debido a las condiciones de los caminos y las distancias que es necesario recorrer.

En el área norte del territorio la mayor parte de la población se asienta en las principales localidades, como son Progreso, Pastora, San Bartolo y San Francisco, son pocas las localidades pequeñas y en general están próximas a las más grandes. El grado de marginación del municipio es medio, en particular, de las localidades de San Francisco, San José de las Flores, San José del Tapanco, El Capulín, Pastora y Progreso califican con alto grado de marginación. El resto de las localidades presenta un grado medio y la ciudad de Rioverde tiene un grado bajo. Las localidades con alto grado y muy alto grado en el municipio presentan deficiencias en agua potable, luz eléctrica, y deficiente infraestructura educativa y en imposibilidad de almacenar los alimentos perecederos dentro del hogar

En cuanto a la vialidad, el sistema de carreteras y caminos pavimentados del municipio de Rioverde puede considerarse como bueno. La presencia de dos carreteras de jurisdicción federal y dos estatales contribuyen a la existencia de flujos vehiculares importantes que favorecen la entrada y salida de productos, además de que representan una oportunidad para la prestación de servicios.

Al interior del municipio se observa que las principales localidades tienen muy buena comunicación terrestre, de las más pobladas únicamente San Bartolo, San José de Canoas presentan deficiencias en el sentido de que sus accesos no están pavimentados.

Se muestran insuficiencias en la comunicación terrestre en el área de la sierra, donde sólo existen caminos rurales de terracería, brechas y veredas, situación agravada por la topografía de pendientes pronunciadas y por la dispersión de la población en pequeñas localidades, fuera del alcance de los caminos rurales. Cabe mencionar que estos caminos alcanzan territorio de Santa María del Río y Guanajuato.

En el área de la zona conurbada de Rioverde y Ciudad Fernández, las vialidades regionales muestran una saturación debido a la combinación del tráfico foráneo y el local, además de que se observan riesgos en algunos cruceros por la falta de señalamiento como en el punto de acceso a El Refugio.

En cuestiones de infraestructura vial, se observa que no tenemos un sólo acceso directo a la Supercarretera (Calle Reyes) y el puente sobre la Carretera 70 dificulta la comunicación con nuestras colonias y comunidades del sur. La red ferroviaria en el municipio desapareció debido a la decadencia de la industria minera décadas atrás, quedando inhabilitado el ramal Rioverde – San Bartolo. Ante la posibilidad de reactivar esta industria, así como la incorporación de la agroindustria y la manufactura, el restablecimiento de este enlace terrestre deberá considerarse en el futuro.

La distribución del equipamiento y la dotación de infraestructura en el territorio municipal se encuentran relacionadas con la distribución de la población, siendo

que estas instalaciones se ubican en las localidades más pobladas. En la ciudad de Rioverde se encuentra el equipamiento de mayor capacidad que le permite alcanzar el nivel de atención intermedio, con cobertura regional que abarca hasta el oriente de la micro región centro sur y los municipios del norte de Guanajuato.

En el municipio no existen núcleos de servicio de nivel básico. Se identifican seis de nivel de concentración rural que corresponden a Progreso, San Diego, San Francisco, San José del Tapanco, El Jabalí y El Capulín. Por su distribución en el territorio, se dejan grandes zonas al sur, poniente y oriente del municipio que no cuentan con un núcleo de servicios de este nivel y por consecuencia sin el acceso al equipamiento que estos concentran. Esta problemática se agrava para la población que habita en las localidades del área serrana, en donde los núcleos de servicio se encuentran lejanos, por lo que es necesario desplazarse hasta Cañada Grande, San José de las Flores – Cieneguilla, El Capulín, San José del Tapanco o El Zapote.

Se observa que en algunas localidades existe una capacidad instalada de equipamiento que está por encima de la norma de dotación de SEDESOL de acuerdo con el número actual de habitantes, esto se debe a que fue construido según el tamaño de la población que existía décadas atrás, antes de que estas localidades fueran gravemente afectadas por la emigración. En sentido contrario, de las principales localidades analizadas, Santa Rita registra baja dotación de equipamiento.

Al analizar la dotación actual de equipamiento de la ciudad de Rioverde, y considerando la cobertura en términos territoriales y de población, y a fin de consolidar el nodo de servicios previsto en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2001 –2020, se presenta déficit en varios sistemas de equipamiento, especialmente en los de rango estatal de los sistemas de recreación, deporte, abasto, comercio y cultura. Asimismo, es necesaria la ampliación y modernización de algunas de las instalaciones de los sistemas de educación, salud, transportes y comunicaciones. Al estudiar la estructura del sistema actual de centros de población del municipio de Rioverde se aprecia que ésta se centra en la cabecera municipal, y en su entorno inmediato orbitan las principales localidades que delimitan la zona agrícola de alto potencial. Esta primera estructura se encuentra bien provista de equipamiento, servicios y comunicación terrestre, de ella se desprenden ramificaciones hacia el norte y poniente que unen a las localidades más lejanas. Se observan dos puntos críticos en la estructura, que se refieren a la falta de un núcleo de servicios de mayor nivel en zona sur de territorio, y la saturación del área central del municipio.

Queda de manifiesto el contraste entre el área urbana y la rural, en donde la población, el equipamiento, los servicios, y las actividades económicas se concentran mayormente en la ciudad de Rioverde, por lo que las áreas rurales mantienen una dependencia directa hacia ella. No existen otros centros de población que contrarresten los efectos de esta concentración o que tiendan hacia algún equilibrio. Los niveles de servicio de las localidades más grandes están muy por debajo de la cabecera municipal. Este desequilibrio implica que el área urbana siga creciendo bajo condiciones difíciles de regular y que el área rural continúe

despoblándose con el consecuente abandono del campo y de las actividades económicas que en él se llevan a cabo.

En el municipio se detectan condiciones susceptibles de ser aprovechadas para la creación o incremento de las actividades económicas que sustenta a la población, tal es el caso del turismo en sus diferentes modalidades, existen en el municipio varios sitios de valor paisajístico y natural que es posible aprovechar sustentablemente con fines de turismo recreativo y ecoturismo, como son: Media Luna, Los Anteojitos, Los Peroles, San Sebastián, El Charco Azul, las grutas de Catedral y El Ángel, el Parque Nacional “El Potosí”, el sitio de La Alameda y en general los bosques de pino y encino. Algunos ya son aprovechados en este sentido, sin embargo, es factible mejorar la infraestructura para quienes los visitan mejorando o construyendo nuevas instalaciones y diversificando la oferta de servicios, además de generar la difusión de los sitios poco visitados.

Las localidades de San Diego, San José de Canoas, Plazuela, El Jabalí, Ildelfonso Turrubiarres (La Boquilla), Pastora, Angostura, y Diego Ruiz cuentan con edificaciones de valor histórico que posibilitan su aprovechamiento para la generación de la actividad turística enfocada hacia la apreciación del patrimonio cultural y arquitectónico. A este rubro se pueden anexar las localidades de Cieneguilla – San José de las Flores, El Pescadito, y El Aguacate, que cuentan con edificaciones vernáculas que generan un contexto característico de la zona de pie de monte de Rioverde.

En cuanto a las actividades agrícolas, considerando el alto potencial del suelo y la disponibilidad del agua para riego, es viable la aplicación de una agricultura altamente tecnificada que genere mejores rendimientos y conserve los recursos naturales. Lo anterior a la mano del impulso de la actividad agroindustrial que procese los productos generados en el campo y les otorgue un valor agregado; así como de un sistema comercial que permita la distribución de los mismos productos.

Aunado a lo anterior, Rioverde tiene el potencial de impulsarse como un nodo comercial de ámbito regional, para el intercambio de productos agropecuarios, mediante la construcción de la infraestructura necesaria para este objetivo.

Con relación a los recursos forestales, existe el potencial para el aprovechamiento de los bosques de pino, encino y mezquite con fines maderables, bajo la condición de llevarlo a cabo con principios sustentables y mejorando la explotación que actualmente se realiza.

OBJETIVO DEL EJE

Promover la generación de nuevas vocaciones económicas como son la industria, agroindustria y el turismo, y apoyar las vocaciones económicas tradicionales como lo son el comercio, la agricultura y la ganadería, aportando condiciones para el crecimiento y gestionando los apoyos federales y estatales necesarios y oportunos.

ESTRATEGIAS Y METAS

1.1 RIOVERDE TERRITORIO EMPRENDEDOR

Objetivo específico: Apoyar las actividades económicas tradicionales de nuestro municipio y respaldar nuevas actividades que emergen de nuestro desarrollo.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Rioverde territorio emprendedor	Número de las gestiones municipales de apoyo a las actividades económicas	Año anterior	Al menos una gestión anual por sector	Documentación específica de la gestión	Gestión
	Beneficios obtenidos a través de la gestión municipal	Año anterior	Al menos un beneficio por año obtenido por el sector de que se trate	Documentación del beneficio	Desempeño

1.1.1 META: RESERVA TERRITORIAL PARA LA CREACIÓN DEL PRIMER PARQUE INDUSTRIAL DE LA ZONA MEDIA

Se gestionará la reserva territorial para la instalación de un parque industrial sobre la base de una donación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Dependiendo del avance en esta gestión se iniciará la prospectiva de la instalación de servicios en el predio, en vista a la instalación de empresas en el mismo.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Reserva territorial parque industrial	(Cumplimiento requisito 1)	0	Cumplido	Documentación correspondiente	Gestión
	(Cumplimiento requisito 2)		Cumplido	Documentación correspondiente	Gestión
	% de avance en la Generación de la reserva territorial	% anual	100% de avance	Documentación correspondiente	Desempeño

1.1.2 META: RESERVA TERRITORIAL DE PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE AGROINDUSTRIAL

Se iniciarán las gestiones para la ubicación de un predio a ser destinado a la creación del primer Parque Agroindustrial de la Zona Media.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Reserva territorial parque agroindustrial	1er Proceso de selección del predio	0	Cumplido	Documentación correspondiente	Gestión
	2do Proceso de selección del predio	0	Cumplido	Documentación correspondiente	Gestión
	Selección del Predio	0	Cumplido	Documentación	Desempeño

1.1.3 META: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ABASTO CRISTÓBAL COLÓN

Habilitación del drenaje y renovación de stands en el Centro de Abasto Cristóbal Colón.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Habilitación Centro de Abasto Colón	(Cumplimiento requisito 1)	0	Cumplido	Documentación correspondiente	Gestión
	(Cumplimiento requisito 2)	Requisito anterior	Cumplido	Documentación correspondiente	Gestión
	% Avance en la rehabilitación del Centro	% Avance por año (1er año 0% / 2do año X%, etc.)	100% de Avance	Documentación correspondiente	Desempeño

1.1.4 META: CENTRO DE CONVENCIONES RIOVERDE

Con el objetivo de dotar a Rioverde de un Centro de Convenciones y contribuir a incrementar la estancia de los turistas en Rioverde, se iniciará la gestión de la reserva territorial para la construcción de un centro de espectáculos y exposiciones. La intención es crear un espacio Polivalente que incluya en Centro de Convenciones, un Complejo Cultural, Gastronómico y Deportivo. A los efectos de este proyecto se avanzará además en la formulación del Proyecto Ejecutivo para su implementación.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Centro de convenciones	(Cumplimiento requisito 1)	0	Cumplido	Documentación correspondiente	Gestión
	(Cumplimiento requisito 2) etc.	0	Cumplido	Documentación correspondiente	Gestión
	% de avance en la Generación de la reserva territorial	% anual	100% de avance	Documentación correspondiente	Desempeño

	% de requisitos técnicos reunidos para el Proyecto	% anual	100 % de requisitos técnicos	Documentación de requisitos cumplidos	Gestión
	% de avance en la formulación del Proyecto	% anual	100% de Formulación cumplida	Avances en redacción del Proyecto / Proyecto completo	Gestión.

1.1.5 META: PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL DE RIOVERDE

Se formalizará un patronato permanente con representantes de los diferentes segmentos y sectores de la sociedad, tendiente a consolidar la Feria Regional de la Zona Media, como un referente zonal en materia agropecuaria, comercial y turística.

Promoveremos la construcción de las instalaciones de la Feria Regional de la Zona Media con la idea que pueda albergar más de un evento durante el año.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Patronato Feria Regional	Emisión de convocatoria de conformación	0	Cumplido	Documentación correspondiente	Gestión
	Conformación del Patronato	0	Patronato conformado		Desempeño
	Redacción de un reglamento de funcionamiento	0	Cumplido	Documentación correspondiente	Gestión
	Número de sesiones del Patronato	Número por año	Número planeado	Actas de reunión	Desempeño

1.1.6 META: APOYO A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA

El Ayuntamiento buscará mediar y promover el acceso de los productores locales a los programas de apoyo para el desarrollo de proyectos del sector rural, tales como adquisición de maquinaria, equipo y herramientas, pies de cría, nuevas tecnologías para el campo, semillas y capacitación entre otros. Apoyaremos la agricultura y la ganadería local por medio de la coordinación institucional y la celebración de convenios, en coordinación con el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de nuestro Ayuntamiento. Así mismo, el Ayuntamiento buscará mediar y promover el acceso de los productores locales a los programas de apoyo para el desarrollo de proyectos del sector rural, tales como adquisición de maquinaria, equipo y herramientas, pies de cría, nuevas tecnologías para el campo, semillas y capacitación entre otros.

La mediación programada incluye facilitar la formación o consolidación de *clústeres* productivos en la Zona Media.

Apoyo a la Agricultura y la Ganadería	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Número de convenios celebrados	0	(número de convenios)	Documentación correspondiente	Gestión
	Número de apoyos mediados o gestionados	0	(número de apoyos)	Documentación correspondiente	Gestión
	% de productores beneficiados en relación al total por rubro y sexo	0	20% del total de productores beneficiados	Documentación correspondiente	Desempeño
	% de productores incluidos en <i>clúster</i> según pertenencia y sexo	0	20% del total de productores relacionados, incluidos en <i>clústeres</i>	Documentación correspondiente	Desempeño

1.1.7 META: APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE PRODUCTOS DE GRANJA TANTO EN LA CABECERA COMO EN LAS COMUNIDADES

Favorecer la instalación de mercados locales para la comercialización directa entre productores y consumidores en la cabecera, comunidades y ejidos. Garantizar que estos espacios cumplan la normativa vigente de sanidad comercial.

Apoyar la comercialización directa de productos de granja	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Ubicación para emplazamientos de mercados	0	3 lugares: 1 en la cabecera y 2 en comunidades	Documentación de autorización de emplazamiento	Gestión
	Número de puestos instalados en los tianguis	0	A determinar	Registro de autorizaciones expedidas	Desempeño
	Número de personas que visitan los tianguis por sesión	0	A determinar	Conteo específico de visitantes	Desempeño

1.1.8 META: INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LA ECONOMÍA FORMAL

El Municipio trabajará por mejorar el goce de derechos de las mujeres a través de la promoción de la mujer hacia mejores oportunidades de trabajo y trato equitativo en todos los órdenes de la vida cotidiana. El apoyo del Municipio promoverá la capacitación de las mujeres para un ingreso más ventajoso al mercado de trabajo,

a través del autoempleo y el empleo en el comercio, el agro, la administración y la industria (ver también medidas en el Eje 3).

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Incorporación de la mujer a la economía	Número de capacitaciones realizadas	0	(número de capacitaciones planeadas)	Documentación correspondiente	Gestión
	Número de mujeres participantes	0	(número de mujeres planeado)	Documentación correspondiente	Gestión
	% de mujeres participantes que accedieron a autoempleo o empleo luego de los cursos	0	50% de mujeres que asistieron, tienen autoempleo o empleo.	Documentación correspondiente	Desempeño (se puede desdoblar como acceso a derecho al trabajo)

1.1.9 META: FORMACIÓN TÉCNICA PARA EL EMPLEO

Con el objetivo de mejorar la empleabilidad en Rioverde, el Municipio promoverá la formación técnica de jóvenes para mejorar sus chances de acceso a un empleo de calidad y atender la demanda creciente de habilidades técnicas en el mercado de trabajo.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Formación Técnica para el Empleo	Número de formaciones técnicas promovidas	0	(número de formaciones)	Documentación correspondiente	Gestión
	Número de personas participantes en las formaciones	0	(número de personas participantes)	Documentación correspondiente	Gestión
	% de participantes en las formaciones que obtuvieron empleos relacionados dentro del primer año luego de la formación	0	50% del total de participantes beneficiados	Documentación correspondiente	Desempeño

1.1.10 META: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESA (SARE)

El Municipio considerará la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE) como una medida de apoyo al desarrollo y la consolidación de MIPyMES.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Instalación del SARE	Inicio de la gestión para la instalación del SARE	0	Gestión iniciada	Documentación correspondiente	Gestión
	Instalación del SARE	0	SARE instalado	Documentación correspondiente	Gestión
	Número de MIPyMES registradas en el SARE	Registros en un año sin SARE	(número a determinar según experiencias existentes)	Documentación correspondiente	Desempeño

1.1.11 META: ELIMINACIÓN DE REQUISITOS PARA APERTURA DE EMPRESAS

Proponer la eliminación del costo de la licencia inicial de uso del suelo y la eliminación del costo de la licencia de funcionamiento, supeditado a la aprobación del Cabildo Municipal de Rioverde.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Eliminación de requisitos para apertura de empresas	Aprobación de propuesta de eliminación del costo	0	Propuesta aprobada	Documentación correspondiente	Gestión
	Número de empresas que no pagan el costo	0	20 por año	Documentación correspondiente	Desempeño
	Número de empresas que continúan existiendo al final del período	0	60% de empresas	Relevamiento específico	Desempeño

1.1.12 META: APOYAR LA INCUBACIÓN DE MIPYMES

Estimular la presentación de planes de negocios para lograr el apoyo de SIFIDE en términos de incubación. Esta último realizado por el Tecnológico Regional de Rioverde.

1.1.13 META: PREMIACIÓN AL EMPRENDEDURISMO JÓVEN

El Municipio continuará con la premiación de 6 jóvenes emprendedores al año. Tres serán premiados por medio de un concurso de ideas de negocio y tres por la mejora en sus proyectos o emprendimientos ya existentes.

1.2 RIOVERDE TURISMO NATURAL, HISTÓRICO Y CULTURAL COMO PALANCA DEL DESARROLLO

Objetivo específico: Mejorar el flujo turístico en Rioverde aumentando su presencia a lo largo de todo el año por medio de la puesta en valor de su patrimonio natural, histórico y cultural (condiciones, infraestructura, competitividad) y la difusión del Municipio como plaza turística

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Turismo palanca del desarrollo	% de crecimiento del número de visitantes por mes del año	(visitantes registrados en 2017-2018), por mes del año	10 a 25% de aumento de visitantes por mes del año	Documentación correspondiente	Desempeño

1.2.1 META: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO

Con el fin de hacer confluir y dar mayor impacto, así como seguimiento a las acciones de promoción del turismo en el Municipio, este se dará un Plan de Desarrollo Turístico, con la participación de los sectores involucrados y en el transcurso del primer año de gestión. El Plan debe tender a promover todas las alternativas turísticas del municipio y no solo las tradicionales.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Formulación de Plan de Desarrollo Turístico	Conformación de un equipo coordinador	0	Equipo conformado	Documentación correspondiente	Gestión
	Lanzamiento de convocatoria a los sectores involucrados	0	Convocatoria lanzada	Documentación correspondiente	Gestión
	% de los sectores involucrados que responden a la convocatoria	0	50% de sectores acuden a la convocatoria	Listados de asistencia a los foros	Gestión
	Formulación del Plan de	0	Plan formulado	Documentación correspondiente	Desempeño

Desarrollo Turístico				
Número de medidas tomadas con base en el PDT Hasta el fin de gestión	0	(meta a determinar)	Documentación correspondiente	Desempeño

1.2.2 META: CREACIÓN DEL CONSEJO DE TURISMO MUNICIPAL DE RIOVERDE EN CONCORDANCIA CON LAS PREVISIONES DE LEY

Se reconstituirá el Consejo de Turismo Municipal como órgano participativo permanente de planeación y seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico.

1.2.3 META: PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES, HISTÓRICOS Y CULTURALES HACIA EL TURISMO

Se promoverá la protección y uso sustentable de los recursos naturales, históricos y culturales, entre los que se cuentan los manantiales y recursos forestales, monumentos y edificios históricos, así como festejos típicos y eventos culturales con fines turísticos, a través de la creación de los instrumentos legales necesarios y el seguimiento de su implementación.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Protección, conservación de recursos naturales, históricos y cultural	Formulación instrumento legal 1	0	Instrumento formulado	Documentación correspondiente	Gestión
	Formulación instrumento legal 2	0	Instrumento formulado	Documentación correspondiente	Gestión
	Puesta en vigencia plan de manejo 1	0	Plan de manejo 1 implementado	Documentación correspondiente	Gestión
	Declaración de área protegida 1	0	Declaración publicada	Documentación correspondiente	Gestión
	% de avances de implementación 1, 2, 3...	0	(metas a determinar)	Documentación correspondiente	Desempeño

1.2.4 META: PROMOCIÓN DE RIOVERDE COMO DESTINO TURÍSTICO

Sobre la base de las experiencias ya realizadas, el Municipio formulará una estrategia de promoción que incluirá paquetes de promoción con material impreso, videos e infraestructura de presentación. Se buscará presencia en ferias, fórums y congresos para la difusión del Municipio como destino turístico.

P r o p o s i t o	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
---	-----------	------	------	-------------	------

	Formulación de la estrategia de promoción	0	Estrategia Formulada	Estrategia publicada	Gestión
	% Ejecución de la estrategia de promoción por año	(según año)	(% a determinar según año)	Documentación correspondiente	Gestión
	% de Turistas que acuden a Rioverde como consecuencia de la estrategia	0	5 a 10% anual (según totales)	Encuesta sobre referencias que deciden la visita.	Desempeño

1.2.5 META: PROMOCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO

Promoveremos la participación comunitaria en la explotación sustentable de los recursos turísticos, de manera que los ingresos que produzca el turismo se traduzcan en beneficios directos para las familias del lugar turístico de que se trate y la administración de servicios quede en manos de la comunidad.

La organización buscará integrar a las familias a la economía formal, por medio de una regulación comunitaria de la explotación de tiendas, stands, cargos por entradas y usos, etc.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Promoción del Turismo Comunitario	Cantidad de personas incluidas en emprendimiento turístico comunitario	0	(dependiendo de las comunidades involucradas)	Registros de participación del emprendimiento. Actas de asambleas comunitarias	Gestión
	% del aumento de visitantes que acuden a las comunidades	(base según año)	5 a 10% más visitantes por año		Desempeño
	Grado de satisfacción de los visitantes a las comunidades	0	(Alto grado de satisfacción)	Encuesta de satisfacción de servicios	Desempeño
	% de aumento de ingresos de las familias participantes	(según año)	15 al 50% de aumento	Encuesta de impacto de la participación en la economía familiar	Desempeño

1.2.6 META: PROYECTO DE RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO

El rescate del centro histórico comprende una serie de medidas, de entre las cuales se iniciará con la rehabilitación de la infraestructura básica en el casco histórico de Rioverde. Esta medida contempla la rehabilitación integral del drenaje, drenaje pluvial, cableado subterráneo, cambio de iluminación, mobiliario urbano, así como

el mejoramiento de las banquetas para garantizar el derecho a la movilidad de las personas adultas mayores y con discapacidad, así como otras medidas. Se incrementará además la peatonalización del centro aumentando la atraktividad del mismo, el aforo del turismo y la calidad de vida en el sector.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Rescate del Centro Histórico	Proyecto desarrollado a nivel de ejecución	0	Proyecto listo para ser ejecutado.	Aprobación del proyecto por la autoridad competente	Gestión
	% de Ejecución según tipo de tarea	0	100% de ejecución según tipo de tarea	Reportes de avances de obra. Entrega de obras	Gestión
	% de avance en la peatonalización de calles previstas	0	100% de avance	Normatividad municipal. Reporte de avances de obra	

1.2.7 META: DEFINICIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS DE RIOVERDE

Tomando en consideración la disponibilidad de recursos del gobierno municipal y la capacidad de gestión de los mismos, se plantea la creación de circuitos o rutas que conecten sitios turísticos y generen mayor interés para las personas que nos visitan. Estas rutas se basarán en la estrategia de vialidad, establecida dentro de este mismo plan, y se complementará con la colocación de señalamientos y dotación de servicios básicos de abasto, alojamiento, alimento y transporte.

Según las características de los sitios preponderantes que conforman los recorridos, las rutas se clasificarán en históricas, eco-turísticas y mixtas (Historia y Medio Ambiente). Se estudiarán los recorridos y sus potenciales y se considerarán trazados y necesidades de los mismos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Definición de Rutas Turísticas	Formulación de proyectos de ruta turística	Avances ya realizados	Proyectos formulados	Proyectos aprobados por autoridad competente	Gestión
	% de avance en la concreción de las rutas según proyectos	Avances ya realizados	80% de las rutas concretadas	Documentación correspondiente	Gestión
	% de aumento del flujo turístico en las rutas creadas	Flujo turístico anterior	20% de aumento del flujo turístico	Conteo estadístico de visitas turísticas	Desempeño
	Impacto económico en comercios de las rutas	Volumen comercial anterior	30% de aumento comparativo de volumen	Encuesta de impacto económico	Desempeño

en
temporada

1.2.8 META: APOYO A EVENTOS DE TURISMO DE TALLA NACIONAL E INTERNACIONAL

Promoción del turismo deportivo y de aventura. Promover y apoyar durante el año los siguientes eventos.

- Triatlón de la Medialuna
- Regional de Motocross en la Unidad deportiva La Cofradía
- Ruta 4x4 San Luis-Rioverde
- Regional de Ciclismo de Montaña (MTB- Maratón)
- Evento de Aeromodelismo Pista Aérea
- Moto-fiesta
- Turismo cultural (Arte, Fotografía)

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Apoyo a eventos de turismo	Proporción del volumen del apoyo municipal en relación a otros patrocinadores	Años anteriores	20% de costos patrocinables	Rendición de cuentas de ejecución de los eventos	Gestión
	Relación entre proporción de aportes y asistencia de público a los eventos		Máxima eficiencia entre aportes y público asistente.	Rendición de cuentas de ejecución de eventos y registros de asistencia.	Gestión
	Servicios municipales puestos a disposición	Volumen rutinario de seguridad y otros servicios	Necesidades de servicios municipales del evento cubiertas	Reportes de servicios municipales.	Gestión
	Relación entre público asistente y apoyo (% de apoyo sobre total - % del público sobre el total).	Apoyo año anterior	(Crecimiento de cantidad de público en relación al apoyo)	Reportes de organización	Desempeño

1.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Objetivo específico: Mejorar la infraestructura vial estratégica en la cabecera municipal y en las áreas rurales.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Infraestructura para el	Porcentaje de mejora sobre el total de	Año anterior	20% de mejora, 60% de	Registros de trabajo,	Desempeño

	kilometraje de la infraestructura vial del Municipio		mantenimiento	documentación fotográfica	
--	--	--	---------------	---------------------------	--

1.3.1 META: COMPLETAR Y AMPLIAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA DE LA CABECERA MUNICIPAL

- Construcción de la quinta etapa del Boulevard Ferrocarrilero de Fertimex hacia la supercarretera
- Tercera etapa del boulevard Carlos Jongitud Barrios desde Las Lechuzas a la segunda entrada del Refugio.
- Modernización de la Calle de Reyes de Los Ángeles a la supercarretera

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Completar y ampliar obras de infraestructura vial	Adjudicación de la licitación BF	0	Licitación adjudicada	Documentación correspondiente	Gestión
	Adjudicación de la licitación 3ra Etapa BCJB	0	Licitación adjudicada	Documentación correspondiente	Gestión
	Adjudicación de la Calle Reyes	0	Licitación adjudicada	Documentación correspondiente	Gestión
	% de avance de ejecución	0	100% de ejecución	Documentación correspondiente	Gestión
	Población beneficiada	0	Población que usa la infraestructura	Conteo censal por localidades	Desempeño
	Aumento en la circulación de vehículos (por vía)	Antes de obra	20% de aumento sobre base	Conteos vehiculares del Municipio	Desempeño

1.3.2 META: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Se priorizarán las tareas de mantenimiento, mejora y construcción de caminos sobre la base de su estado y función estratégica, buscando al mismo tiempo, dar cumplimiento a las solicitudes de las diferentes comunidades.

Se mantendrá una línea de mantenimiento constante de caminos, atendiendo los más urgentes e importantes y equipando los mismos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Mejora y equipamiento	Kms de camino mejorado	Año anterior	10% más Kms que el año anterior	Reportes de obra	Desempeño

	Kms de camino construido	Año anterior	10% más Kms que el año anterior	Reportes de obra	Desempeño
	Solicitudes de mantenimiento atendidas	Año anterior	10% más solicitudes atendidas que el año anterior	Registro de solicitudes. Reportes de obra	Desempeño
	Inversión realizada	Año anterior	10% más inversión que el año anterior	Registros contables	Gestión

2 RIOVERDE SEGURO (Paz, seguridad, justicia y participación ciudadana)

DESCRIPCIÓN DEL EJE Y DERECHOS VINCULADOS

Este eje considera la seguridad pública, la protección civil y la participación ciudadana como partes de una misma empresa de gestión. Se trata de preservar la integridad física de las personas, garantizar la propiedad privada, en el contexto de una vida libre de violencia, pero también de prevención del delito en un contexto de organización social, participación y existencia de capacidades técnicas. Si bien el eje pone el acento en los aspectos de seguridad, reconocemos la relación existente entre la inseguridad, la disgregación social y otros fenómenos como el desempleo, la pobreza y, en general la falta de acceso a derechos. De aquí que la tarea de la seguridad no es solo de un órgano policial o de la justicia, sino el resultado del mejoramiento de muchos aspectos sociales.

La capacidad de actuación del crimen organizado, el incumplimiento de la ley y la delincuencia son las expresiones más preocupantes de este desafío. Si bien el Municipio tiene responsabilidades sobre la seguridad pública, también es cierto que sus competencias al respecto son muy limitadas y la mayoría de ellas se refieren a la prevención y al apoyo de las demás corporaciones de seguridad e instancias de administración de justicia.

De ahí que el peso del aporte municipal a la seguridad pública se vea en la capacidad de formar redes con la ciudadanía. A través de un mejor conocimiento mutuo de vecinos y la capacidad de organizarse como un sistema de alerta con muchos ojos y perspectivas.

Rioverde debe ser capaz de hacer frente con eficacia a los desafíos crecientes que plantea la seguridad. Extremaremos nuestros esfuerzos para luchar contra todos los delitos, especialmente los que crean un particular clima de inseguridad y afectan más gravemente a las personas tales como: el robo en distintas modalidades, a casa habitación, a transeúntes, a comercios; los delitos contra la seguridad del tránsito vehicular, conducir en estado de ebriedad y conducir temerariamente, que afectan el patrimonio y la integridad física y la violencia familiar, que aunque no es denunciado siempre como tal tiene muchas víctimas directas e indirectas.

Definiremos y desarrollaremos estrategias enfocándonos prioritariamente en fortalecer las capacidades de una policía que sea capaz de coadyuvar eficientemente y en estricto apego a la ley como parte de la trilogía investigadora, que conformará con peritos especializados y ministerio público. Realizando su papel como primer respondiente de una noticia criminal apegándose a los protocolos de actuación policial vigentes que permitan hacer frente a los diferentes tipos de criminalidad, de acuerdo a los procesos legalmente previstos.

Reforzaremos la presencia policial en calles y barrios. Mejoraremos la coordinación interinstitucional entre todos los cuerpos policiales. Buscaremos dar respuesta en todo el territorio. Para esto que hay que asegurar es su profesionalización, su capacidad de repuesta y que cuenten con los elementos adecuados para el desempeño de su labor.

Los derechos vinculados a este Eje 2 son los siguientes:

- A la protección de la integridad física y patrimonial
- Al libre tránsito
- A la procuración de justicia
- A la protección a niñas, niños y adolescentes
- A la integración familiar
- Al trabajo
- De las víctimas
- A la educación
- A un ambiente sano
- A una vida libre de violencia

DIAGNOSTICO RIOVERDE SEGURO

Una ciudad segura requiere de fortaleza institucional. En Rioverde se ha logrado abatir los índices de criminalidad en los últimos años gracias al esfuerzo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Rioverde, pero, a pesar de los amplios avances en materia de prevención del delito, aún queda una gran tarea, especialmente en lograr el involucramiento ciudadano y su organización para la seguridad.

En la percepción de los ciudadanos la inseguridad es una de las seis principales problemáticas que les aqueja actualmente, como se mostró en el diagnóstico general. Para que la población se desarrolle exitosamente se necesitan Instituciones sólidas e incluyentes y esta premisa vale para la seguridad pública.

La falta de seguridad genera un alto costo social y humano. Atenta contra la tranquilidad de todas las personas. Asimismo, incide en el potencial de desarrollo local, inhibiendo la inversión de largo plazo y reduciendo la eficiencia operativa de las empresas⁹.

Indicadores Seguridad Pública según índice de incidencia delictiva

⁹ Ver Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Gobierno de la Republica

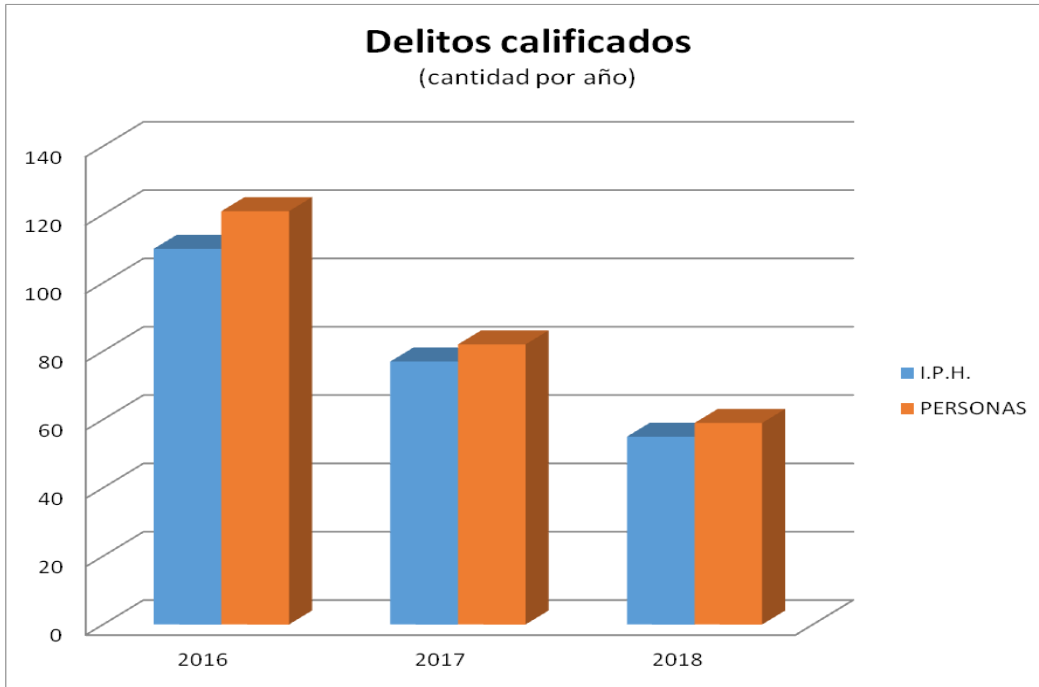


Gráfico 1: Delitos calificados cometidos en Rioverde. Cantidad por año y personas implicadas¹⁰.

Como se mencionó antes, ha habido un descenso de los delitos calificados. Esta tendencia no se ha verificado en otros ámbitos como las faltas administrativas.

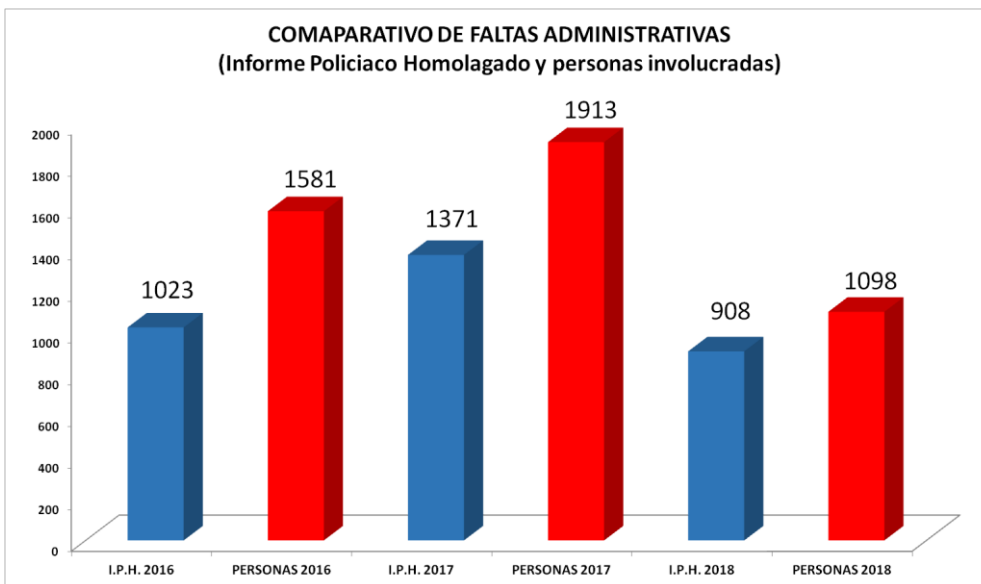


Gráfico 2: Faltas administrativas registradas por año según hechos y personas involucradas¹¹

¹⁰ Fuente: Elaboración propia según datos del Informe Policiaco Homologado (I.P.H.)

¹¹ Fuente: Elaboración propia según datos del Informe Policiaco Homologado (I.P.H.)

Sin embargo, las faltas cometidas por menores de edad también han ido en disminución según la categoría de edad de la que se trate, como lo marca el gráfico siguiente:

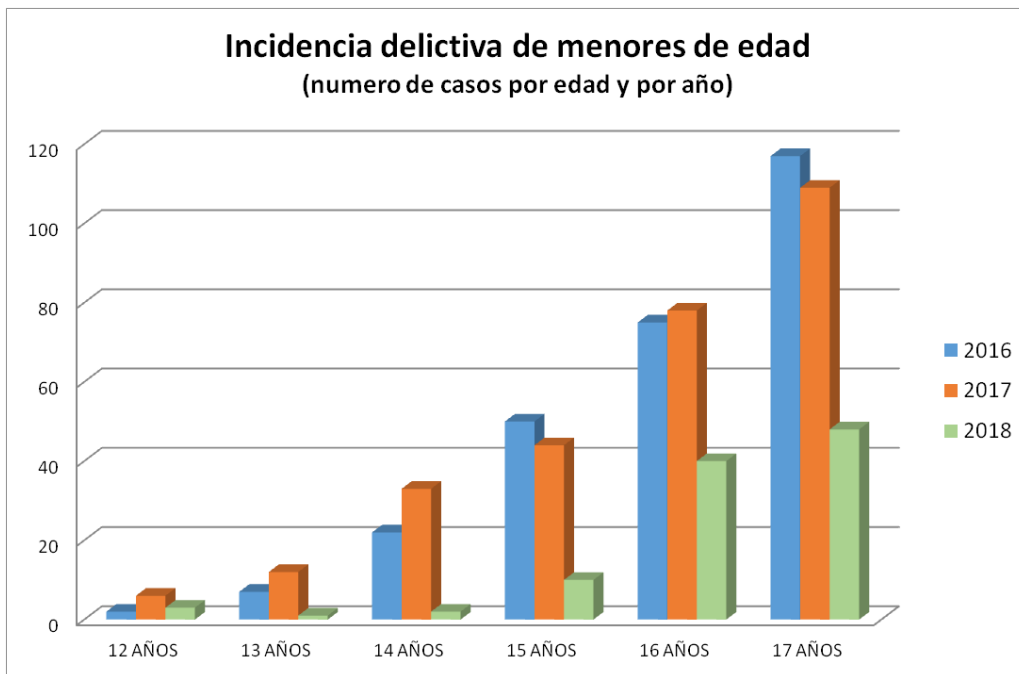


Gráfico 3: Incidencia delictiva de menores de edad: casos por año por categoría de edad

En el ámbito del tránsito automotor, sin embargo, en número de choques ha aumentado considerablemente, revelándose este como un aspecto en el que hay que reforzar el trabajo de seguridad.

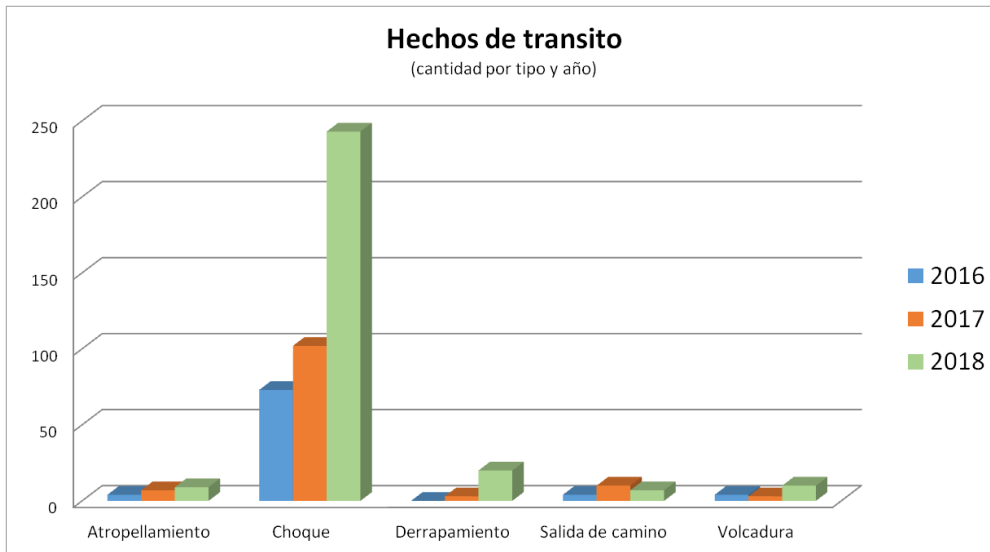


Gráfico 4: Hechos de tránsito por tipo y año¹²

Indicadores Seguridad Pública según percepción de los ciudadanos

Queremos contrastar aquí los datos presentados con la percepción ciudadana, tal como la refleja una encuesta realizada en junio de 2018.

Pregunta: ¿Usted considera que vivir en Rioverde es muy seguro, algo inseguro, o muy inseguro? Las ciudadanas y ciudadanos respondieron...

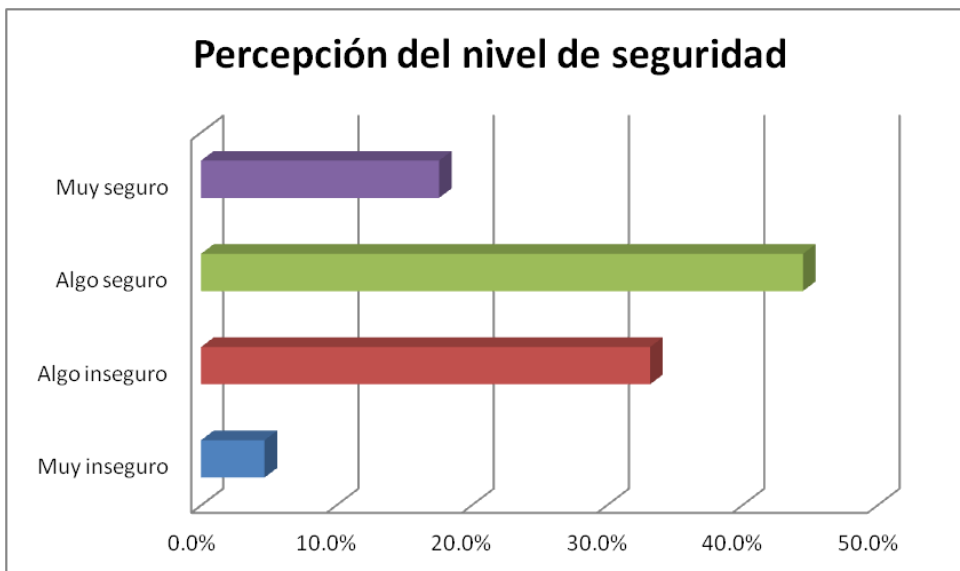


Gráfico 5: Percepción del nivel de seguridad de Rioverde en % según categoría de percepción¹³.

La mayoría considera a Rioverde como un lugar seguro, pero al menos un 35% considera que sí hay inseguridad en el Municipio. En este sentido es importante que

¹² Fuente: Elaboración propia en base al Informe Policial Homologado (I.P.H.)

¹³ Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de campaña de junio de 2018.

las acciones que apunten a la participación ciudadana en seguridad también tengan una estrategia comunicativa, que permita a la población tener una percepción ajustada de cuán seguro es su Municipio. La percepción, por su vez, variará según la zona de residencia y el tipo de actividad que desarrollan las personas interrogadas.

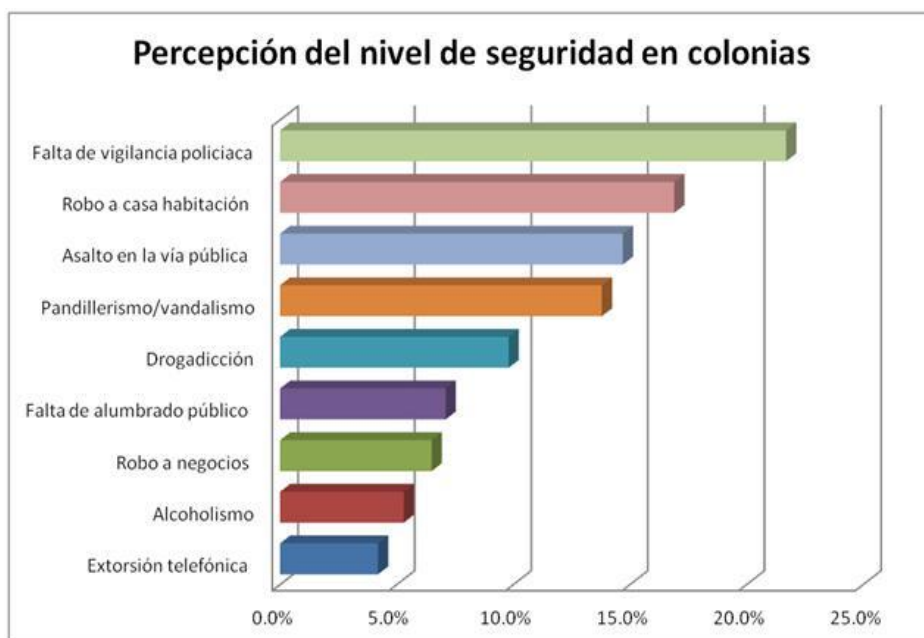


Gráfico 6: Percepción del nivel de seguridad en colonias de Rioverde en % según categoría de percepción¹⁴.

Principales retos identificados:

- A pesar de los avances en materia de prevención del delito, así como de la reducción al índice de delitos graves, la percepción social de inseguridad es aún alta y una de las seis principales causas que aquejan a las y los habitantes del Municipio.
- La policía municipal es vista como un cuerpo más reactivo y menos como una instancia preventiva.
- Las dificultades que enfrenta el municipio para el fortalecimiento institucional de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Falta de una cultura o concientización del autocuidado y de la cooperación social para la seguridad.
- Falta de generación de planes de contingencias o de prevención de riesgos en las áreas comercial, de servicios y centros educativos y de regularizar los que existen.
- Falta de un atlas que concentre las principales áreas de atención prioritaria en caso de desastres naturales o accidentes.

¹⁴ Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de campaña de junio de 2018.

OBJETIVOS DEL EJE

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. Prevenir la violencia y la delincuencia fomentando la participación ciudadana mediante la conformación de comités en cada colonia y comunidad, con policías cercanos a la gente, promoviendo la cultura de la denuncia y de la legalidad, fortaleciendo mediante la coordinación interinstitucional, la atención a las víctimas de la violencia familiar, previniendo conductas ilícitas posteriores.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. Implementar políticas públicas diseñadas para fortalecer la función de la policía municipal a través de la capacitación constante de actuación con respeto a los derechos humanos y de un esquema de control interno permanente de inspección y confianza, proporcionando a su vez las herramientas tecnológicas y de inteligencia, que nos permitan atender con eficacia la incidencia situacional con un enfoque preventivo y reactivo. Mejorar los planteles policiales por medio de un reclutamiento dirigido en busca de personas idóneas.

OPERACIÓN POLICIAL. Establecer convenios y estrategias de coordinación institucionales para la atención y combate a los delitos comunes y de alto impacto, cumpliendo con los diversos protocolos de actuación policial.

PROTECCIÓN CIVIL. Actuar oportunamente ante las contingencias, ya que contaremos con un sistema de atención de emergencias y de atención de riesgos, trabajando constantemente en la promoción de la cultura de la prevención de accidentes. Desarrollar el Programa Municipal de Protección Civil: Estimación de riesgos / identificación de población potencialmente afectada / Prevención de contingencias / aumento de resiliencia en la población / mejorar la atención de contingencia / recuperación de impacto.

ESTRATEGIAS Y METAS

2.1 PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Objetivo específico: *Prevenir la violencia y la delincuencia fomentando la participación ciudadana, promoviendo la cultura de la denuncia y de la legalidad, por medio de los órganos de participación existentes como las Juntas de Mejora y las organizaciones vecinales. Al mismo tiempo fortaleciendo la coordinación interinstitucional, la atención a las víctimas de la violencia familiar y la previniendo conductas ilícitas posteriores.*

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Prevención social de la violencia y la delincuencia	% de la disminución de incidencia de violencia en localidades con organización	Incidencia año anterior	15% de disminución de incidencia por año	Registro de incidencia de delitos de la Policía Municipal	Desempeño

ciudadana asistida por el municipio				
% de la disminución de la incidencia de delitos en las localidades con organización ciudadana asistida	Incidencia año anterior	10% de disminución de incidencia de delitos por año	Registro de incidencia de delitos de la Policía Municipal	Desempeño

2.1.1 META: DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Estimularemos la convivencia, el bueno uso del tiempo libre, así como las actividades culturales, educativas y económicas como medios para la prevención del crimen y la violencia.

Desarrollo social y económico para la prevención del delito	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Número de eventos culturales / educativos realizados	Año anterior	12 eventos por año	Documentación de las actividades del Municipio	Gestión
	Número de eventos deportivos de orientación comunitaria realizados	Año anterior	20% de aumento en el número sobre la base del año anterior	Documentación de los eventos del Municipio	Gestión
	% de la disminución de incidencia de violencia en localidades con organización ciudadana asistida por el municipio	Incidencia año anterior	15% de disminución de incidencia por año	Registro de incidencia de delitos de la Policía Municipal	Desempeño
	% de la disminución de la incidencia de delitos en las localidades con organización ciudadana asistida	Incidencia año anterior	10% de disminución de incidencia de delitos por año	Registro de incidencia de delitos de la Policía Municipal	Desempeño

2.1.2 META: LA CONSTRUCCIÓN Y EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

Se gestionará la construcción, rescate y salvaguarda de los espacios públicos para el deporte, la recreación y la convivencia familiar y social en las comunidades,

barrios y colonias, con la finalidad de propiciar su uso por la población, pero especialmente por niñas, niños y jóvenes como medida preventiva de conductas delictivas y antisociales.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Construcción y rescate de espacios públicos	Número de espacios deportivos recuperados, mejorados	Año anterior	15% más espacios que el año anterior	Documentación de Obras Públicas	Gestión
	Número de espacios recreativos recuperados / mantenidos	Año anterior	10% más espacios que el año anterior	Documentación de Obras Públicas	Gestión
	Número de juegos infantiles construidos / recuperados / mantenidos.	Año anterior	10% más espacios que el año anterior	Documentación de Obras Públicas	Gestión
	% de la disminución de la incidencia de delitos en las localidades con organización ciudadana asistida	Incidencia año anterior	10% de disminución de incidencia de delitos por año	Registro de incidencia de delitos de la Policía Municipal	Desempeño

2.1.3 META: PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Se formulará un Programa Municipal de Protección Civil con el objetivo de prever, prevenir y actuar oportunamente ante los riesgos y las contingencias. Se buscará instalar un sistema de atención de emergencias y de atención de riesgos, trabajando constantemente en la promoción de la cultura de la prevención de accidentes. Se fortalecerá con infraestructura y capacitación el sistema de protección civil del municipio

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Programa Municipal de Protección Civil	Formulación del Programa Municipal de Protección Civil	0	Aprobación del Programa por el Cabildo y autoridad competente	Publicación del Programa	Gestión
	Compilación del Atlas de riesgo de Rioverde	0	Atlas de Riesgo presentado ante el Cabildo	Documentación interna del Municipio	Gestión
	Número de charlas y campañas para	Año anterior	15% más charlas y	Registros de asistencia a	Gestión

la prevención de accidentes		campañas que el año anterior	Charlas / Documentación de campañas	
Número de riesgos estimados y con acciones de prevención realizadas	0		Registros de Protección Civil / Informes	Gestión
Daños evitados por medio de las acciones del Programa concretadas	0	Meta a determinar	Informes de Protección Civil / Documentación fotográfica	Desempeño

2.1.4 META: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “EN RIOVERDE NOS CUIDAMOS TODOS”

Se realizará una campaña en 3 fases. La primera de sensibilización, la segunda con participación social directa y la tercera consistiendo en la formación de Comités Vecinales de Seguridad.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Campaña de sensibilización “En Rloverde...”	Cumplimiento 1ra Fase	0	1ra Fase cumplida	Material gráfico / de redes / documentación fotográfica / informes	Gestión
	Cumplimiento 2da fase	0	2da Fase cumplida	Material gráfico / de redes / documentación fotográfica / informes	Gestión
	Cumplimiento 3ra fase	0	10 Comités constituidos y funcionando	Minutas de reuniones de constitución de comités / informes de los Comités	Gestión

2.2 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo específico: Mejorar la coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia y los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Coordinación institucional	Número de reuniones de coordinación en el marco de la ENPD	Año anterior	50% de aumento en relación al año anterior	Minutas de las reuniones	Gestión
	Número de operaciones coordinadas con otras fuerzas por año	Año anterior	Al menos 3 operaciones coordinadas	Documentación administrativa	Desempeño

2.2.1 META: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Mantendremos, mejoraremos y crearemos en su caso, la coordinación interinstitucional con las áreas del municipio que nos permita mayores y mejores resultados para la tranquilidad de la población rioverdense, en materia de seguridad pública.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Coordinación Interinstitucional	Número de acuerdos de coordinación interinstitucional con áreas del Municipio	Existentes	Número de acuerdos	Documentación de los acuerdos, minutas de reuniones, registro fotográfico	Gestión
	Número de acciones relacionadas con los acuerdos logrados	Año anterior	Número de acciones	Documentación de las acciones. Registros fotográficos	Desempeño

2.2.2 META: PARTICIPACIÓN EN OPERATIVOS DE COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

Estableceremos convenios y estrategias de coordinación institucionales para la atención y combate a los delitos de alto impacto, cumpliendo con los diversos protocolos de actuación policial.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Participación en operativos de combate al crimen organizado	Número de convenios y estrategias de coordinación institucional	Existentes	Número de convenios	Documentación de los convenios, minutas de reuniones	Gestión
	Número de acciones relacionadas con los convenios logrados	Año anterior	Número de acciones	Documentación de las acciones. Registros fotográficos	Desempeño

2.2.3 META: HOMOLOGACIÓN REGLAMENTARIA

Integraremos una agenda para identificar las necesidades reglamentarias de nuestro municipio en materia de seguridad pública, homologando nuestros reglamentos y nuestros procesos internos y externos a los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Homologación reglamentaria	Homologación de reglamentos y procesos	0	Reglamentos y procesos homologados	Documentación correspondiente	Gestión
	Observancia de reglamentos y procesos	Evaluación inicial	Aumento del 50% anual en la observancia	Informes de evaluación	Desempeño

2.3 INTELIGENCIA POLICIAL

Objetivo específico: *Se realizarán labores de inteligencia e investigación como base en el diseño de los operativos de combate al crimen.*

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Inteligencia policial	% de operativos basados en inteligencia e investigación evaluados como exitosos	% inicial	60% de los operativos evaluados como exitosos	Resultados de evaluación interna. Documentación interna.	Desempeño

2.3.1 META: ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA POLICIAL

Estableceremos y operaremos un sistema de información para instrumentar estrategias de inteligencia policial sustentadas en la integración y comunicación de datos y actividades de naturaleza criminal, con un equipo especializado de alta tecnología que permita detectar, prevenir y combatir a la criminalidad, en el marco del respeto a los derechos humanos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Estrategias de inteligencia policial	Instalación de un sistema de información	0	Sistema instalado	Documentación relacionada.	Gestión
	Número de estrategias de	Año anterior	Número meta	Reportes mensuales	Gestión

inteligencia instrumentadas				
Crímenes detectados	Año anterior	Aumento porcentual	Reportes (I.P.H.)	Desempeño

2.3.2 META: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES (C3)

Poner en funciones plenas y fortalecer la red de apoyos al C3 para la atención de denuncias y alertas.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Fortalecimiento del C3	Incorporación de equipamiento operativo (diversificar)	Existente	Elementos a incorporar según necesidades	Reportes	Gestión
	Cantidad de casos recibidos por mes	Mes anterior	Aumento porcentual	Reportes de atención	Gestión
	Cantidad de casos efectivamente atendidos	Mes anterior	Aumento porcentual	Reportes de atención	Desempeño

2.3.3 META: GABINETE MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se fortalecerá y dará seguimiento a los trabajos del “Consejo Municipal de Seguridad Pública”, como una estrategia de generar un gabinete de seguridad que dé seguimiento administrativo y operativo de la corporación, basados en un modelo de gestión integral en materia de seguridad pública.

Generar el Programa Municipal de Seguridad Pública como “modelo de gestión integral”

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Gabinete Municipal de Seguridad Pública	Número de reuniones anuales	Año anterior	Aumento del 20% del número de reuniones	Minutas de las reuniones	Gestión
	Número de recomendaciones del Consejo hacia la corporación municipal y otras dependencias	Año anterior	Aumento	Minutas de reuniones / comunicación interna de las recomendaciones	Gestión
	Número de mejoras introducidas en base a las	Año anterior	Aumento	Documentación de las mejoras	Desempeño

recomendaciones del Consejo				
-----------------------------	--	--	--	--

2.4 FUERZA TECNOLÓGICA

Objetivo específico: Garantizaremos un sistema tecnológico de información y telecomunicaciones avanzado enmarcado en las Estrategias Nacional y Estatal de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, para compartir oportunamente información entre las corporaciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Fuerza tecnológica	Frecuencia de información compartida entre corporaciones de acuerdo al caso	Año anterior	Información compartida en todos los casos necesarios (como tales determinados)	Protocolos de actuación	Gestión
	Cantidad de fondos dedicados a la mejora de las comunicaciones para la prevención y atención a delitos	Año anterior	Aumento anual del al menos el 20%	Documentación correspondiente	Gestión
	Número de casos resueltos satisfactoriamente sobre la base de la innovación y la información compartida.	Año anterior	Determinar	Informe <i>ad hoc</i>	Desempeño

2.4.1 META: GESTIÓN RECURSOS

Gestionaremos recursos federales y estatales necesarios que satisfagan las necesidades de la corporación de acuerdo a procesos internos de planeación, gestión, implementación, control y seguimiento de estrategias encaminadas a garantizar la seguridad y tranquilidad de las personas que habitan en el territorio de nuestro municipio.

En este contexto buscaremos garantizar la permanencia del Municipio en el en el FORTASEG o sus programas sucesores.

7	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
---	-----------	------	------	-------------	------

	Cantidad de recursos (en dinero y bienes) gestionados en un año	Año anterior	Máximo posible frente a las oportunidades de financiación existentes	Reportes y comprobantes de gestión	Gestión
	Cantidad de recursos (en dinero y bienes) obtenidos en un año	Año anterior	Máximo posible frente a las solicitudes de financiación presentadas	Reportes y comprobantes de pago	Desempeño
	Permanencia en FORTASEG	Año anterior	Continuidad en FORTASEG	Documentación administrativa	Desempeño

2.4.2 META: CENTRO INTELIGENTE (C3)

Adaptaremos nuestro Centro Inteligente (C3) con base en un “Modelo de uso Estratégico de la Tecnología” para responder al reto que nos plantea el combate a la delincuencia, a través de ampliar la cobertura de la video vigilancia urbana en las comunidades, barrios y colonias e identificar, en tiempo real, los teléfonos celulares que realizan llamadas al sistema de emergencias, dentro del territorio municipal, entre otros.

La rehabilitación y equipamiento del C3 se ejecutará por medio de la continuidad en el FORTASEG y el Sistema de Inteligencia Tecnológica (SITE)

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Centro Inteligente (C3)	Número de nuevas cámaras para videovigilancia instaladas	Existentes	Aumento del 30%	Documentación de compra e instalación	Gestión
	Número de llamadas al sistema de emergencias identificadas	Anterior	Aumento 50%	Registro de números de celulares que realizan llamadas	Gestión
	Número de infracciones y delitos a los que la innovación contribuyó a esclarecer	Anterior	Aumento en % a determinar	Protocolos de investigación. Reportes específicos	Desempeño

2.4.3 META: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA

Fortaleceremos y ampliaremos el “Sistema de Video Vigilancia Urbana” a 30 cámaras para incrementar la cobertura de inspección en la ciudad e implementar un área especializada de monitoreo y vigilancia digital.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Sistema de video vigilancia urbana	Número de nuevas cámaras para videovigilancia instaladas	Existentes	Aumento del 30%	Documentación de compra e instalación	Gestión
	Implementación de un área especializada de monitoreo y vigilancia digital	0	Área implementada	Documentación correspondiente	Gestión
	Número de infracciones y delitos a los que la innovación contribuyó a esclarecer	Anterior	Aumento en % a determinar	Protocolos de investigación. Reportes específicos	Desempeño

2.4.4 META: REHABILITACIÓN DEL AULA DE TIRO

Se rehabilitará el Aula Virtual de Tiro para fortalecer las capacidades de respuesta a las acciones reales de inseguridad.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Rehabilitación del aula de tiro	Medidas adoptadas para la rehabilitación	0	Todas las medidas para la rehabilitación	Registros de gastos. Entrega-recepción de obras.	Gestión
	Número de efectivos que entrenan mensualmente en el aula de tiro	0	50 efectivos	Registro de uso del aula de tiro	Desempeño

2.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Objetivo específico: *Mejorar las prestaciones laborales, la infraestructura y el equipamiento, así como la capacitación de los policías municipales, con el énfasis puesto en el respeto a los derechos humanos, el control interno permanente y la disponibilidad de herramientas tecnológicas y de inteligencia,*

que nos permitan atender con eficacia la incidencia con un enfoque preventivo y reactivo.

Fortalecimiento institucional de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Mejora porcentual de los salarios de la Policía Municipal	Salario actual como base 0	Incremento porcentual anual	Recibos de sueldo	Gestión
	Mejora proporcional en infraestructura	Infraestructura actual base 0	Incremento porcentual anual	Comprobantes de compra. Entrega de obras, etc.	Gestión
	Mejora proporcional en equipamiento	Equipamiento actual base 0	Incremento porcentual anual	Comprobantes de compra y entrega	Gestión
Reducción de la incidencia	Año anterior		Informe Policiaco Homologado	Desempeño	

2.5.1 META: POLICÍAS MEJOR CAPACITADOS

Se continuará con el esquema de capacitación permanente, basada en el nuevo modelo policial del personal que realiza actividades relacionadas a la seguridad pública, con enfoque en el respeto a los derechos humanos y a la proximidad social.

Policías mejor capacitados	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Número de capacitaciones realizadas por año	Año anterior	Aumento	Reportes / Documentación fotográfica	Gestión
	Proporción de personal que tomó parte en alguna capacitación por año	Año anterior	Aumento	Registro de asistencia a capacitaciones	Gestión
Número de personal capacitado por año	Año anterior	Aumento	Registros de asistencia a capacitaciones	Gestión	

2.5.2 META: POLICÍAS EVALUADOS PERMANENTEMENTE

Todos los elementos de seguridad de Rioverde deberán aprobar los exámenes de control y confianza en el “Centro Estatal de Control de Confianza”. Se impulsará la certificación (CUP) y el reconocimiento oficial de las autoridades federales y estatales competentes de sus procesos operativos.

Policías evaluados	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Proporción de policías evaluados	Año anterior	Totalidad del personal de la fuerza	Certificaciones correspondientes	Desempeño

	que integran la fuerza				
--	------------------------	--	--	--	--

2.5.3 META: RESPETO, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

Asegurar el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos de las personas que habitan en el municipio por parte de los elementos de los cuerpos de seguridad, estableciendo estrategias de capacitación y evaluación que nos permitan tener la seguridad de que el elemento comprende y es consciente de la importancia de estos conceptos y que se encuentra comprometido con su estricto cumplimiento. Impulsaremos una mayor colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Capacitación Derechos Humanos	Número de capacitaciones sobre derechos humanos recibidas	0	>3 capacitaciones al año	Documentación respectiva	Gestión
	Número de personal que participó en las capacitaciones	0	>del 40% del personal	Listas de asistencia a los cursos	Gestión
	Número de personal que aprobó las evaluaciones de las capacitaciones	0	>del 60% de los que realizaron el curso respectivo	Protocolos de los resultados de evaluaciones	Desempeño
	Número de Procedimientos policiales realizados de acuerdo a derecho	Año anterior	Totalidad de los procedimientos	Reportes de procedimientos y de la coordinación de DDHH	Desempeño

2.5.4 META: MATRIZ DE INDICADORES EN SEGURIDAD PÚBLICA

Se aplicará una “Matriz de indicadores en materia de seguridad pública”, centrada en prevención y combate al delito. La matriz será pública y en su formulación participará el Comité Municipal de Seguridad Pública. Se difundirá en la página de internet del Municipio y será materia de evaluación del desempeño municipal en seguridad.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Matriz de indicadores	Integración de la matriz de indicadores y	0	Matriz presentada	Minuta de la reunión de presentación	Gestión

presentación al Consejo de Seguridad				
Presentación pública de la matriz de indicadores y sus accesos	0	Matriz presentada y en uso	Registros de publicación	Gestión

2.5.5 META: CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA UNIDAD CANINA

Se creará oficialmente la Unidad Canina de la Policía Municipal. Esta unidad entrenará y aplicará el trabajo de canes para las tareas de seguridad pública.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Unidad canina	Inclusión de costos en el presupuesto municipal	0	Presupuesto incluido	Presupuesto Municipal aprobado	Gestión
	Unidad Canina creada	0	Unidad creada	Documentación correspondiente	Gestión
	Número de casos en que se aplican los elementos de la unidad canina en investigación	0	Condiciones y número a determinar	Protocolo de actuación	Desempeño
	Número de casos en los que la actuación de la Unidad Canina contribuyó a esclarecimiento o resolución	0	Condiciones y número a determinar	Protocolo de actuación	Desempeño

2.5.6 META: CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL GIMNASIO POLICIAL

Se implementará un Gimnasio Policial, que servirá al entrenamiento del personal policial municipal, como apoyo a sus tareas específicas.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Gimnasio policial	Puesta en funciones del gimnasio	0	Apertura del gimnasio	Protocolo de apertura	gestión
	Número de efectivos que entrenan por mes en el gimnasio	0	30% de los efectivos concurren al gimnasio por lo menos 4	Registro de asistencia del gimnasio	Desempeño

			veces al mes		
--	--	--	--------------	--	--

2.6 SEGURIDAD EN TU COLONIA Y EN TU COMUNIDAD (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

Objetivo específico: Mejorar la seguridad ciudadana y la paz social a través de la participación activa e informada de los habitantes del municipio en sus diferentes ámbitos de actuación: colonias, comunidades, escuelas y lugares públicos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Seguridad en tu colonia y en tu comunidad	Número de medidas de participación ciudadana para la seguridad	0	Al menos 4 medidas anuales en zonas estratégicas	Programa de las medidas. Listas de asistencia a las medidas	Gestión
	Número de personas involucradas en el medio rural	0	Metas por determinar	Listas de asistencia a las medidas	Gestión
	Número de personas involucradas en el medio urbano	0	Metas por determinar	Listas de asistencia a las medidas	Gestión
	Incidencia delictiva por tipo de infracciones	Año anterior	10% de disminución anual	Informe Policiaco Homologado	Desempeño

2.6.1 META: COMBATE AL ROBO

Se mejorarán las condiciones para la prevención y la persecución del robo a casa habitación y negocios, por medio de la capacitación y concientización de ciudadanos y el equipamiento para la prevención.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Combate al robo	Número de capacitaciones impartidas por año		Al menos 4 capacitaciones anuales por zona estratégica	Listas de asistencia	Gestión
	Número de modificaciones introducidas por los ciudadanos como respuesta a la participación	0	50% de los asistentes a las medidas introducen modificaciones	Protocolo de encuestas en las capacitaciones sucesivas	Gestión
	Incidencia de robos en las	Año anterior	10% a 20% de disminución de incidencia	Informe Policiaco Homologado	Desempeño

	zonas de actuación				
--	--------------------	--	--	--	--

2.6.2 META: POLICÍAS DE PROXIMIDAD

Aumentar la proximidad de los elementos policiales con la población en general, impulsando una relación que fomente el intercambio y el acceso a servicios municipales y a la prevención del delito entre los ciudadanos, a través de la orientación policial

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Policías de proximidad	Número de eventos de promoción de la "policía de proximidad"	0	6 eventos anuales en zonas estratégicas	Protocolo de los eventos	Gestión
	Número de veces que los ciudadanos acuden a las policías en busca de orientación	Año anterior	Meta a determinar	Registro de consultas	Desempeño

2.6.3 META: COMITÉS CIUDADANOS DE SEGURIDAD

Fomentaremos la integración de "Comités Ciudadanos de Seguridad Pública" como iniciativas de los Organismos de Participación Ciudadana locales, en comunidades rurales, barrios y colonias, para incentivar la cultura de la legalidad y la denuncia ciudadana, la prevención del pandillerismo, la integración social y la autoprotección para la prevención del delito.

La meta incluye el Programa "Familias en Alerta", una estrategia para integrar y formar a los vecinos en la prevención del delito.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Comités ciudadanos	Plan integración de Comités presentado	0	Plan presentado	Oficio de remisión y documento del Plan	Gestión
	Número de Comités constituidos por año	Año anterior	De acuerdo al Plan	Actas de constitución	Gestión
	Incidencia delictiva en zonas con Comités en funciones	Año anterior	10% a 20% menos incidencia	Informe Policiaco Homologado	Desempeño

2.7 FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo específico: Fortalecer la unidad de protección civil para que, en coordinación con instituciones afines, tenga la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia, privilegiando la formación de una cultura de prevención y cuidado de la integridad física de las personas y sus bienes materiales.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Fortalecimiento de la protección civil	Número de acuerdos con instituciones afines para la Protección Civil	0	A determinar	Documentos de acuerdos	Gestión
	% de logro de metas por año	Año anterior	35% de alcance anual hasta 100% de metas cumplidas	Documentación correspondiente	Desempeño

2.7.1 META: FORMULACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y UN ATLAS DE RIESGOS

Como base para la implementación gradual y progresiva de las acciones se formulará un plan integral de protección civil que tendrá como herramienta orientativa un atlas de riesgos del Municipio.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Plan integral de PC y atlas de riesgos	Previsión presupuestaria de la meta	0	Presupuesto disponible para la meta	Comunicación interna de tesorería	Gestión
	Formulación del Atlas de riesgo	0	Atlas formulado	Documento presentado al Cabildo	Desempeño
	Formulación del Plan Integral de PC	0	Plan formulado	Documento presentado al Cabildo	Desempeño

2.7.2 META: SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RIESGOS

En base a la planificación de la meta anterior y a los recursos institucionales existentes se integrará un sistema de atención que prevea los recursos a movilizar hacia la prevención de riesgos y la atención de emergencias.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
--	-----------	------	------	-------------	------

	Propuesta de integración del sistema	0	Propuesta presentada y aprobada por el Cabildo	Documentos de recepción / aprobación	Gestión
	Número de integrantes del sistema capacitados y coordinados	0	100% de los integrantes	Acuerdos y constancias de capacitaciones y coordinaciones	Gestión
	Número de simulacros realizados al interior del sistema	Año anterior	2 simulacros anuales	Documentación del simulacro	Desempeño

2.7.3 META: PROGRAMA PERMANENTE DE FORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL

El programa incluirá la formación de la población para la prevención de riesgos y la actuación coordinada en casos de contingencia, tanto como una formación del personal municipal integrado al Sistema de Atención de Emergencias para el mejor desempeño de sus tareas en caso de ser requeridos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Formación permanente para la PC	Número de capacitaciones impartidas a la población por año	Año anterior	Al menos 2 capacitaciones anuales por zona estratégica	Listas de asistencia	Gestión
	Número de simulacros realizados al interior del sistema	Año anterior	2 simulacros anuales	Documentación del simulacro	Desempeño

2.7.4 META: DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES SUFICIENTES Y NECESARIOS A LA TAREA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

A los efectos de un mejor desempeño de las tareas previstas en este Plan y en base a la priorización de tareas pendientes se elevará una propuesta de dotación de recursos para la adquisición de servicios, insumos o empleo de personal.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Dotación de recursos para PC	Propuesta de dotación de recursos presentada	0	Propuesta presentada ante la Presidencia	Remisión propuesta / documento propuesta	Gestión
	% anual de ejecución de montos y tareas	0	Mínimo 33% anual	Documentación correspondiente	Desempeño

autorizados de la propuesta				
-----------------------------	--	--	--	--

3 RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN DEL EJE Y DERECHOS VINCULADOS

Rioverde tiene el 56%¹⁵ de sus 94,191¹⁶ habitantes con alguna carencia, lo que lo ubica como población pobre. Esto hace del Eje 3 Rioverde incluyente y con educación de calidad uno de los más importantes de la gestión, ya que busca crear las condiciones para una mayor igualdad entre la población, salvando las brechas que impiden a muchos grupos acceder a sus derechos consagrados. La inclusión es aquí entendida como un tendido de puentes hacia una situación de desventaja estructural, como pueden serlo la pobreza, la minoría de edad, la edad avanzada, la discapacidad o el aislamiento geográfico, hacia una situación de mayor equidad en el acceso a las ventajas y posibilidades que el Estado garantiza a los habitantes.

Si contemplamos la pobreza o la vulnerabilidad como obstáculos al goce de derechos las tareas de la inclusión son convertir esos obstáculos en oportunidades, facilitando el acceso a los derechos garantizados por las leyes y aún aquellos que no han sido contemplados en estas.

En este entendido el eje persigue.

- Impulsar acciones de atención personas en muy alta y alta marginación, articulando políticas en la lucha contra la exclusión social y la pobreza, apoyados en la transparencia y la participación ciudadana.
- Gestionar recursos para la infraestructura educativa e impulsar mayores apoyos a estudiantes, contribuyendo a una educación de calidad para los rioverdenses.
- Mejorar la disponibilidad y calidad de la infraestructura básica y complementaria, así como el entorno de las áreas urbanas y suburbanas en las ZAPs.
- Coordinar esfuerzos con las diferentes instancias federales, estatales y municipales en la resolución de los problemas de alimentación, educación y de salud de las familias en situación de pobreza extrema.
- Mejorar los espacios públicos y la convivencia social en las zonas habitacionales del municipio con mayor grado de rezago social.
- Articular políticas transversales y transectoriales en la lucha contra la exclusión social y la discriminación.
- Facilitar la participación de la iniciativa social en la prestación de los servicios públicos, con rendición de cuentas y bajo supervisión pública.
- Impulsar y ampliar programas deportivos y recreativos que fortalezcan a las personas y a las familias.
- Promover entre las personas y las familias valores enmarcados en el ejercicio de los derechos humanos, la democracia, la justicia, la igualdad y la equidad.

¹⁵ CONEVAL - Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015, Indicadores de pobreza por municipio: San Luis Potosí, Rioverde.

¹⁶ INEGI – Panorama Sociodemográfico San Luis Potosí, 2016 (p. 67)

- Mejorar el acceso a los derechos de las personas adultas mayores y promover una cultura de respeto entre las generaciones de nuestro municipio.
- Diseñar estrategias transversales y multisectoriales para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.
- Promover y apoyar decididamente todas las manifestaciones del voluntariado, como organizaciones de la sociedad civil, como voluntariados corporativos o como empresas socialmente responsables.

Así los derechos vinculados con este Eje 3 serían:

- Derecho a la Igualdad entre mujeres y hombres (artículo 4º CPEUM)
- Derecho a la Igualdad ante la ley (artículo 4º. CPEUM)
- Derecho de acceso a la información (artículo 6º. CPEUM)
- Derecho a la protección de datos personales (artículo 6º. CPEUM)
- Derecho de petición (artículo 8º. CPEUM)
- Derecho a la educación (artículo 3º. CPEUM)
- Derecho a la salud (artículo 4º. CPEUM)
- Derecho a la vivienda (artículo 4º. CPEUM)
- Derecho al agua y saneamiento (artículo 4º. CPEUM)
- Derecho a la alimentación (artículo 4º. CPEUM)
- Derecho a un medio ambiente sano (artículo 4º. CPEUM)
- Derecho de acceso a la cultura (artículo 2º. CPEUM)
- Derecho a la cultura física y al deporte (artículo 4º. CPEUM)
- Derecho a la seguridad social (artículo 123º. CPEUM)
- Derecho de las niñas, niños y adolescentes (artículo 4º CPEUM)
- Derechos de las personas con discapacidad (artículo 4º. CPEUM)
- Derechos de las personas adultos mayores (artículo 4º. CPEUM)
- Derecho a las personas migrantes (artículo 1º. CPEUM)

DIAGNÓSTICO RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD.

POBREZA

La pobreza, en la definición oficial¹⁷, afecta a más de la mitad de nuestros habitantes. Si bien en el quinquenio 2010 – 2015 hubo una disminución del 10 % en la población pobre, el porcentaje comprendido en la categoría aún es muy

¹⁷ CONEVAL: Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

importante. A continuación, se consignan las cifras más actualizadas de CONEVAL¹⁸:

Población pobre en el Municipio de Rioverde

Municipio RIOVERDE	Población 2010	Población 2015	Pobreza					
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
	93.084	93.291	66,3	56,3	61.719	52.480	2,4	2,2

Tabla 5: Población pobre en el Municipio de Rioverde¹⁹

Comparativamente los porcentajes de población en pobreza extrema son mucho menores, lo que no motiva su desatención, sino lo contrario. Es objetivo de esta gestión seguir contribuyendo a la disminución de la población en pobreza extrema.

Población en pobreza extrema en el Municipio de Rioverde					
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
16,1	9,8	14.951	9.111	3,6	3,5

Tabla 6: Población en pobreza extrema en el Municipio de Rioverde²⁰

¹⁸ Según la aclaración de CONEVAL en relación a las cifras de población: "La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010 o del MEC 2015 del MCS-ENIGH publicados. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI y CONAPO a nivel municipal".

¹⁹ Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015

²⁰ Fuente: Ibidem anterior.

EL grueso de la población pobre se encuentra en la categoría siguiente de pobreza moderada:

Población en pobreza moderada en el Municipio de Rioverde					
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
50,2	46,5	46.768	43.369	2,0	1,9

(Fuente: Elaboración propia en base a CONEVAL, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015, Indicadores de pobreza por municipio).

Tabla 7: Población en pobreza moderada en el Municipio de Rioverde

En muchos casos la disminución de los porcentajes de pobreza extrema engrosa las de pobreza moderada. Esto es parte de un proceso lógico de ascenso económico.

REZAGO

El Rezago Social es una medida que combina cuatro medidas de la pobreza multidimensional²¹: acceso a servicios de salud, educación, servicios básicos y espacios en la vivienda. A diferencia de la medida de la pobreza, no incluye los datos de ingresos, con lo que muestra un acceso de la población a sus derechos, independientemente de sus ingresos.

El índice de rezago social para el Municipio de Rioverde -según la medición de 2015- es **bajo**, con un valor de -0.5224²². Para dimensionar el rezago en los aspectos que lo componen, se exponen las siguientes cifras con datos comparativos entre el año 2000 y 2015. En los siguientes cuadros, se toman como referencia los datos de INEGI para la población de Rioverde, con totales de 91,024 habitantes para el 2010 y 94,191 habitante para el 2015 y se comparan los componentes del Índice de Rezago Social entre los años de referencia.

²¹ La Ley General de Desarrollo Social establece que la medición de la pobreza debe considerar el carácter multidimensional de la pobreza.

²² Índice de Rezago Social

Rioverde: Componentes del Índice de Rezago Social municipal 2000 - 2015

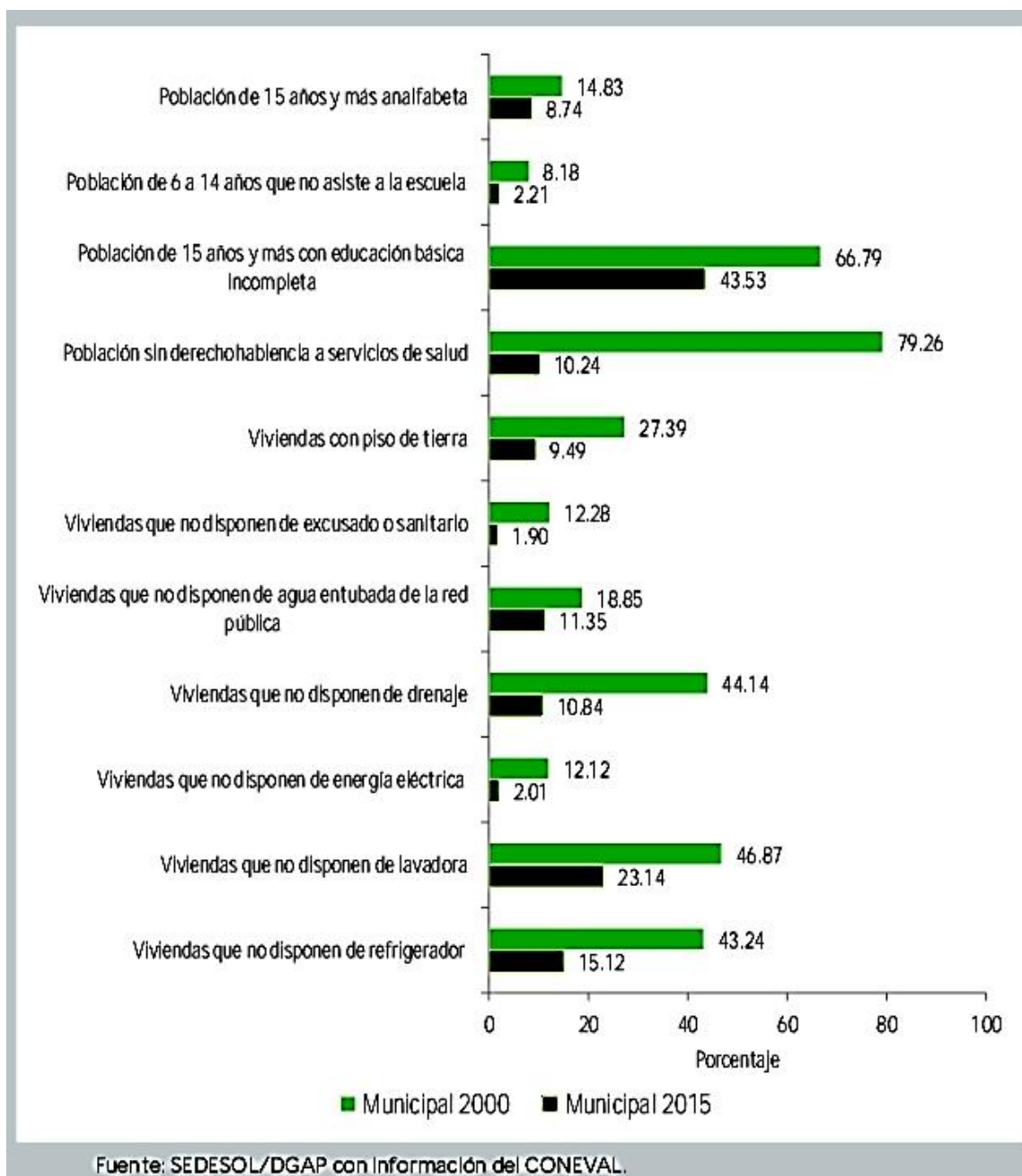


Gráfico 6: Componentes del Índice de Rezago Social Municipal 2000 - 2015

Estas cifras nos dan una idea de la disminución del rezago social porcentual en los componentes de este. En el quinquenio hubo reducciones significativas, por ejemplo, en el acceso a energía eléctrica (de 12,12% a 2,01%) o al drenaje (44,14% a 10,84%). Estas tendencias deberían haberse mantenido desde que la acción

municipal en estas áreas de su competencia ha sido importante para el período 2015-2018. La mejora no oculta cifras que deben motivar políticas públicas decididas como las de población de 15 años y más con educación básica incompleta. Por ser esta la franja etaria que ubica a la mayoría de la población económicamente activa es necesario mejorar su perfil de escolaridad.

En función de los indicadores de pobreza y rezago se establecen las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP)²³ en el Municipio. Estas se concentran en el área urbana como se ve en el siguiente mapa de referencia para el año 2017.

Rioverde: Zonas de Atención Prioritarias en el Municipio 2017

²³ De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran Zonas de Atención Prioritaria “las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (CONEVAL, Criterios generales para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, consultado en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx> , 09.01.2019)

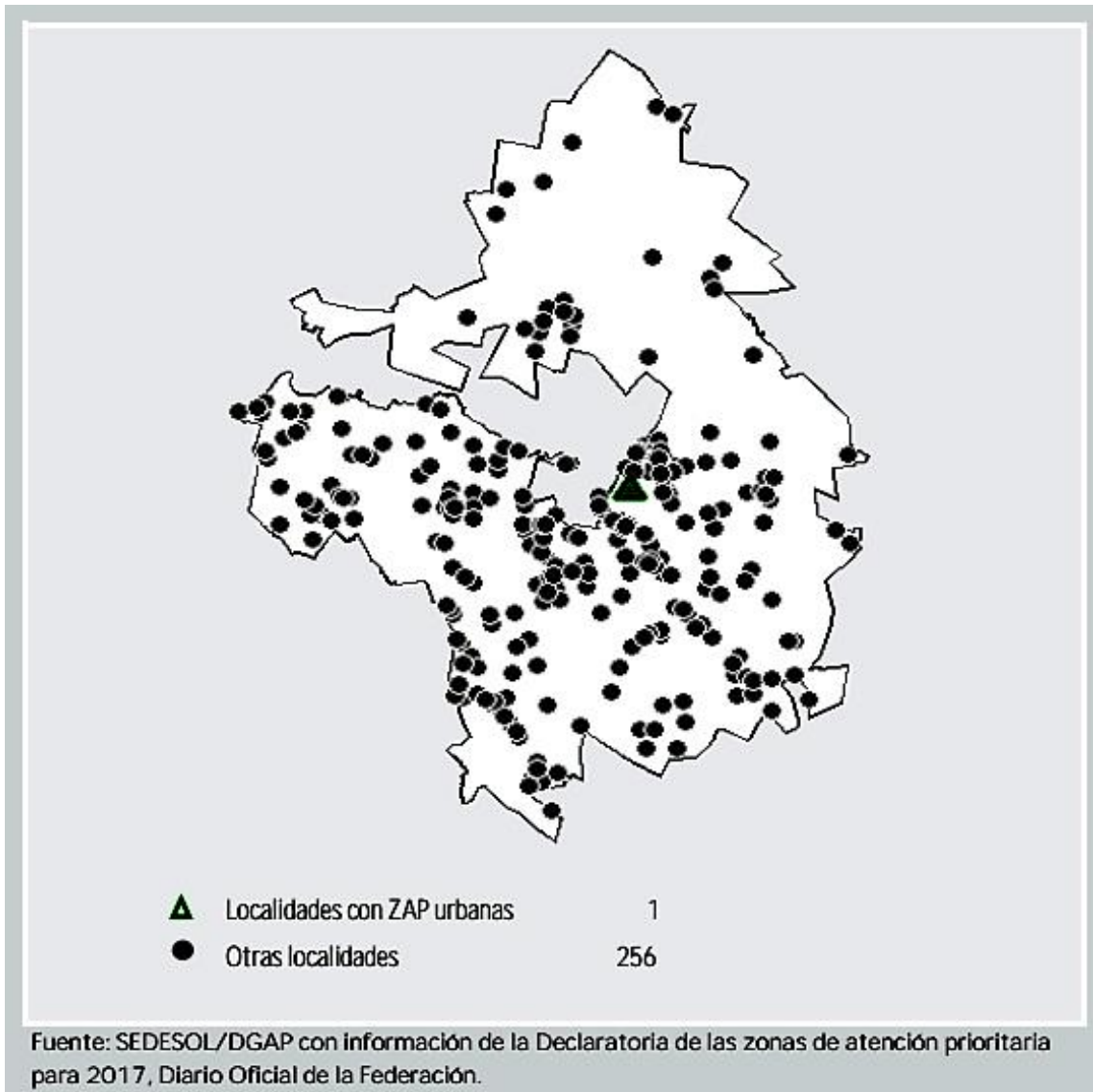
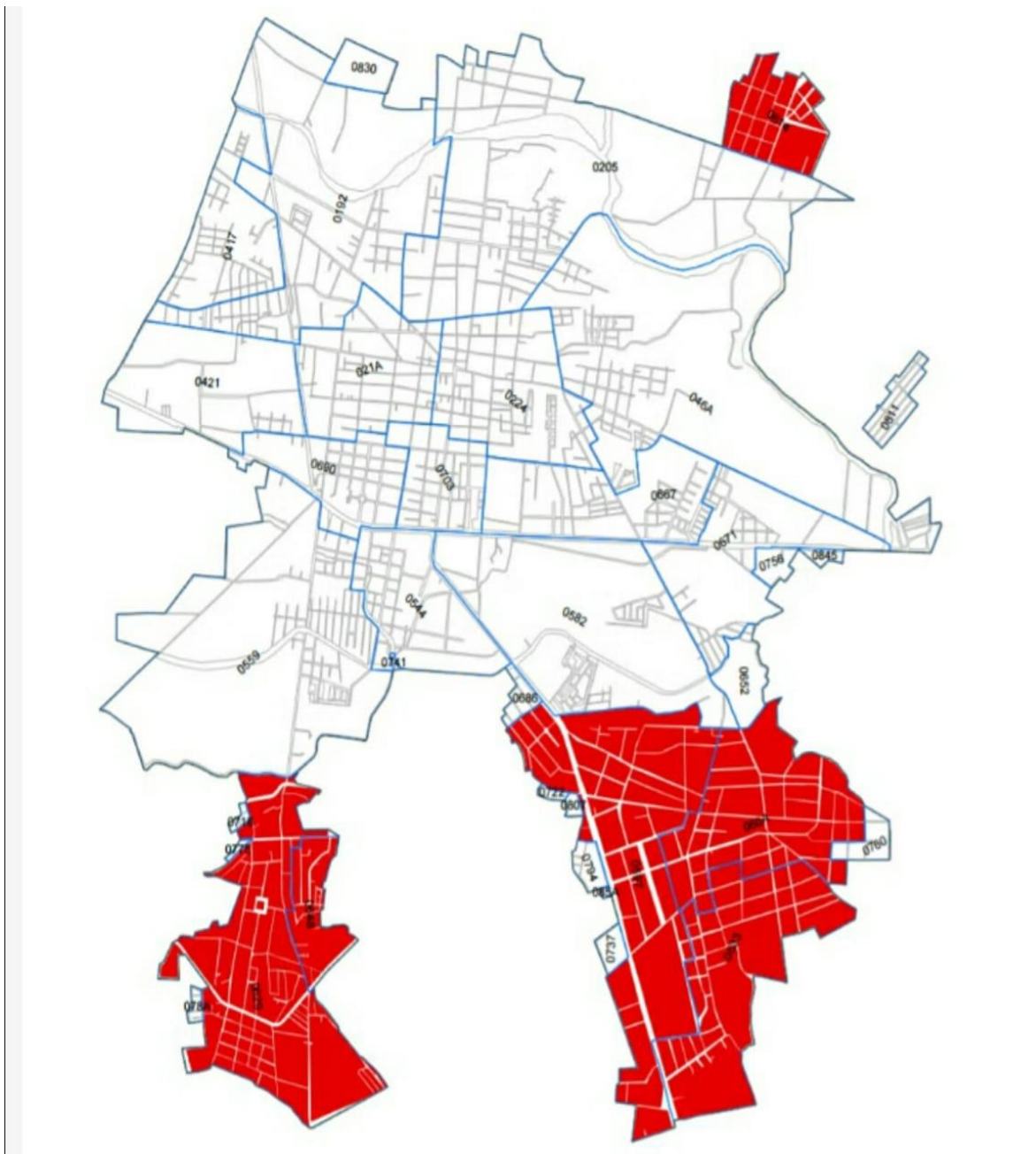


Figura 9: Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio 2017

Las ZAPs son tres y se ilustran en la siguiente figura que representa a la cabecera municipal y sus zonas con mayor rezago.

Rioverde: Zonas de Atención Prioritaria en la cabecera municipal 2018



Fuente: Coordinación de Desarrollo Social Municipio de Rioverde.

Figura 10: Zonas de Atención Prioritaria en la cabecera municipal 2018.

Las localidades con pobreza y rezago son atendidas, entre otros, por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que se desdobra en dos fondos, a saber, el Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE) y el Fondo para Infraestructura Social Municipal (FISM)²⁴. En Rioverde la cobertura del FAIS se extiende a la siguiente población.

²⁴ El FISM está destinado a mejoras en la provisión de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y

Rioverde: Principales áreas de cobertura del FAIS 2015

Localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Alto rezago social	2	18	0.0
Con Alto rezago social	36	1,505	1.6
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 ^{3,4,5}	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	1	3,670	4.0
Con Medio rezago social	5	8,271	9.0
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

Tabla 8: Principales áreas de cobertura del FAIS 2015

La población que reside en localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio sumó 1,523 personas en 2015 (sobre un total de 94,191 habitantes).

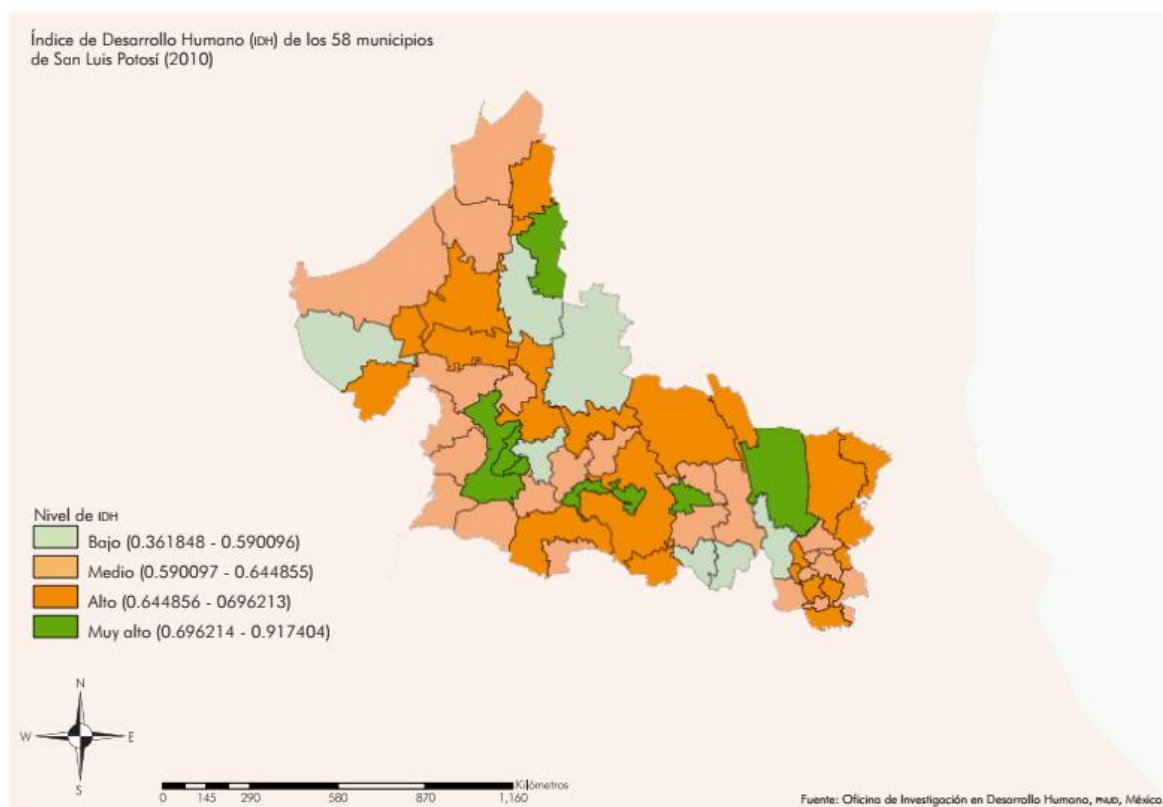
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El índice de desarrollo humano (IDH) de Rioverde para el año 2015 fue de **0,685**, lo que es considerado por el Proyecto para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), institución que lleva adelante la medición, como un IDH alto

En la Figura 10 se aprecia la ubicación de Rioverde en el contexto estatal de los IDH municipales.

IDH en los 58 Municipios de San Luis Potosí

educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Panorama del Desarrollo Humano en los Municipios de San Luis Potosí
 Figura 11: IDH en los 58 Municipios de San Luis Potosí 2015

El IDH se compone de indicadores de educación, expectativa de vida e ingresos. En la siguiente tabla se reflejan los valores municipales en las variables consideradas en la formulación del IDH.

Variables de base del IDH				
Municipio	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	Tasa de Mortalidad Infantil
RIOVERDE	6,586	11,563	8.970,031	13,372

Fuente: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal, 2015

Tabla 9: Variables de base del IDH municipal

En la siguiente tabla 9 se expresan los índices que subyacen al IDH, educación, ingreso y salud. Para el caso de Rioverde el índice de educación es el más bajo, seguido por el de ingresos y salud.

IDH del Municipio de Rioverde				
Municipio	Índice de educación	Índice de ingreso	Índice de salud	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)
RIOVERDE	0,581	0,644	0,859	0,685

Fuente: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal, 2015

Tabla 10: IDH del Municipio de Rioverde

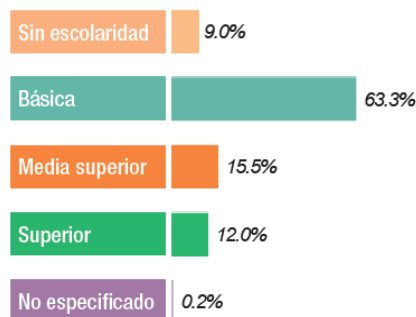
EDUCACIÓN

En las cifras anteriormente expuestas aparece la educación en diversas medidas estadísticas. Así Rioverde tiene un analfabetismo que alcanza el 9% del total de las personas de 15 años y más. De entre la población en la franja de 6 a 14 años, hay un 2,21 % que no asiste a la escuela y, como se mencionó el 43,53% de la población de 15 y más años no completó la educación básica.

Características educativas



Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Tasa de alfabetización por grupos de edad



Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad

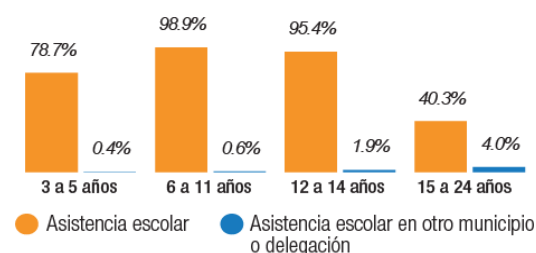


Figura 12: Características educativas del Municipio de Rioverde²⁵

Si bien la educación escolar y académica no es una competencia directa del Municipio, este contribuye de distintas maneras a reforzar el rendimiento escolar y

²⁵ Fuente: Panorama Sociodemográfico de San Luis Potosí, INEGI, 2016

a evitar la deserción. Uno de los aspectos que recibe la colaboración municipal es el mejoramiento de la infraestructura educativa. La siguiente tabla exhibe el estado de la misma para el año 2010.

RIOVERDE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2010	
Total, de inmuebles educativos en el municipio	231
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción.	0.0
Porcentaje de inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta	22.1
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	1.3
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla	6.5
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales removibles	0.4
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	29.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	2.6
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.4
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	66.7
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	49.4
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	35.9
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	81.9
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo	80.3
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	42.0

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL

Tabla 11: Infraestructura educativa 2010

OBJETIVOS DEL EJE

- Coordinar esfuerzos con los diferentes órdenes de gobierno a través de programas pertinentes conforme a los lineamientos generales y ordenamientos que establezcan las disposiciones federales y estatales.
- Diseñar programas concurrentes que contribuyan a la disminución de la carencia social en materia de alimentación.
- Fomentar inversión en construcción, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de escuelas públicas de educación básica, secundaria, media superior y superior.
- Otorgar becas educativas de nivel básico, secundaria, medio superior y superior.

- Fomentar la construcción, ampliación, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de obras orientadas a la infraestructura de salud.
- Gestionar recursos con los diferentes órdenes de gobierno para impulsar actividades recreativas, deportivas, cívicas y culturales, así como aquellas que tienden a fortalecer la estructura familiar de los grupos vulnerables.
- Gestionar oportunamente las solicitudes de construcción, ampliación, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación e instalación de obras que cubran los servicios básicos de la vivienda en las colonias y localidades del municipio con mayor grado de rezago social.
- Brindar mayor atención a las personas con discapacidad y apoyar a las familias procurando su bienestar emocional, seguridad e integración.
- Dotar de espacios públicos seguros para el goce y disfrute de actividades deportivas, recreativas, culturales, cívicas y de entretenimiento que permitan una inclusión y apropiación de la población para con los mismos mediante acciones sociales de participación ciudadana.
- Atender necesidades de las personas adultas mayores, en especial las de bajos recursos.

ESTRATEGIAS Y METAS

3.1 COMBATE A LA POBREZA

Objetivo: Promover el desarrollo de las personas, sus familias, y las comunidades a través de programas sociales y de proyectos productivos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Combate a la pobreza	Número de programas sociales implementados por año	Año anterior	A determinar	Documentación de programas	Gestión
	Número de proyectos productivos implementados por año	Año anterior	A determinar	Documentación correspondiente	Gestión
	Disminución del rezago social en las áreas atendidas para los temas de apoyo	Año anterior	2% de disminución anual en los temas de apoyo	Informes de rezago social para el municipio.	Desempeño

3.1.1 META: UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO SOCIAL

Impulsaremos y gestionaremos políticas, recursos y programas enfocando nuestra atención en la persona, entendida como centro de las acciones, a favor de las niñas,

los niños, los adolescentes y los adultos mayores. La política social requiere trabajar sobre los siguientes principios:

- **Corresponsabilidad Intersectorial**; el gobierno ya no debe ser el que concentre todas las actividades y funciones de los programas sociales (inclusión de los sectores sociales y empresariales)
- **Articulación, Concentración y Descentralización** de programas sociales.
- **Participación e Innovación de Sociedad y Gobierno**, binomio necesario para el diseño de proyectos.
- **Cofinanciamiento obligatorio** "lo que no cuesta, no es valorizado por quien lo recibe".
- **Subsidio con responsabilidad** comprobable y temporal.
- **Proyectos heterogéneos** para atender condiciones desiguales.
- **La focalización programas sociales:** cuanto más precisa sea la identificación del problema y de quienes lo padecen más fácil resultará diseñar medidas diferenciadas y específicas para su solución; aumenta, además, la eficiencia en el uso de los recursos escasos; y eleva el impacto producido por el programa al concentrar los recursos en la población de mayor riesgo.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Nuevo modelo de Desarrollo Social	Número de acciones de DS que incluyen a sectores sociales y/o empresariales	Año anterior	A determinar	Documentación de procesos	Gestión
	Número de proyectos diseñados con la participación de los interesados	Año anterior	A determinar	Documentación correspondiente	Gestión
	Número de proyectos cofinanciados por las personas destinatarias	Año anterior	A determinar	Documentación de financiamiento	Gestión
	Número de proyectos formulados con metodología participativa de identificación de problemas	Año anterior	A determinar	Documentación de proyecto	Gestión
	Grado de satisfacción de los destinatarios de proyectos sobre resultados obtenidos	Año anterior	A determinar	Encuesta de satisfacción	Desempeño

3.1.2 META: SERVICIOS BÁSICOS PARA CUBRIR CARENCIAS

Implementaremos acciones para hacer llegar los servicios básicos a la población que carece de ellos. Los esfuerzos estarán centrados en: electrificación, provisión de agua potable y saneamiento, mantenimiento y mejoras de accesos y caminos como parte de las acciones de combate a la pobreza.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Servicios básicos para cubrir carencias	Número de programas sociales implementados por año	Año anterior	A determinar	Documentación de programas	Gestión
	Número de proyectos productivos implementados por año	Año anterior	A determinar	Documentación correspondiente	Gestión
	Disminución del rezago social en las áreas atendidas para los temas de apoyo	Año anterior	3% de disminución anual en los temas de apoyo	Informes de rezago social para el municipio.	Desempeño

3.1.3 META: VINCULACIÓN ESTRUCTURAL ENTRE EL DIF Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El DIF y la Dirección de Desarrollo Social coordinarán estrechamente acciones confluyentes o complementarias de sus respectivos programas de trabajo a fin de reforzar los efectos de las mismas y evitar duplicaciones. La coordinación se referirá a la utilización combinada de recursos, a la yuxtaposición de programas complementarios y a un seguimiento compartido de los impactos de esas acciones.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Vinculación DIF - DDS	Número de acciones complementarias coordinadas entre DDS y DIF	Año anterior	A determinar	Documentación de acciones	Gestión
	Número de beneficiarios de acciones coordinadas entre DDS y DIF	Año anterior	A determinar	Documentación correspondiente	Gestión
	% de acciones individuales de cada institución realizadas en coordinación	Año anterior	% a determinar	Informe de áreas	Desempeño

	Ahorros de fondos públicos logrados a través de la vinculación estructural	Año anterior	A determinar	Informe de gastos comparados	Desempeño
--	--	--------------	--------------	------------------------------	-----------

3.2 LA FAMILIA, NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD

Objetivo Específico: Promover el desarrollo de todas las personas en el contexto de sus familias mediante programas focalizados en la promoción de valores, abatir el analfabetismo, promover el cuidado de la salud y mejorar la calidad y disponibilidad de la vivienda.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Familia, núcleo básico de la sociedad	Número de atenciones referidas al ámbito familiar	Año anterior	A determinar	Registros del DIF y otras dependencias	Gestión
	Relación entre familias atendidas y beneficios (bienes y servicios) obtenidos por la mediación municipal	Año anterior	A determinar	Registro de beneficios otorgados	Desempeño

3.2.1 META: ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Facilitar e impulsar la atención a las familias de menores recursos, colaborando a que satisfagan sus necesidades básicas, como son servicios básicos, vivienda, alimentación, educación, recreación y cultura, entre otros. Apoyaremos la cohesión social y el acceso a derechos a través de la participación ciudadana.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Atención a las familias	Número de familias pobres atendidas a efectos de programas municipales	Año anterior	A fijar según base	Registros de atención de todas las dependencias con programas sociales	Gestión
	Número de familias que se beneficiaron con ventajas obtenidas de programas municipales	Año anterior	A fijar según base	Registros de beneficios otorgados	Desempeño

3.2.2 META: LUCHA CONTRA LOS DELITOS QUE AFECTAN A LA FAMILIA

Se fortalecerá la lucha contra los delitos de extorsión, secuestro y explotación y trata de personas, en especial de jóvenes y mujeres. Promoveremos, además, la eliminación de la violencia familiar, incluyendo el abuso de niñas niños y adolescentes en todos los ámbitos de la sociedad.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Lucha contra los delitos que afectan a la familia	Número de casos de extorsión, secuestro, explotación y trata de personas atendidos por sexo	Año anterior	10% de aumento de casos atendidos	Registro de atenciones e IPH	Gestión
	Número de acciones emprendidas para la eliminación de la violencia familiar	Año anterior	% de aumento	Campañas / Documentación de Capacitaciones, etc.	Gestión
	Incidencia de casos de violencia familiar documentados por el municipio e instituciones estatales.	Año anterior	% de disminución de casos	IPH / Registro de denuncias en dependencias municipales.	Desempeño

3.2.3 Meta: Lucha contra la carencia alimentaria

Identificaremos e implementaremos acciones prioritarias a favor de la seguridad alimentaria de las familias, pero en especial de los niños.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Lucha contra la carencia alimentaria	Número de acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las familias.	Año anterior	10% de aumento de casos atendidos	Registros administrativos / Documentación de las acciones.	Gestión
	Número de familias atendidas en acciones dirigidas a la seguridad alimentaria	Año anterior	% de aumento de familias atendidas	Registros administrativos y documentación de la atención	Gestión
	Disminución porcentual de la carencia alimentaria en familias y sectores atendidos	Situación inicial	% de disminución	Registro de la situación inicial y avances anuales	Desempeño

3.2.4 META: ALIANZA CON LAS OSCS A FAVOR DE LAS FAMILIAS

Promoveremos la coordinación con las organizaciones de la sociedad civil (OSC), a través de convenios, para actuar con mayor alcance en la asistencia y promoción de las personas y familias en situación de necesidad o riesgo de exclusión.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Alianza con las OSC a favor de las familias	Número de convenios firmados con OSC	Año anterior	10 Convenios firmados	Documentos de convenios	Gestión
	Número de acciones en favor de personas o familias en situación de necesidad en colaboración con las OSC	Año anterior	10% aumento por año	Documentación de las acciones / Documentación fotográfica	Gestión
	Número de personas beneficiadas en el marco de los convenios firmados con OSC	Año anterior	10% aumento por año	Registro de beneficiarios de DIF / OSC y otras dependencias	Desempeño

3.2.5 META: CREACIÓN DE UN CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA

Se creará un centro de convivencia familiar supervisada a efectos de realizar las convivencias ordenadas por los juzgados de familia en los casos que así lo ameriten. La institución estará a cargo del DIF y su uso se en acuerdo a las derivaciones que provengan de los juzgados en lo familiar.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Centro de convivencia familiar supervisada	Disponibilidad de asignación presupuestaria para la creación	0	Fondos suficientes asignados al Centro	Previsiones presupuestarias. Constancias de tesorería	Gestión
	Creación del Centro de Convivencia Familiar Supervisada	0	Centro creado	Acta de creación / Documentación fotográfica y de funcionamiento	Gestión
	Número anual de casos atendidos	0	Según experiencia previa	Registros judiciales de casos / Registros del Centro de Convivencia	Desempeño

3.2.6 META: DEFENSA DEL PATRIMONIO FAMILIAR

Se asistirá a familias e individuos en la defensa del patrimonio familiar, con el fin de proteger el futuro y los derechos de sus miembros.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Defensa del Patrimonio Familiar	Número de familias atendidas para la defensa de su patrimonio	Año anterior	% de aumento anual	Registro de atenciones	Gestión
	Monto anual del patrimonio defendido con apoyo municipal	Base	% de aumento anual	Estimación en base a registros de atenciones	Desempeño

3.2.7 META: VIVIENDA FAMILIAR

Promoveremos el mejoramiento y ampliación de la vivienda, para las familias con rezago social, en situación de pobreza y con carencias por calidad y espacios de vivienda. Con prioridad se atenderá a familias que viven en zonas de atención prioritaria (ZAPs) determinadas geográficamente por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Vivienda Familiar	Número de familias que presentan solicitudes que son aceptadas para mejoras en la vivienda	Año anterior	% aumento anual	Registro de solicitudes aceptadas	Gestión
	Número de mejoras de vivienda realizadas	Año anterior	% aumento anual	Documentación de entrega de obras	Gestión
	Número de beneficiarios de mejoras de viviendas (hab. Por familia)	Año anterior	% aumento anual	Documentación de familias beneficiarias (por número de miembros)	Desempeño
	Incidencia de beneficiarios en relación a personas con carencia de calidad y espacios de vivienda.	Año anterior	% del total de personas con carencia que alcanzan los beneficiarios de las acciones en el área de impacto.	Registros censales + Registros de beneficiarios	Desempeño
	Satisfacción de beneficiarios	Base	60% de beneficiarios satisfechos	Encuesta de satisfacción sobre beneficios obtenidos	Desempeño

3.3 FAMILIAS LIBRES DE VIOLENCIA

Objetivo específico: Atender a las familias rioverdenses en la prevención, atención y rehabilitación de los diversos problemas psicosociales.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Familias libres de violencia	Número acciones relacionadas con la prevención, atención y rehabilitación de problemas PS	Año anterior	% aumento	Documentación de las acciones	Gestión
	Número de personas o familias atendidas en las acciones de prevención, atención y rehabilitación	Año anterior	%aumento	Documentación de las personas beneficiarias	Desempeño

3.3.1 META: PREVENIR Y ATENDER LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES

Se implementarán políticas y programas para prevenir los problemas psicosociales en el municipio a nivel personal y familiar, a través de las siguientes acciones:

- Nueva encuesta sobre riesgo psicosocial.
- Talleres sobre riesgos psicosociales en escuela de padres, madres o cuidadores.
- Talleres de resolución de conflictos en la pareja y entre niños, niñas y jóvenes
- Talleres de detención de situaciones de riesgo y prevención del suicidio
- Detección y atención de la depresión en mujeres
- Impulsar con las autoridades educativas un programa de prevención en las escuelas públicas y privadas como un proyecto educativo

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Prevenir y atender problemas psicosociales	Realización de la Encuesta sobre riesgo psicosocial	0	Encuesta realizada	Informes de encuesta / documentación fotográfica	Gestión
	Número de medidas para la prevención y atención de riesgo psicosocial	0	A determinar	Informes de talleres / listas de asistencia / Doc. Fotográfica	Gestión
	Número de personas incluidas en las medidas	Año anterior	A determinar	Registros de las acciones / listas de asistencia	Desempeño

3.3.2 META: CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL DIF

Se iniciará la construcción del nuevo edificio para la Dirección Municipal de Infancia y Familia (DIF Municipal). Este nuevo edificio dará cuenta de las necesidades de las familias y la niñez del Municipio de una manera más adecuada y con mayor capacidad.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Construcción del nuevo edificio	Asignación de fondos para la construcción en el presupuesto municipal	0	Fondos necesarios asignados	Registros de asiento sobre la destinación de los fondos	Gestión
	Construcción del edificio	0	Edificio construido	Documentación administrativa de recepción	Desempeño

3.3.3 META: PROGRAMA DE INSTITUCIONES LIBRES DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Generaremos un Programa para Certificar Instituciones educativas, empresariales, culturales y sociales libres de riesgos psicosociales, para lo que implementaremos medidas como la planeación estratégica con cobertura de metas cuantitativas y cualitativas, instalación y mantenimiento de medidas preventivas y evaluaciones en el contexto de las instituciones participantes.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Programa de Instituciones libres de riesgos psicosociales	Presentación del Programa de certificación de Instituciones	0	Programa presentado	Documentación de presentación del Programa	Gestión
	Número de instituciones certificadas según el Programa	0	A determinar	Certificación entregada / Documentación de seguimiento	Desempeño
	Número de Instituciones con evaluaciones positivas por año	0	70% de las instituciones certificadas	Informes de evaluación	Gestión
	Satisfacción de los beneficiarios de las medidas institucionales	0	60% de beneficiarios satisfechos	Encuesta de satisfacción en las instituciones certificadas	Desempeño

3.3.4 META: ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL (DIF)

Proveeremos de atención en Salud Mental a las familias que lo requieran para prevenir conductas que afecten parcial o totalmente la vida y el entorno familiar, para lo que implementaremos las siguientes acciones:

- Detección y atención de la depresión en mujeres
- Atención psicológica en proceso de separación o divorcio
- Grupos de autoayuda para personas víctimas de violencia
- Garantizar seguridad jurídica en procesos judiciales de familia.
- Atención en zonas vulnerables y de pobreza extrema
- Promoción de derechos humanos
- Talleres de derechos humanos de las niñas y los niños
- Atención a las niñas y los niños que habitan en la calle
- Atención a las niñas y los niños con padres y madres en procesos de separación y divorcios
- Atención a las niñas y los niños en conflicto con la ley
- Atención psicológica a las niñas y los niños y adolescentes
- Atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención y atención de embarazo adolescente

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Atención a la salud mental	Número de acciones de atención para la salud mental.	Año anterior	A determinar	Registros de realización de las acciones	Gestión
	Número de personas beneficiarias de las acciones de atención	Año anterior	A determinar	Registro de las personas atendidas	Gestión
	Proporción de las personas que requieren la atención y las que reciben la atención	Año anterior	66% de los solicitantes reciben atención	Registro de solicitantes / Registro de atenciones	Desempeño

3.3.5 META: RECREACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

En coordinación con otras instituciones gubernamentales o de la sociedad civil, generaremos programas de recreación y utilización del tiempo libre para fomentar la salud mental y psicológica de los miembros de las familias, prioritariamente con las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para lo que generaremos las acciones de promoción de manifestaciones culturales, acciones para prevenir el pandillerismo, empleo temporal para jóvenes, capacitación laboral y empleo formal para adultos jóvenes, entre otras.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Recreación y utilización del tiempo libre	Número de acciones para la recreación y utilización del tiempo libre	Año anterior	% de aumento	Documentación de las acciones	Gestión
	Número de personas involucradas en las acciones realizadas	Año anterior	% de aumento	Documentación de asistencia / estimaciones oficiales de concurrencia	Desempeño
	Número de acciones llevadas a cabo en ZAPs	Año anterior	% de aumento	Documentación de constancia de ubicación de las acciones	Gestión

3.4 EDUCACIÓN, CAMINO DE OPORTUNIDADES

Objetivo Específico: Apoyar a la educación formal y la capacitación profesional como medio de progreso personal y social.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Educación camino de oportunidades	Número de acciones de apoyo a la educación formal	Año anterior	% aumento sobre año anterior	Documentación de las acciones	Gestión
	Número de acciones de apoyo a la capacitación profesional	Año anterior	% aumento sobre el año anterior	Documentación de las acciones	Gestión
	Número de personas beneficiarias de acciones de apoyo a la educación formal	Año anterior	% aumento sobre el año anterior	Documentación de las acciones	
	Número de personas beneficiarias de acciones de apoyo a la capacitación profesional	Año anterior	% aumento sobre el año anterior	Documentación de las acciones	
	Porcentaje promedio de mejora del rezago educativo en sus 3 categorías en el municipio	Rezago educativo 2015	% de mejora para el 2020	Estadística de SEDESOL	Desempeño

3.4.1 META: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA

Generaremos un programa de inversión o gestión de recursos para la rehabilitación y construcción de aulas, sanitarios, cercas perimetrales y depósitos de agua, privilegiando combatir el rezago en esta infraestructura y atendiendo las solicitudes de las instituciones involucradas.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Infraestructura educativa básica	Presentación del programa de inversión	0	Programa presentado	Documentación del programa	Gestión
	Cantidad de recursos no municipales gestionados para la meta	Año anterior	A determinar	Documentación de la gestión	Gestión
	Número de acciones de rehabilitación de infraestructura	Año anterior	Meta anual	Documentación de las obras	Gestión
	Número de acciones de construcción de infraestructura nueva	Año anterior	Meta anual	Documentación de las obras	Gestión
	Número de alumnos beneficiarios de las acciones	Año anterior	Meta anual	Registros de matrícula según beneficiarios	Desempeño

3.4.2 META: OTORGAMIENTO DE BECAS MUNICIPALES

Continuaremos con el programa de Becas Municipales, ajustando los criterios para su asignación a estudiantes de escasos recursos, como son el tener promedio mínimo de 8.0 de calificación, no tener materias reprobadas en el año anterior, no acceso a otros programas federales y/o estatales similares y estudio socioeconómico que identifique su requerimiento.

Se buscará instalar un programa de becas para hijos de madres solteras de escasos recursos, con criterios de inclusión más flexibles que los de las Becas Municipales tradicionales.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Otorgamiento de becas municipales	Número de solicitudes anuales de becas municipales	Año anterior	A determinar	Formularios respectivos	Gestión
	Número de becas otorgadas por año	Año anterior	% de aumento	Comunicación de otorgamiento	Desempeño
	Obtención de fondos para el programa de becas para hijos de madres solteras	0	Fondos suficientes obtenidos para 200 niños	Asignación de los fondos. Constancia de transferencia de los fondos	Gestión
	Número de niños beneficiarios de las becas a hijos de madres solteras.	0	200 niños	Constancias de otorgamiento y pago de las becas	Desempeño
	Satisfacción de los beneficiarios por el servicio de becas	0	80% de beneficiarios encuestados satisfechos	Encuesta de satisfacción sobre el servicio de becas	Desempeño

3.4.3 META: CRUZADA MUNICIPAL POR LA ALFABETIZACIÓN (IEEA)

Continuaremos con la “Cruzada Municipal por la Alfabetización” con el fin de coadyuvar con las Instituciones que realizan programas para alfabetizar y completar la educación básica de personas mayores de 15 años, con el fin de incrementar los niveles de alfabetismo en 56 yu nuestro municipio. En este sentido, se promoverá la firma de convenios con las instituciones responsables de los programas mencionados.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Cruzada Municipal por la Alfabetización (IEEA)	Firma de convenio con IEEA	0	Convenio firmado	Ejemplar de convenios firmados	Gestión
	Inicio de Cruzada Municipal por la Alfabetización	0	Cruzada iniciada	Documentación correspondiente	Gestión
	Número de personas que toman cursos de la cruzada por año	Año anterior	% de aumento	Constancias de asistencia	Desempeño
	Porcentaje de personas que terminan los cursos sobre total de personas que los iniciaron	0	80% con cursos terminados	Constancias de estudios	Desempeño

3.4.4 META: REFORZAR LA EDUCACIÓN EN VALORES

Coadyuvar con el Estado, la Federación y las organizaciones de la sociedad civil, OSC, en programas para formar personas con habilidades, capacidades, valores y actitudes que permitan la búsqueda constante de la convivencia pacífica y de la participación ciudadana responsable.

A esta meta contribuirán las acciones previstas en otras metas dirigidas a la juventud y a la ciudadanía en general, para la difusión y la práctica de los valores insignia de esta administración municipal: honestidad, transparencia, eficacia, solidaridad y cercanía con la gente.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Reforzar la educación en valores	Establecimiento de metas de comunicación en torno a valores	0	Objetivos de comunicación en torno a valores acordados establecidos	Documentación correspondiente	Gestión
	Implementación de estrategias de comunicación en torno a valores para las acciones del Municipio	0	Estrategias implementadas	Documentación medial	Gestión

	Número de dependencias municipales incorporados al cumplimiento de las metas de comunicación	0	100% de dependencias incorporadas	Documentación de las dependencias en torno a las metas	Gestión
--	--	---	-----------------------------------	--	---------

3.4.5 META: FORMACIÓN PARA UN MEJOR EMPLEO

La Administración Municipal ampliará sus esfuerzos hacia una gestión para el aumento de oportunidades educativas para los jóvenes con menos posibilidades. En confluencia con empresas locales, cámaras empresariales e instituciones educativas se estudiará la posibilidad de establecer un sistema de educación dual en el Municipio de Rioverde.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Formación para un mejor empleo	Alternativas de formación profesional instaladas	0	Formación en 2 oficios	Documentación de la inscripción e impartición de cursos.	Gestión
	Número de estudiantes incorporados a la oferta de formación profesional	0	A determinar	Registros de inscripción	Gestión
	Número de jóvenes que consiguen trabajo luego de egresados de la formación profesional	0	A determinar	Encuesta de empleo	Desempeño

3.4.6 META: PROGRAMA LÍDERES COMUNITARIOS DE CONAFE

Se apoyará la implementación el programa “Líderes Comunitarios” del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), como una experiencia solidaria y formadora para jóvenes con vocación de servicio en el Municipio.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Líderes comunitarios de CONAFE	Implementación del Programa “Líderes Comunitarios”	0	Programa implementado	Documentación específica	Gestión
	Número de jóvenes que participan como educadores	0	A determinar	Documentación de incorporación al programa	Gestión
	Número de estudiantes atendidos por “Líderes Comunitarios”	0	Alumnos atendidos	Matrículas y listas de asistencia	Desempeño

3.5 SALUD PARA TODOS.

Objetivo Específico: Gestionar una mayor disponibilidad, acceso y calidad de los servicios de salud para mejorar el acceso de la población a ese derecho.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Salud para todos	Número de personas atendidas por servicios de salud en el Municipio (cualquier prestador público)	Año anterior	% de aumento	Registros de atención	Desempeño
	Satisfacción de las personas atendidas sobre el servicio	0	60% de satisfacción	Encuesta de satisfacción sobre los servicios de salud en el Municipio	Desempeño

3.5.1 META: RIOVERDE SALUDABLE

El Municipio buscará convertirse en contraparte activa de los Servicios de Salud del Estado (SSE) y las instancias federales competentes, colaborando en la planificación de la Jurisdicción IV de los SSE y coadyuvando con ellos desde lo municipal, a través de apoyo a las diferentes campañas de salud, a las acciones preventivas y correctivas emprendidas, fortaleciendo la promoción de los derechos de las personas a la salud. El Municipio promoverá así mismo, la derechohabencia en salud, apoyando la afiliación a los seguros que correspondan, así como el acceso de familiares derechohabientes a los servicios. Estos objetivos se integrarán en una “Agenda de Salud” que contendrá los principales objetivos de la política de salud del Municipio, a efectos de gestión.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Rioverde saludable	Número de reuniones de coordinación con los SSE y otros prestadores de los responsables de salud del Municipio	0	6 Reuniones anuales	Protocolos de las reuniones	Gestión
	Número de acciones de promoción de la derechohabencia en salud	0	A determinar	Documentación de las acciones	Gestión
	Registro anual de personas en los diferentes prestadores	Año anterior	10% de aumento anual	Registro de inscripciones de los prestadores	Desempeño

	Formulación de una Agenda de Salud del Municipio	0	Agenda formulada	Documento de la Agenda	Gestión
--	--	---	------------------	------------------------	---------

3.5.2 META: DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CAPACITACIÓN

Fortalecer los “Programas de diagnóstico, prevención, atención y capacitación social en salud” direccionando y potenciando los servicios federales y estatales mediante estrategias de participación ciudadana en los servicios de salud.

Diagnóstico, prevención, Atención y Capacitación	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Número de eventos de participación ciudadana en salud	0	6 eventos por año	Registro de asistencia / documentación fotográfica	Gestión
Número de servicios federales y estatales direccionados y potenciados	0	Al menos 2 servicios	Registro de servicios prestados	Desempeño	

3.5.3 META: URGENCIAS MUNICIPALES PARA UN MEJOR SERVICIO MÉDICO

Consolidar y optimizar el “Sistema de Urgencias Municipal”, en especial los procesos y recursos para los traslados hospitalarios para enfermos sin recursos suficientes.

Urgencias municipales	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Número de vehículos a disposición para traslados hospitalarios	Consignar	Número estimado por cantidad de habitantes	Documentación de los vehículos	Gestión
	Número de procesos de atención mejorados	Consignar	A determinar	Protocolos de mejora	Gestión
Número de personas atendidas por el Sistema por mes	Año anterior	20% de aumento anual	Registros de atenciones	Desempeño	

3.5.4 META: UNIDAD MÉDICA Y DENTAL AMBULANTE

Eficientizar el servicio de la “Unidad Médica y Dental Ambulante” que, ante la demanda para atender a personas de áreas marginadas, coadyuvará con el sector salud para mejorar la atención.

Unidad médica y dental	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Número de visitas a comunidades y	Año anterior	Determinar	Registros de visitas	Gestión

localidades del servicio				
Número de personas atendidas	Año anterior	% aumento	Registro de atenciones	Desempeño

3.5.5 META: INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD

Implementaremos la gestión para el mejoramiento, equipamiento y construcción de infraestructura necesaria en materia de salud en el municipio, atendiendo las peticiones recibidas y buscando ampliar la cobertura de estos servicios en coordinación con la entidad responsable.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Infraestructura básica de salud	Número de acciones de mejoramiento de infraestructura de salud	Año anterior	A determinar	Registro de acciones	Gestión
	Número de acciones de equipamiento	Año anterior	A determinar	Registro de equipamiento entregado	Gestión
	Número de acciones de construcción de infraestructura	Año anterior	A determinar	Registro de construcción	Gestión
	Número de beneficiarios de la infraestructura mejorada (área de influenza) por año	Antes de la mejora	Después de la mejora	Registro de asistencia	Desempeño
	Número de usuarios de la infraestructura mejorada por año	Antes de la mejora	Después de la mejora	Registros de los servicios de salud	Desempeño

3.6 EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

Objetivo Específico: Atender de manera integral a los adultos mayores, lo que implica fortalecer tres áreas específicas: Inserción laboral, fortalecimiento de redes de apoyo primarias y estimulación cognitiva.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Bienestar de los adultos mayores	Número de personas de 65 años y más. atendidas en dependencias Municipales	Año anterior	% de aumento	Registros de dependencias	Gestión
	Número de acciones realizadas dirigidas a personas de 65 años y más	Año anterior	% de aumento	Documentación de las acciones respectivas	Gestión

	Número de personas de 65 años y más beneficiadas por las acciones	Año anterior	% de aumento	Registro de participantes de las acciones	Desempeño
--	---	--------------	--------------	---	-----------

3.6.1 META: INSERCIÓN LABORAL DE ADULTOS MAYORES

Programa de sensibilización a la sociedad y en especial a los empresarios para que promuevan oportunidades laborales exclusivas y adecuadas para las personas adultas mayores que favorezcan su inclusión en la actividad económica y social de nuestro municipio y su bienestar personal.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Inserción laboral de adultos mayores	Número de acciones de sensibilización por año	0	6 acciones anuales	Documentación administrativa / Doc. Fotográfica	Gestión
	Número de personas de 65 años y más incorporadas como fuerza de trabajo rentada por los destinatarios de las acciones	0	100 personas año	Documentación de contrataciones / Declaración de los empleadores	Desempeño

3.6.2 META: ESTIMULACIÓN COGNITIVA DE ADULTOS MAYORES

Aplicar un programa de estimulación cognitiva para adultos mayores, en un espacio de fácil acceso donde puedan acudir los adultos inscritos al programa Atención para Adultos Mayores buscando su integración mediante clubes o en actividades comunes.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Estimulación cognitiva de adultos mayores	Número de eventos del programa por año	0	Fijar meta	Registro administrativo / Doc. Fotográfica	Gestión
	Número de personas de 65 años y más que participan en los eventos, por sexo	0	Fijar meta en base a número de eventos	Registro de asistencia a los eventos	Desempeño

3.6.3 META: FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO PRIMARIA PARA ADULTOS MAYORES

Fortalecer las redes familiares primarias (hijos, nietos), a través de actividades que sensibilicen y fortalezcan los lazos entre padres e hijos, además de fomentar la

creación de redes intergeneracionales, formando grupos de encuentros con nietos en donde puedan interactuar compartiendo experiencias de vida.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Fortalecimiento de redes de apoyo primarias para adultos mayores	Número de actividades de sensibilización sobre lazos	0	6 en la cabecera y 3 en comunidades por año	Documentación administrativa / Doc. Fotográfica	Gestión
	Número de grupos de encuentro con nietos instalados	0	5 en la cabecera y 2 en comunidades	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de participantes de 65 años y más en las actividades, por sexo por año	0	200 participantes	Registros de asistencia de las actividades	Gestión
	Satisfacción de los participantes en relación a los fines de las actividades	0	80% de los participantes satisfechos	Encuesta semestral entre participantes	Desempeño

3.7 MÁS AUTONOMÍA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Objetivo Específico: *Atender a las personas con discapacidad a través de metodologías, herramientas y terapias, que favorezcan su crecimiento y desarrollo, así como su participación en actividades sociales y económicas.*

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Más autonomía para personas con discapacidad	Número de actividades dirigidas a la atención de personas con discapacidad por año	Año anterior	% de aumento	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de personas con discapacidad que participan en actividades por año y sexo	Año anterior	% de aumento	Registro de participantes	Desempeño

3.7.1 META: CAMBIO DE CULTURA DE PERCEPCIÓN DE LA DISCAPACIDAD

Propiciar un cambio de cultura con el fin de favorecer el ejercicio pleno de los derechos e igualdad de oportunidad de las personas con discapacidad por medio campañas y participación de la sociedad civil.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Percepción de	Número de campañas por la igualdad de las	0	2	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión

personas con discapacidad por año				
Número de actividades de participación de la sociedad civil por la igualdad de las personas con discapacidad por año	0	6	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
Conocimiento público sobre derechos de las personas con discapacidad	0	50% de la población conoce al menos tres derechos de las personas con discapacidad	Encuesta sobre conocimiento público del derecho	Desempeño

3.7.2 META: SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Prevenir la discapacidad en todos los grupos de edad y contribuir a que las personas con discapacidad disfruten del derecho al más alto nivel de salud. Se implementarán Programas para asegurar el acceso a los servicios de salud para las personas con discapacidad:

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Salud para las personas con discapacidad	Número de actividades para mejorar el acceso a los servicios de salud de personas con discapacidad	0	A determinar	Documentación de las actividades	Gestión
	Número de beneficiarios directos de las acciones entre las personas con discapacidad	0	A determinar	Documentación de las actividades	Gestión
	Satisfacción de personas discapacitadas en relación a los servicios de salud recibidos	0	60% de las personas con discapacidad atendidas están satisfechos con los servicios	Encuesta de satisfacción con los servicios de salud	Desempeño.

3.7.3 META: MAYOR ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se favorecerá la accesibilidad de personas con discapacidad a espacios, servicios públicos y transporte, a través de programas de accesibilidad con impacto en la prestación de servicios adecuada, la obra pública incluyente y la concientización.

M a	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
-----	-----------	------	------	-------------	------

	Número de acciones para mejorar la prestación de servicios a personas con discapacidad	Año anterior	% de aumento	Documentación administrativa de las acciones. Doc. Fotográfica	Gestión
	Número de acciones para propiciar la obra pública incluyente	Año anterior	% de aumento	Documentación administrativa	Gestión
	Número de servicios mejorados para personas con discapacidad a raíz de las acciones	0	A determinar	Documentación de acuerdos e implementación. Doc. fotográfica	Desempeño
	Número de obras públicas que incluyen mejoras para personas con discapacidad a partir de las acciones	Año anterior	% de aumento	Documentación de las obras. Doc. Fotográfica	Desempeño

3.7.4 META: CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Contribuir a que las personas con discapacidad desarrollen habilidades culturales y físicas por medio de Programas específicos de deporte, cultura y recreación adecuados.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Cultura, deporte y recreación para personas con discapacidad	Número de actividades deportivas para las personas con discapacidad	0	A determinar	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de actividades para la cultura y la recreación de personas con discapacidad	Año anterior	% de aumento	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de personas con discapacidad que participaron en actividades deportivas por año y sexo	Año anterior	% de aumento	Registro de participantes	Desempeño
	Número de personas con discapacidad que participaron en actividades culturales y de recreación por año y sexo.	Año anterior	% de aumento	Registro de participantes	Desempeño

3.8 PERSONAS MIGRANTES RIOVERDENSES

Objetivo Específico: Mejorar la atención a las personas migrantes en Rioverde, por medio de un mayor acceso a derechos de personas y familias migrantes internacionales, especialmente rioverdenses en sus procesos migratorios desde y hacia los Estados Unidos de América.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Personas migrantes	Número de acciones para la mejora de la atención de migrantes	Año anterior	% de aumento	Registro de actividades y acuerdos	Gestión
	Número de migrantes beneficiarios de servicios municipales por año y sexo	Año anterior	10% de aumento por año	Registro de beneficiarios.	Gestión
	Satisfacción de los migrantes por los servicios municipales específicos	0	70% de los beneficiarios satisfechos	Encuesta de satisfacción a migrantes	Desempeño

3.8.1 META: PROGRAMAS A FAVOR DE LOS MIGRANTES RIOVERDENSES

Reactivación de la Oficina de Enlace con migrantes rioverdenses en Dallas a través de la planificación de fechas de atención en los USA, contacto con la SRE para el apoyo de consulados, seguimiento de los clubes de migrantes y establecimiento de un banco de datos de rioverdenses en la Unión Americana.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Programas a favor de los migrantes	Asignación de fondos a la Atención a migrantes en USA	0	Atención a migrantes en USA presupuestada y con fondos aprobados	Documentación de presupuesto.	Gestión
	Número de eventos de atención a migrantes en los USA	Año anterior	2 eventos anuales	Documentación administrativa de los eventos	Gestión
	Número de trámites atendidos en los eventos en los USA	Año anterior	A determinar	Registro de trámites recibidos y atendidos	Desempeño

3.8.2 META: HERMANAMIENTO DE CIUDADES

Oficializar hermanamientos de ciudades con Rioverde, con objetivos como el Intercambio de mejores prácticas de administración municipal, transferencia de tecnología y equipamiento para la mejora de los servicios municipales y el

intercambio cultural, así como las ferias comerciales implicando rubros como turismo, producción y gastronomía.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Hermanamiento de ciudades	Número de gestiones de hermanamiento de ciudades con Rioverde iniciados	0	3	Documentación de avances	Gestión
	Número de intercambios efectivos entre ciudades hermanas	0	A determinar	Documentación respectiva	Desempeño

3.9 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVO ESPECÍFICO: *Aumentar la cantidad de población que participa regularmente en actividades relacionadas con la cultura física y deporte por medio de la realización de un Programa específico y el mejoramiento de la infraestructura relacionada.*

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Cultura física y	Número de personas que participan en actividades del programa por año y sexo	0	2.000 personas	Registros de actividades	Desempeño

3.9.1 META: PROGRAMA PARA IMPULSAR LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Impulsar el “Programa municipal de apoyo a la activación física, la recreación y el deporte” para fomentar el ejercicio físico, el esparcimiento y el deporte como un estilo de vida, en la población general y en grupos en condiciones de vulnerabilidad, en parques, jardines, barrios, colonias y comunidades rurales mediante la constitución de voluntariados de apoyo a la promoción para la utilización positiva del tiempo libre y la prevención de enfermedades.

Se presupuestarán recursos para becar a prospectos talentos y deportistas de alto rendimiento.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Programa cultura física y	Asignación de fondos para las actividades del programa	0	Fondos asignados y disponibles	Registros presupuestales del municipio	Gestión
	Formulación del programa de actividades del Programa	0	Programa formulado	Documentación de la presentación del Programa	Gestión

	Número de actividades previstas en el programa realizadas por año	0	Cumplir programación	Documentación administrativa de actividades	Gestión
	Proporción de aumento de personas que participan en actividades del programa con referencia a año anterior	Año anterior	30% de aumento de la participación en número de participantes.	Registro de participantes en las actividades	Desempeño
	Número de prospectos talentos de alto rendimiento becados por año y sexo	0	A determinar		

3.9.2 META: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO

Esta meta está relacionada con la anterior y persigue la rehabilitación y el mantenimiento preventivo a las instalaciones deportivas y de esparcimiento del municipio. Para el uso de las mismas el municipio coordinará los espacios deportivos, apoyando actividades concretas en la promoción y necesidades logísticas.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Rehabilitación y mantenimiento infraestructura deportiva	Número de instalaciones deportivas rehabilitadas	Año anterior	20% más que el año anterior	Documentación administrativa	Gestión
	Número de instalaciones deportivas mantenidas	Año anterior	10% más que el año anterior	Documentación administrativa	Gestión
	Número de eventos deportivos coordinados por el Municipio en instalaciones por año	Año anterior	A determinar	Agenda de eventos deportivos	Desempeño
	Número de participantes en los eventos deportivos organizados por el Municipio	Año anterior	20% de aumento	Registro de participantes	Desempeño

3.10 JÓVENES IMPULSORES DEL DESARROLLO

Objetivo específico: Apoyar a jóvenes emprendedores en el ámbito de la economía, la cultura y la sociedad

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Jóvenes impulsores	Número de jóvenes emprendedores apoyados por el Municipio por año y sexo	0	A determinar	Documentación de las acciones concretas	Desempeño

3.10.1 META: PREMIACIÓN DE JÓVENES EMPRENDEDORES

Se premiará a jóvenes emprendedores a través de concursos que evaluarán la calidad de ideas y planes de negocios, así como evaluaciones de negocios en marcha.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Premiación de jóvenes	Realización del concurso de ideas y planes de negocios	0	Concursos realizados	Documentación del concurso	Gestión
	Número de jóvenes premiados	0	3 jóvenes por año	Recepción de premios	Desempeño

3.10.2 META: APOYOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE JÓVENES EMPRENDEDORES

Se promoverán proyectos productivos de jóvenes con el apoyo de INADEM, Fomento Económico del Municipio de Rioverde e instancias de gestión, para la obtención de fondeo.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Apoyos a proyectos productivos de jóvenes	Número de gestiones ante INADEM para el apoyo de jóvenes emprendedores	0	A determinar	Documentación de gestiones	Gestión
	Número de jóvenes emprendedores que reciben apoyo a través de las gestiones municipales	0	A determinar	Documentación de apoyos recibidos	Desempeño

3.11 CULTURA, TRADICIÓN Y COHESIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar la realización de eventos que refuercen la identidad cultural y la diversidad de del municipio haciendo hincapié en valores como los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, la participación ciudadana y la solidaridad social.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Cultura, tradición y	Número de eventos realizados	0	10 Eventos	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de personas que asisten a los eventos	0	A determinar	Registros de presencia o estimaciones policiales	Desempeño

3.11.1 META: AGENDA CULTURAL ANUAL

Se integrará una Agenda Cultural Anual, la que incluirá actividades culturales organizadas por el Municipio, actividades culturales de terceros con apoyo del Municipio y actividades que se realicen en colaboración con instancias estatales, federales e internacionales. La Agenda permitirá prever y presupuestar las actividades estimando oportunamente capacidades y oportunidades para la actividad cultural en el Municipio.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Agenda cultural anual	Formulación de la agenda cultural anual	0	Agenda formulada	Documentación de la presentación de la agenda	Gestión
	Número de contrapartes municipales para la realización de las actividades	0	Contrapartes para la mayoría de las actividades	Documentación de acuerdos y avances	Gestión
	Porcentaje del cumplimiento de las actividades previstas en la agenda por año	0	80% de cumplimiento de actividades	Documentación de actividades	Desempeño

3.11.2 META: INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Se continuará con la restauración del Instituto de Arte y Cultura de Rioverde, poniendo a disposición 4 salas y un auditorio para fomentar las actividades culturales como la danza, la pintura, la fotografía, así como la capacitación.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
--	-----------	------	------	-------------	------

	Disponibilidad presupuestaria para la restauración	Año anterior	Costos incluidos en el presupuesto por año	Registros presupuestarios del Municipio	Gestión
	Plan de trabajo para las restauraciones faltantes		Planes de trabajo presentados y aprobados	Documentación del plan de trabajo y su aprobación	Gestión
	Número de personas que utilizan las instalaciones por año	Año anterior	A determinar	Registros de usuarios	Desempeño

3.12 RECREACIÓN COMUNITARIA

Objetivo Específico: Promover la recreación y el desarrollo social, el buen uso de los parques y espacios públicos, el aprovechamiento del tiempo libre, prioritariamente con los grupos vulnerables, para fortalecer el desarrollo, la formación para la vida en valores, la salud y la calidad de vida, en armonía con el medio ambiente, hacia la cohesión social y el crecimiento personal y comunitario.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Recreación comunitaria	Satisfacción sobre la oferta de recreación y aprovechamiento del tiempo libre del Municipio	0	70% de los usuarios satisfechos	Encuesta de satisfacción entre usuarios de la oferta recreativa del Municipio	Desempeño

3.12.1 META: RECREACIÓN COMUNITARIA

Implementar programas y acciones recreativos municipales en espacios públicos, con participación ciudadana promoviendo el uso adecuado del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Recreación comunitaria	Número de acciones recreativas en espacios públicos	Año anterior	12 acciones recreativas por año	Registro administrativo de las acciones	Gestión
	Número de personas que asisten a las acciones por año y sexo	Año anterior	15% aumento anual de asistentes	Registro de asistentes y estimación policial	Desempeño

3.12.2 META: MEJORA DE PARQUES RECREATIVOS Y ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS

Con la inversión de recursos municipales disponibles implementaremos un programa de mantenimiento de espacios públicos recreativos y espacios comunitarios atendiendo principalmente el rezago, las solicitudes recibidas y generando la construcción de nueva infraestructura en zonas prioritarias buscando sean generadoras de convivencia, buenos hábitos y fortalecimiento del tejido social.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Mejora de parques recreativos y espacios públicos	Programa de mantenimiento de espacios públicos recreativos y comunitarios	0	Programa presentado y aprobado	Documentación de la presentación y aprobación	Gestión
	Porcentaje de espacios públicos mantenidos en referencia al programa	0	Al menos 80% de espacios públicos mantenidos según programa	Registro de actividades de mantenimiento de espacios públicos	Desempeño

4 RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN DEL EJE Y DERECHOS VINCULADOS

El Eje 4 Rioverde sustentable y con servicios de calidad, reúne dos áreas de la mayor importancia para la gestión municipal. Por un lado, los servicios públicos, como mandato principal de la administración, atienden derechos básicos como el medio ambiente sano, el desarrollo, el agua entre otros. Las metas que tienen que ver con los servicios, buscan fortalecer las condiciones de prestación de los mismos, hacia una ampliación sostenible de su cobertura. Esto incluye a los más “visibles” como limpia o plazas y jardines, hasta los “subterráneos”, como el drenaje. Pero también los que garantizan condiciones de sanidad alimentaria como el rastro o las condiciones de operación de la gastronomía. Es la intención de esta gestión mejorar los servicios en cinco aspectos, a saber, infraestructura, personal, capacitación, insumos y maquinaria. Al mismo tiempo se buscará elevar su eficiencia y su eficacia brindando mejores servicios, a menores costos comparativos.

Por otro lado, el Eje 4 prevé las medidas dirigidas a hacer sustentable el uso de los recursos naturales a disposición en nuestro municipio. Se trate de la agricultura, la actividad pecuaria, el turismo, el comercio o la industria, todas las ramas de actividad económica hacen uso de los recursos naturales. Estos recursos, entendidos en los sistemas de relaciones que llamamos ecosistemas o medio ambiente, son limitados y no soportan cualquier tipo de explotación. El ejercicio de un desarrollo sustentable encuentra en el medio ambiente la columna más frágil y más necesitada de un uso y una protección regulados y estrictos. El desarrollo económico y social se apoyarán en la protección del medio ambiente, como la forma de garantizar la sostenibilidad del crecimiento. ¿Por qué sustentable? Porque es la única forma de garantizar en el tiempo un crecimiento económico sano y permanente. Pero también porque es la forma de garantizar un derecho humano para nosotros y para nuestros hijos y nietos. En nuestro Municipio, por ejemplo, el agua es un recurso central. La producción agropecuaria se basa en su disponibilidad y calidad. Justamente por eso es necesario hacer un uso sustentable del recurso: todos, de una u otra forma, apelan al agua abundante, para la producción o el consumo y es tarea del Municipio -entre otras instancias- cuidar que se aplique la normativa que permite el uso, pero también la conservación en calidad y cantidad del recurso.

En cualquier caso, como en la seguridad, el Municipio sólo no podrá cubrir la tarea. Es necesaria la participación de los habitantes de Rioverde, desde la forma de tratar la basura hogareña hasta el uso regulado de pesticidas. Desde el barrido de las banquetas frente a sus casas, hasta evitar arrojar basura en lugares públicos o en la naturaleza. Cada habitante deberá ser un agente ambiental atento y cuidadoso de sus recursos naturales. Para ello es necesaria, además de vigilancia y control, la

concientización y la participación ciudadana. Las siguientes medidas buscan abordar la tarea.

LOS DERECHOS HUMANOS VINCULADOS:

- El derecho a un medio ambiente sano
- El derecho a la salud
- El derecho al desarrollo
- El derecho al agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible
- Los derechos de niñas, niños y adolescentes
- La justicia intergeneracional (derechos de las generaciones venideras)
- El derecho a la participación
- El derecho a la no discriminación
- El derecho a la información pública

DIAGNÓSTICO RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD

Rioverde es un municipio que ocupa una posición estratégica dentro del Estado de San Luis Potosí tanto por sus condiciones geográficas como por su valor histórico, político y cultural; es el cuarto municipio más poblado del Estado.

El municipio se localiza en la Zona Media, esta ubicación lo convierte en un punto articulador en materia de comunicaciones y transportes, y en donde se podrían desarrollar procesos económicos de escala nacional e internacional, por lo que es primordial fomentar un desarrollo sustentable a favor del Medio Ambiente.

El Municipio colinda al norte con Villa Juárez y Ciudad del Maíz; al este con Alaquines, Cárdenas y Rayón; al sur con San Ciró de Acosta y San Luis de la Paz del Estado de Rioverde y al oeste con los municipios de Santa María del Río, Ciudad Fernández, San Nicolás Tolentino y Villa Juárez.

El territorio municipal presenta una variada biodiversidad, que va desde los bosques de encino y coníferas hasta el matorral desértico, pasando por zonas de alto potencial agrícola y mezquitales.

En su topografía se distinguen básicamente dos tipos de topoformas, la sierra y la llanura, en donde la primera ocupa el 54.62% del territorio y la segunda el 45.24%. La sierra predomina la de tipo alta escarpada y la convexa; en el caso de la llanura, predominan la tipa desértica de piso cementado y la desértica salina. En el área central del municipio existe una llanura desértica que no tiene piso cementado y que corresponde a la zona agrícola de alto potencial y ocupa únicamente el 8.11% de la superficie municipal.

En la porción correspondiente al bosque del territorio municipal se desarrollan especies como el encino, el pino, oyamel y enebro que, bajo un adecuado plan de manejo, pueden resultar altamente rentables.

Las localidades más aisladas son las que se encuentran al sur del municipio con la frontera del Estado, en donde hay que resaltar la gran necesidad de urbanizar los caminos más transitados y disminuir considerablemente la pérdida de bosques y con ello se compromete la recarga del acuífero.

En las áreas más altas de la sierra, la vegetación natural es de bosques de pino y de encino que actualmente es sujeto a la explotación con fines maderables. Cabe mencionar que algunos aprovechamientos entorno a las localidades de Los Alamitos y El Paso de los Alisos han contribuido a la erosión hídrica del suelo en alto grado. En la llanura desértica de piso cementado, que se localiza al norte del municipio, se desarrolló un bosque de mezquites que son aprovechados para la obtención de madera, leña y resinas. La zona de mayor aprovechamiento de los recursos naturales se da en el área central del territorio municipal en donde la llanura es atravesada por el río Verde, y el suelo es altamente apto para los usos agropecuarios, además de la existencia de un acuífero granular con agua de buena calidad para estos fines. Este tipo de suelo ocupa únicamente el 14.16% del territorio, pero parte de él es ocupado por asentamiento humanos, especialmente los de la zona conurbada de Rioverde – Ciudad Fernández que muestra tendencias de crecer sobre los suelos más fértiles, poniendo en riesgo la disponibilidad de este recurso tan limitado y el desarrollo de las actividades agropecuarias que sustentan.

SERVICIOS PUBLICOS

Uno de los retos del Municipio es garantizar el acceso a los servicios públicos eficientes, un equipamiento urbano adecuado, servicios de transporte y comunicación modernos que faciliten la movilidad de insumos, bienes y personas, mejorar la calidad de vida e imagen de la ciudad y minimizar el impacto ecológico a través de un mejor uso del suelo, energía y de los recursos naturales.

Disponibilidad de servicios en la vivienda

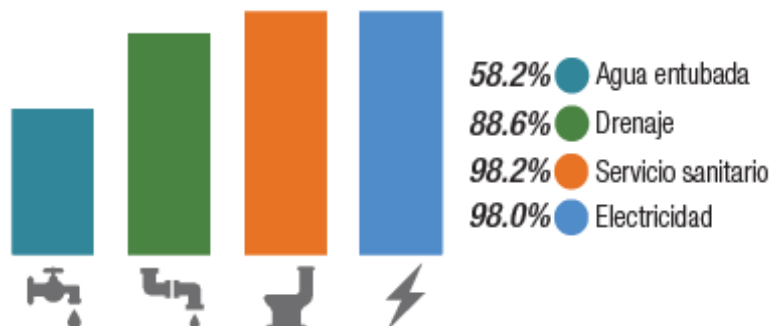


Figura 13: Disponibilidad de servicios en la vivienda²⁶

Otro desafío es conciliar el desarrollo social y económico del municipio de Rioverde, con la expectativa del crecimiento urbano que representa la zona conurbada. Es necesario atender las demandas que implica la coordinación de la seguridad, el ordenamiento territorial, transporte, la movilidad, la vivienda y la calidad de vida, sin descuidar el medio ambiente. Este reto implica una actualización de la normatividad correspondiente y realizar los oportunos acuerdos de coordinación para diseñar una ciudad a futuro de acuerdo a la calidad de vida que merecen sus habitantes.

Vale la pena comparar la percepción que los habitantes de Rioverde tienen sobre la de los servicios públicos

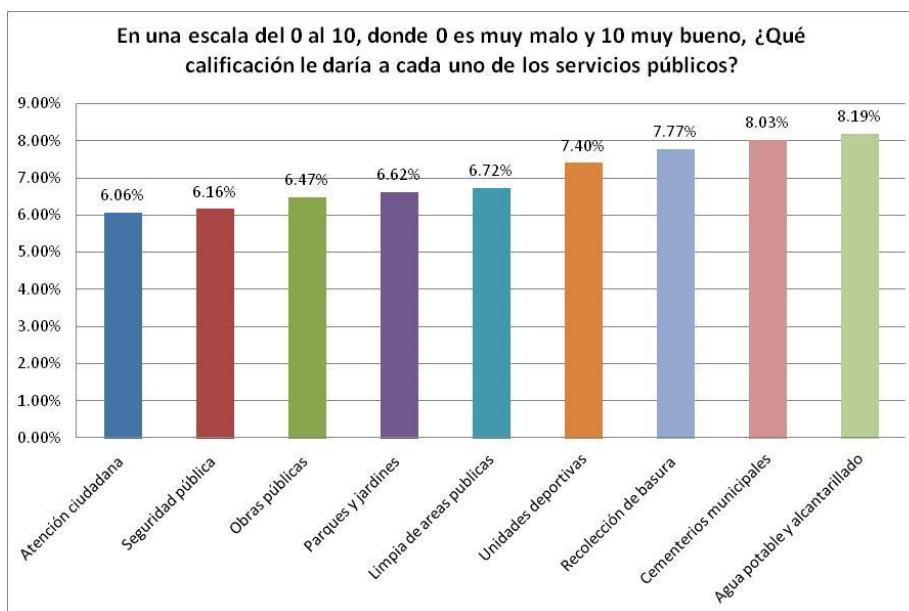


Gráfico 7: Calificación de los servicios públicos por los habitantes de Rioverde²⁷

²⁶ Fuente: Panorama Sociodemográfico San Luis Potosí, INEGI, 2016

²⁷ Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de campaña, junio 2018.

Las cifras analizadas a continuación son de elaboración propia con base en el estudio de INEGI, **Características del entorno urbano 2014**, 2014.

ALUMBRADO PÚBLICO

La instalación y buen funcionamiento de alumbrado público garantiza comodidad en el tránsito, condiciones de seguridad y prevención del delito. El servicio de alumbrado público es una de las obligaciones de la gestión municipal consideradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 115, Fracción III, inciso b).

El alumbrado público presenta problemáticas diferentes dependiendo del tipo de localidad, urbana o rural. En el caso de las localidades rurales no se cuenta con un censo para poder analizar los datos. En el caso de las localidades urbanas solo se cuenta con datos del INEGI para la cabecera municipal de Rioverde, y se identificaron un total de 821 manzanas que conforman la traza urbana de Rioverde. Del total de manzanas registradas, el 30.7% cuenta con alumbrado en todas sus vialidades, en el 60.5% existe alumbrado público en alguna vialidad y el 7.4% de las manzanas no cuenta con servicio de alumbrado público en ninguna de sus vialidades

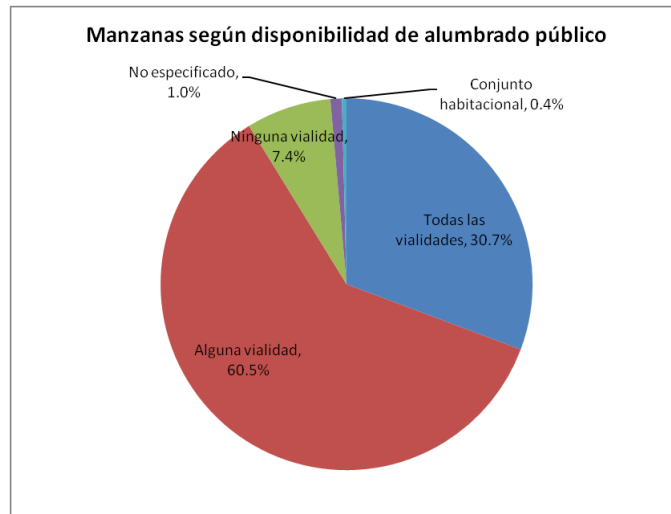


Gráfico 8: Manzanas según disponibilidad de alumbrado público 2014

Disponibilidad de alumbrado público	Porcentaje
Dispone de alumbrado público	91.7%
No dispone de alumbrado público	8.3%
Total	100%

Tabla 12: Disponibilidad de alumbrado público en el Municipio 2014

Cuando se analiza la presencia de alumbrado público a más detalle en las localidades, la cobertura de este servicio queda como se muestra en la tabla siguiente:

Disponibilidad de alumbrado público	Porcentaje
Aproximadamente la mitad de la localidad	7.3%
La mayor parte de la localidad	32.3%
Menos de la mitad de la localidad	4.2%
No hay alumbrado público	8.3%
Toda la localidad	47.9%
Total	100%

Tabla 13: Disponibilidad de alumbrado público según proporción de cobertura 2014

PAVIMENTO

En materia de infraestructura vial la disponibilidad de pavimento en las manzanas de la zona urbana presenta las siguientes cifras: el 24.8% cuenta con pavimento en todas sus vialidades, el 44.4% en alguna vialidad y el 30% cuenta con pavimento en ninguna vialidad.



Gráfico 9: Manzanas según disponibilidad de pavimento 2014

Cuando analizamos la disponibilidad de banquetas en las vialidades el 22.3% presenta banquetas en la totalidad de sus vialidades, el 43.6% en alguna vialidad y el 33.1% no tiene disponibilidad de banquetas en sus vialidades.

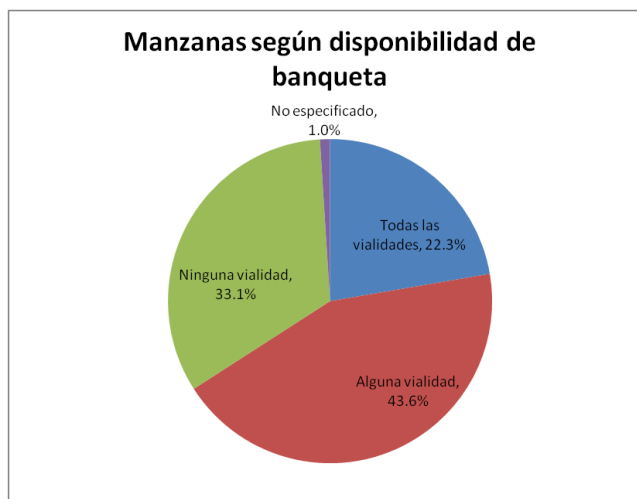


Gráfico 10: Manzanas según disponibilidad de banqueta 2014

DRENAJE PLUVIAL

En materia de infraestructura hidráulica la disponibilidad de drenaje pluvial en las manzanas de la zona urbana el 0.6% cuenta con drenaje en todas sus vialidades, el 11.1% en alguna vialidad y el 87.3% no cuenta con drenaje pluvial.

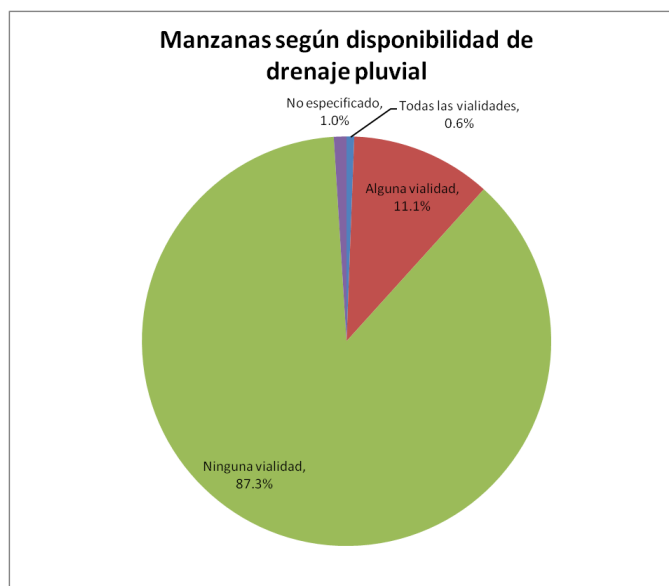


Gráfico 11: Manzanas según disponibilidad de drenaje pluvial 2014

SEÑALETICA

Con lo que respecta a la disponibilidad de letrero con nombre de la vialidad, las manzanas de la zona urbana el 9.2% cuenta con letrero en todas sus vialidades, el 44.1% en alguna vialidad y el 45.7% en ninguna vialidad.

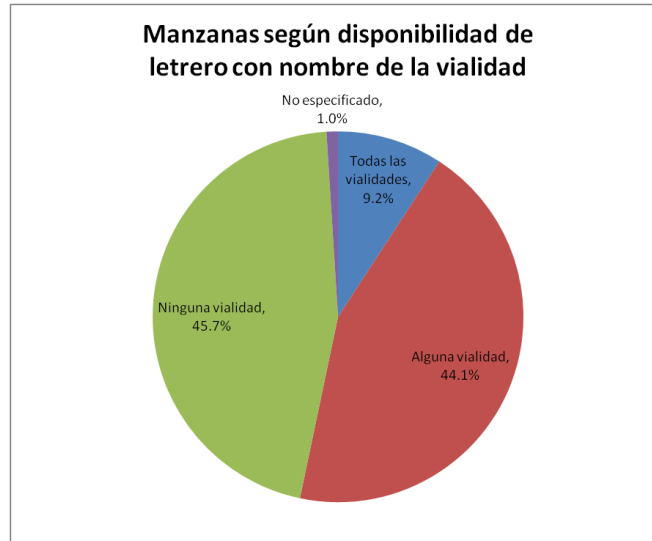


Gráfico 12: Manzanas según disponibilidad de letreros con nombre de la vialidad 2014

RAMPAS PARA SILLA DE RUEDAS

Con lo que respecta a la disponibilidad de rampas para sillas de ruedas, las manzanas de la zona urbana el 1.3% cuenta con rampa para acceso en silla de ruedas en todas sus vialidades, el 14.5% en alguna vialidad y el 83.2% en ninguna vialidad. La mejora necesaria a la accesibilidad en la vía pública no se limita a la escasez de rampas, sino también a los Numerosos obstáculos para el tránsito peatonal en las banquetas de la cabecera.

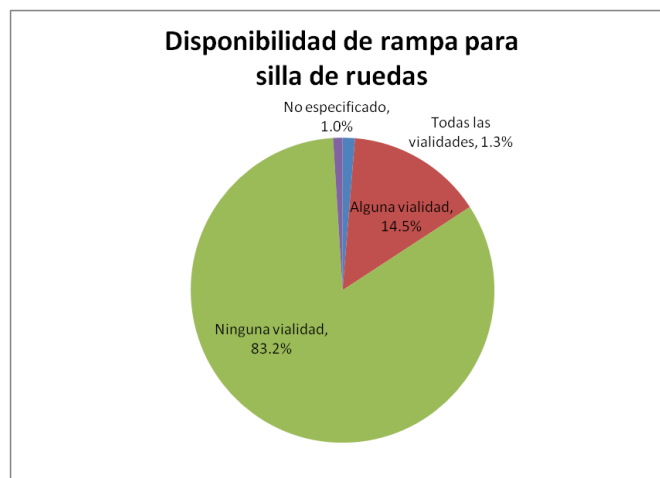


Gráfico 13: Disponibilidad de rampas para sillas de ruedas 2014.

PLANTAS DE ORNATO

Con lo que respecta a la disponibilidad de plantas de ornato, las manzanas de la zona urbana el 16.3% cuenta con plantas de ornato sus vialidades, el 60.8% en alguna vialidad y el 21.9% en ninguna vialidad.

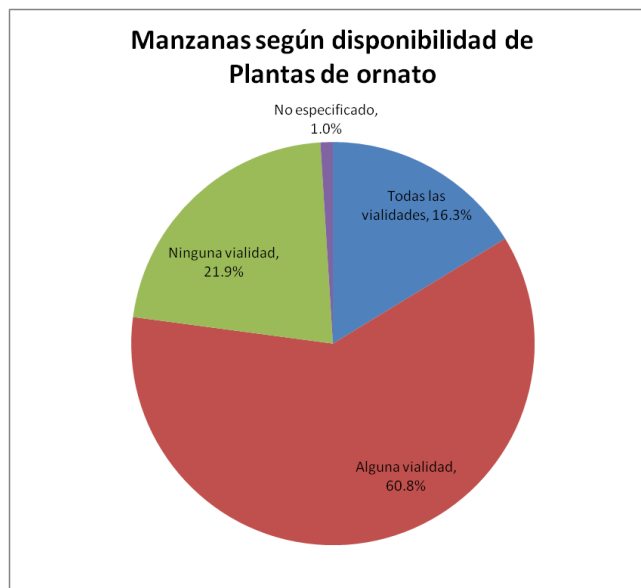


Gráfico 14: Manzanas según disponibilidad de plantas de ornato 2014.

DIAGNOSTICO MEDIO AMBIENTAL

Los gobiernos tienen como obligación impulsar una política ambiental para que sus ciudadanos accedan a su derecho a un medio ambiente sano; de igual modo estimular la cultura de la sostenibilidad, en todos los ámbitos de la sociedad a través de la concientización y la participación.

HIDROLOGÍA

La pérdida de elasticidad o de recuperación de los sistemas naturales puede implicar cambios irreversibles en la producción de bienes y servicios con impacto en el bienestar de las generaciones presentes o futuras. Rioverde enfrenta el problema del abatimiento de las reservas de agua subterránea.

Los recursos hidráulicos que permiten la sobresaliente producción agrícola del municipio son básicamente de origen subterráneo, y el acuífero de donde proviene ésta agua se encuentra bajo dos tipos de riesgo que requieren de atención prioritaria, uno es la sobreexplotación del mismo, y el otro es la contaminación provocada por la infiltración al subsuelo de los agroquímicos utilizados en la actividad agrícola; situación que se agrava considerando que es la misma fuente de agua para el uso urbano de la zona conurbada de Rioverde y Ciudad Fernández. En el subsuelo de Rioverde existen otras dos fuentes de agua, una al norte del territorio que por contener agua de mala calidad para el consumo humano y para el uso agrícola se encuentra en condiciones de subexplotación. La otra fuente se refiere al agua que nace en los manantiales de Media Luna y de Los Anteojitos y que proviene del acuífero que se conforma en las calizas de la formación El Abra, la cual

también es utilizada para fines agrícolas a través del Distrito de Riego 049; este acuífero se encuentra aparentemente en equilibrio.

Es necesario mencionar que, en cuestiones de hidrología, además de los problemas mencionados del acuífero granular, otra situación que requiere atención inmediata es la solución a la contaminación del río Verde generada por la disposición inadecuada de las aguas residuales de la ciudad.

Una situación característica de esta región es la demanda creciente de agua. Existe una intrincada red de usuarios de agua que la requieren para diversas aplicaciones y que, después de usarla, la descargan con muy variados niveles de calidad, lo que evidencia un grave problema ambiental. En la actualidad la mala calidad del agua es una fuerte limitante para el uso de este recurso en la región, por lo que la demanda creciente del recurso cada vez se encuentra menos satisfecha.

CLIMA Y SUELO

Presenta tres climas importantes: en la parte Norte es semiseco, semicálido en el Centro es seco semicálido y en gran parte del Sureste es Templado subhúmedo, con lluvias en verano tiene una temperatura media anual de 21°C y una precipitación pluvial media de 479.5 mm, siendo los meses de mayor precipitación pluvial Junio, julio, Septiembre y Octubre, los vientos dominantes son en dirección Noroeste durante los meses de Noviembre hasta Abril y de orientación Noroeste a Oeste de Mayo a Octubre

Gracias al tipo de suelo y clima, Rioverde es un municipio que se caracteriza por su producción agrícola de cultivos tales como maíz, frijol, chile, sorgo garbanzo, además de naranja y alfalfa, entre otros

SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

CONTAMINACIÓN DEL SUELO

Es evidente que siendo eminentemente agrícola la vocación natural en buena parte del valle, el uso frecuente y en ocasiones indiscriminado de fertilizantes y agroquímicos sumado a las condiciones naturales de dureza del agua, han deteriorado este recurso.

Por otra parte, la carencia de sistemas de recolección y reciclaje de aceites y lubricantes empleados en talleres e industria, agudizan la problemática al respecto.

CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Sin tener los estudios concluyentes que corroboren la problemática que se percibe referente a las emisiones al aire, los principales problemas detectados están vinculados con las actividades económicas y de transporte realizadas en la conurbación Rioverde – Cd. Fernández. La fabricación tradicional de ladrillos que se realiza mediante la quema de llantas, aceites y leña resulta ser una importante fuente de contaminación; otras fuentes fijas que emiten gases tóxicos a la atmósfera son tortillerías, panaderías y restaurantes.

Las fuentes móviles, como son todos los vehículos automotores, también liberan gases y partículas al aire. La concentración de vehículos y actividades en una trama urbana superada, aunado a los problemas de tránsito magnifican los efectos causados por estas fuentes.

La aplicación de diversos tipos de pesticidas mediante avionetas es otros problemas de contaminación, el cual se acentúa cuando las condiciones climáticas favorecen la migración de las nubes de pesticidas hacia los centros de población aledaños a los campos de cultivo.

Muchos pesticidas son sumamente peligrosos porque en contacto directo con la población pueden causar problemas para la salud a corto y largo plazo como envenenamiento grave, cáncer, defectos de nacimiento, esterilidad, daños al sistema nervioso, así como problemas en el desarrollo y crecimiento de los niños. Adicionalmente, insectos benéficos como las abejas que se encargan de polinizar los naranjos en la época de floración y los diversos cultivos en esta zona, pueden ser exterminados por estas acciones de fumigación con avionetas, además de diversos animales cuyo hábitat son los campos de cultivo.

Las problemáticas mencionadas exigen un mayor control medioambiental general, del cual la calidad del aire no está exenta.

EROSIÓN

Según el Plan de Ordenamiento Ecológico del Valle de Rioverde y Ciudad Fernández (2000) existe en el borde sur y suroeste del Área, al pie de la serranía entre los poblados de San Diego, El Pescadito y El Capulín, un área de agricultura de temporal, en la que el grado de erosión es importante. La pérdida constante de suelo en esta área hace cada vez menos redituable esta actividad, y en el mediano plazo, puede llegar a hacer improductiva esta región. De hecho, desde los 70's el INEGI en su cartografía diagnóstica, ya indicaba que esta área necesitaba control urgente del problema erosivo.

CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Cabe destacar que la agricultura intensiva que se practica en el valle de Rioverde origina infiltraciones de fertilizantes y agroquímicos hacia las aguas subterráneas y hacia el río por el retorno de los flujos de irrigación.

La infraestructura de riego del sistema Media Luna solía marcar los límites entre el área urbana y la zona agrícola, pero el crecimiento de Ciudad Fernández propició que muchos sectores pasaron de rurales a suburbanos y a urbanos, de tal forma que los canales de riego han quedado rodeados de usos urbanos y en consecuencia, no solo quedan en desuso para el final que fueron creados, sino que también son objetos de contaminación por basura, y en algunos casos, el agua se utiliza para uso doméstico aunque no cumpla con las características necesarias para su consumo.

La red hidrológica artificial sufre en su conjunto de una falta de mantenimiento ya que, por una parte, se destacan canales que no están alimentados con agua, y, por otra parte, drenes o acequias que se encuentran obstruidos por basura y/o vegetación.

Los canales que no están alimentados se ubican esencialmente al norte del río Verde, siendo el canal principal el que no tiene agua al dar vuelta hacia el este y de esta manera se encuentra este en la imposibilidad de abastecer los canales perpendiculares que tienen como dirección norte-sur.

Al sur de la zona conurbada, prácticamente todos los drenes y acequias sufren de una falta de mantenimiento ya que son obstruidos parcialmente o de manera importante por vegetación y desechos que impiden al agua fluir como debería.

Parece muy importante insistir sobre estos problemas, ya que esta red hidráulica artificial constituye no solamente el sustento de la economía agrícola de la región, sino que forma parte integral del patrimonio natural y cultural del valle, mismo que se encuentra amenazado si no se toman medidas para no solamente protegerlo sino valorizarlo.

Para el Gobierno Municipal es fundamental tomar decisiones pensando no sólo en el presente de los rioverdenses, sino también en su futuro. Por ello la única forma de afrontar con éxito el porvenir es actuar con eficacia hoy en la protección de nuestro Medio Ambiente.

OBJETIVO GENERAL DEL EJE

Mejorar la prestación de los servicios públicos y avanzar en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Municipio, reforzando las capacidades de gestión, ejerciendo efectivamente los controles que la ley exige y estimulando la conciencia y la participación ciudadana alrededor de estas tareas.

ESTRATEGIAS Y METAS

4.1 SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo específico: mejorar las condiciones para la prestación eficaz de los servicios públicos, incluyendo el aumento de la capacidad para la mejora, mayor cobertura y calidad de cada uno de ellos

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Mejorar condiciones de prestación	Aumento comparativo de los gastos en servicios públicos	Año anterior	% de aumento anual	Presupuesto anual municipal	Gestión

	Aumento porcentual ²⁸ promedio de las prestaciones de los servicios públicos.	Capacidad al comienzo de la medición	% de aumento anual	Reportes de volumen y calidad de los servicios públicos a septiembre de cada año	Desempeño
--	--	--------------------------------------	--------------------	--	-----------

4.1.1 META: MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL RASTRO MUNICIPAL

Iniciar un proceso de fortalecimiento de las capacidades del Rastro Municipal, por medio de la contratación de personal, su capacitación, la mejora de las instalaciones y regularización de insumos para ser un centro de sacrificio moderno y cubrir adecuadamente las necesidades del Municipio.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Mejorar condiciones del rastro municipal	Aumento porcentual del personal contratado	Año anterior	% de aumento	Contratos de trabajo	Gestión
	Número de acciones de capacitación al personal del rastro	Año anterior	Número de capacitaciones	Documentación administrativa de las capacitaciones	Gestión
	Mejoras en la capacidad de las instalaciones	0	A determinar	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Aumento porcentual en la capacidad de procesamiento	Año anterior	% de aumento	Número de unidades procesadas por unidad de tiempo	Desempeño

4.1.2 META: MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

Para contar con alumbrado público de calidad que se ajuste a los estándares establecidos y dé satisfacción a las necesidades ciudadanas en nuestro municipio, se aumentará la disponibilidad de equipamiento e insumos y se introducirán nuevas tecnologías. Se buscará convertir el alumbrado público a alternativas más eficientes desde el punto de vista del consumo de energía y la calidad de iluminación. Las medidas incluirán capacitación permanente del personal, especialmente en la prevención de riesgos, e incorporación de infraestructura e insumos de trabajo suficientes a la tarea actual y a la prospección futura.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Mejorar la	Porcentaje del total del alumbrado público con	Año anterior	Aumento del %	Registro de luminarias	Gestión

²⁸ El aumento porcentual promedio de las prestaciones de los servicios públicos, es -como su nombre lo indica- un promedio del crecimiento del número (cantidad, superficie, etc.) de las prestaciones.

tecnología de ahorro de energía				
Número de medidas de capacitación del personal por año	Año anterior	% de aumento de las medidas	Registros administrativos de las capacitaciones	Gestión
Porcentaje de renovación o mantenimiento de la infraestructura de trabajo	Año anterior	% de infraestructura mantenida o renovada	Registros administrativos de la oficina	Gestión
Aumento porcentual de la cobertura del servicio por año	Año anterior	% de aumento	Registros administrativos de habilitación del servicio	Desempeño
Satisfacción sobre el alumbrado público	Año anterior	80% de usuarios satisfechos	Encuesta de satisfacción sobre servicios públicos	Desempeño

4.1.3 META: PROYECTAR NECESIDADES DE ALUMBRADO EN EL MUNICIPIO

Se hará una prospectiva de las necesidades de iluminación en el Municipio, estableciendo una agenda de mejoras y ampliaciones a seguir durante la gestión.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Proyectar necesidades de alumbrado en el municipio	Realización prospectiva de necesidades	0	Prospectiva de necesidades realizadas	Presentación de la prospectiva	Gestión
	Formulación de la agenda de mejoras y ampliaciones	0	Agenda realizada	Presentación de la Agenda	Gestión
	Presupuestación anual de las mejoras según agenda	0	Incorporación de las mejoras previstas por año al presupuesto municipal	Presupuesto municipal – Registro de destino de fondos	Desempeño

4.1.4 META: REFORZAR LAS CAPACIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y JARDINES

Se mejorarán y aumentarán los planteles de personal, maquinaria, insumos y capacitación del departamento a fin de mantener y ampliar las plazas, jardines, camellones y boulevard del Municipio, para que cumplan con criterios de estética, recreación y esparcimiento; contribuyendo al mejoramiento del medio ambiente, apoyando y promoviendo la cultura de forestación y reforestación. La mejora incluirá la consideración de la poda de árboles como una tarea específica, en vistas a que

su volumen crece de manera exponencial en el Municipio. Al efecto será necesario equipamiento y capacitación específicos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Reforzar las capacidades del departamento de plazas y jardines	Aumento porcentual del personal contratado	Año anterior	% de aumento	Contratos de trabajo	Gestión
	Número de acciones de capacitación al personal	Año anterior	Número de capacitaciones	Documentación administrativa de las capacitaciones	Gestión
	Porcentaje de aumento de maquinaria disponible	Año anterior	% de aumento	Inventarios de maquinaria incorporada	Gestión
	Desglose institucional de la tarea de poda	0	Desglose realizado	Documentación administrativa	Gestión
	Aumento porcentual de la cobertura de servicios	Año anterior	% de aumento	Registro de coberturas realizadas	Desempeño
	Satisfacción sobre el servicio de PyJ	Año anterior	80% de usuarios satisfechos	Encuesta de satisfacción sobre servicios públicos	Desempeño

4.1.5 META: MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA EN EL MUNICIPIO

Se reforzarán las capacidades del departamento de limpia por medio de un mejoramiento en la dotación de personal, equipamiento e insumos a fin de cumplir con las necesidades de limpieza de la vía pública y recolección de residuos sólidos urbanos (RSU), tanto como los servicios de descacharrización. Se proyectarán necesidades futuras a fin de prever aumento en los radios del servicio y mejoras en su calidad.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Mejorar las capacidades de limpia del depto. de limpia	Aumento porcentual del personal contratado	Año anterior	% de aumento	Contratos de trabajo	Gestión
	Porcentaje de aumento de equipamiento disponible	Año anterior	% de aumento	Inventarios de equipamiento incorporada	Gestión
	Proyección de necesidades futuras	0	Proyección presentada	Documento presentado	Gestión
	Aumento de los radios del servicio por año en distancias y cantidad de personas beneficiadas	Año anterior	% de aumento en distancia	Registro de radios, estadística de habitantes en las zonas con servicios	Desempeño

4.1.6 META: MEJORAR LA CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE LA RELACIÓN CON LOS RSU Y LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN

A través de campañas y promoción constante, mejorar el respeto de los habitantes por los horarios de recolección de basura y la conciencia sobre el impacto de la basura en el medio ambiente.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Mejorar conciencia sobre RSU	Número de campañas de concientización por año.	Año anterior	2 campañas al año	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de medidas y alcance de promoción	0	A determinar	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Mejora en el respeto a los horarios de recolección	0	% aumento anual	Encuesta interna de control por calle	Desempeño

4.1.7 META: ORGANIZAR EVENTOS DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA

Se realizarán eventos de limpieza extraordinaria en puntos críticos del Municipio, que se definirán por la contaminación (basura) de lugares públicos, tiraderos clandestinos, etc. Estos eventos serán objeto de una planificación semestral y contarán con participación ciudadana y visibilidad en el marco de una estrategia de comunicación de los servicios públicos municipales.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Eventos de limpieza extraordinaria	Número de limpiezas extraordinarias por año	0	2 limpiezas por año	Registro administrativo y fotográfico	Gestión
	Número de personas participando de las limpiezas extraordinarias por año	0	A determinar	Registro de personas, estimaciones policiales	Desempeño

4.1.8 META: REFORZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO

Se capacitará de manera permanente al personal y se incorporarán herramientas y equipos para mejorar la capacidad de respuesta y la calidad de los servicios de panteones. Como parte de los trabajos de mejoramiento se prevé rehabilitar la barda perimetral que delimita los terrenos del panteón.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Reforzar	Número de acciones de capacitación al personal	Año anterior	Número de capacitaciones	Documentación administrativa de	Gestión

			las capacitaciones	
Porcentaje de aumento de equipamiento disponible	Año anterior	% de aumento	Inventarios de equipamiento incorporada	Gestión
Rehabilitación de la barda perimetral	0	Barda rehabilitada	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
Satisfacción por el servicio de panteones	0	80% de encuestados satisfechos	Encuesta de satisfacción por servicios públicos	Desempeño

4.1.9 META: AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ESPACIOS DISPONIBLES PARA DAR LOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN

Se construirán nuevas gavetas de inhumación aéreas y subterráneas en previsión de la demanda futura de la población. Esta meta incluye la eventual adquisición de un terreno conurbado para uso del cementerio.

Aumentar capacidad de inhumación	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Número de gavetas construidas	0	A determinar	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
Adquisición de un terreno conurbado	0	Terreno adquirido	Documentación de compra - venta	Gestión	

4.1.10 META: MAS VISIBILIDAD, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Se aumentará la visibilidad de la prestación de los servicios públicos por medio de una presencia medial permanente y la generación de consignas a favor de la responsabilidad ciudadana en los ámbitos de los servicios, especialmente la limpieza de lugares públicos y el manejo de la basura. Se mejorará la comunicación directa con los ciudadanos por medio de la creación de comités de vigilancia, en el marco de circunscripciones territoriales (colonias, barrios, comunidades) y el establecimiento de un intercambio permanente con ellos.

Más visibilidad, comunicación y participación	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Número de spots publicitarios pagos de promoción	0	A determinar	Registro de la Unidad de Comunicación Social	
Número de apariciones en medios de funcionarios	0	A determinar	Registro de la Unidad de Comunicación Social.		

responsables de servicios públicos				
Número de acciones de promoción de consignas de responsabilidad ciudadana ante los RSU	0	A determinar	Registros de la Dirección de Servicios Públicos	
Número de comités de vigilancia creados por año	0	10 comités creados anualmente	Actas de creación y funcionamiento de los Comités	
Número de reuniones de funcionarios de servicios públicos y comités de vigilancia.		Al menos 40 reuniones anuales	Minutas de las reuniones realizadas	

4.1.11 META: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Se revisarán y actualizarán las normativas municipales para la prestación de los servicios públicos con el objetivo de respaldar las mejoras que se implementarán en ellos y proveer de herramientas para el seguimiento y monitoreo de su desempeño.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Actualización de los instrumentos normativos	Actualización de normativas municipales para la prestación de servicios públicos	0	Actualización realizada	Documentos de aprobación de las actualizaciones	Gestión
	Formulación de herramientas para el seguimiento y monitoreo de desempeño	0	Herramientas formuladas e integradas al sistema de seguimiento del Municipio	Presentación de herramientas y documentación respectiva	Gestión

4.2 ATENCIÓN INTEGRAL A LA SEGURIDAD HÍDRICA

Objetivo específico: Garantizar el acceso sostenible a cantidades de agua adecuadas y de calidad para el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico, protegiendo el elemento contra la contaminación y los desastres relacionados con el agua

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Atención integral a la	Cantidad de agua de consumo humano puesta a disposición por el servicio municipal por año	0	Número de metros cúbicos por año	Registro de SASAR	Desempeño

Número de personas que reciben los servicios	0	Número de usuarios potenciales	Registro de SASAR, proyección estadística	Desempeño
--	---	--------------------------------	---	-----------

4.2.1 META: ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Proveer a la población de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, cumpliendo con el derecho humano al agua, que se refiere al acceso de agua suficiente, de calidad aceptable y a costos asequibles. Para ello se fomentará el incremento de la eficiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera del organismo operador, así como la incorporación o sustitución de fuentes de abastecimiento. Se impulsarán además acciones para incrementar y mejorar el tratamiento de las aguas residuales.

Asegurar el abastecimiento de agua y el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Porcentaje de la población del Municipio que recibe servicios de agua potable	Año anterior	5% de aumento anual	Registro de usuarios del servicio	Desempeño
	Porcentaje de la población del Municipio que recibe servicios de alcantarillado	Año anterior	5% de aumento anual	Registro de usuarios del servicio	Desempeño
	Porcentaje de la población del Municipio que recibe servicios de tratamiento y disposición de aguas residuales.	Año anterior	5% de aumento anual	Registro de usuarios del servicio	Desempeño
	Número de medidas para el incremento de la eficiencia técnica, administrativa o financiera	Año anterior	Número de medidas	Documentación institucional de respaldo	Gestión
	Número de medidas para incorporación o sustitución de fuentes de agua	Año anterior	Número de medidas	Documentación institucional de respaldo	Gestión
	Número de medidas para incrementar y mejorar el tratamiento de aguas residuales	Año anterior	Número de medidas	Documentación institucional de respaldo.	Gestión

4.2.2 META: IMPULSAR LA GESTIÓN INTEGRADA Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Se promoverá la mejora del gobierno y gobernanza del agua para incrementar su eficacia vía la participación social y la coordinación inter e intrainstitucional, disminuyendo el riesgo de conflictos y mejorando los servicios.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Impulsar la gestión integrada y sustentable del agua	Número de medidas para el aumento de la participación social en el gobierno del agua	Año anterior	% de aumento	Registros administrativos de las medidas, documentación fotográfica	Gestión
	Número de acuerdos interinstitucionales para el gobierno del agua	Año anterior	% de aumento	Documentos de acuerdo	Gestión
	Número de personas involucradas en medidas de participación social para el gobierno del agua	0	Número de personas	Registros de asistencia a reuniones.	Desempeño

4.2.3 META: ASEGURAR EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA FINES PÚBLICO URBANO Y PRODUCTIVO

Se desarrollarán diversas estrategias como la capacitación y concientización de uso eficiente de agua en los servicios públicos, así como en riego agrícola, mediante campañas para el mejoramiento de eficiencias y la orientación de las actividades económicas hacia zonas con mayor disponibilidad de agua.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Asegurar el uso sustentable del agua para fines públicos urbanos y productivos	Número de capacitaciones para el uso eficiente del agua en los servicios públicos.	0	1 capacitación por área de servicio al año	Registros administrativos	Gestión
	Número de participantes en las capacitaciones servicios públicos	0	Personal operativo y mandos	Registro de asistencias	Gestión
	Número de capacitaciones para el uso eficiente del agua en el riego agrícola	0	Al menos 6 capacitaciones con productores agrícolas por año	Registros administrativos	Gestión
	Número de participantes en las capacitaciones riego	0	Directores de empresas y productores	Registro de asistencias	Gestión
	Número de campañas hacia el uso eficiente del agua y la reorientación de actividades económicas	0	2 campañas anuales	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión

	Disminución porcentual del consumo per cápita de agua potable entre usuarios	0	3% anual ponderado por crecimiento de la red y los usuarios	Registros de consumo	Desempeño
--	--	---	---	----------------------	-----------

4.2.4 META: INCREMENTAR LA SEGURIDAD HÍDRICA ANTE SEQUÍAS E INUNDACIONES

Se buscará reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos para evitar pérdidas de vidas humanas y daños materiales a la infraestructura por efecto de fenómenos hidrometeorológicos extremos. Esto incluye concientizar a la población sobre los riesgos de habitar sobre los cauces de ríos y zonas federales reservadas, así como la prevención y atención de las sequías que afectan la distribución adecuada y oportuna del agua a la población.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Incrementar la seguridad hídrica ante sequía e inundaciones	Número de medidas para la reducción de la vulnerabilidad de asentamientos humanos ante riesgo hidrológico	0	Cumplimiento del catálogo de la planificación interna (2.2.1 y sbts.)	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de personas que participan en acciones de concientización y prevención	0	Número a determinar	Registros de asistencia. Registros comunitarios	Desempeño

4.2.5 META: INCREMENTAR LA CONCIENCIA Y EL CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA HÍDRICA EN EL MUNICIPIO

Desarrollar el interés, el conocimiento y la capacidad crítica en la población alentando acciones y decisiones informadas y responsables en relación al agua, su uso adecuado y su conservación sostenible. Se incentivará una participación efectiva de la población por medio de la difusión de información en campañas y capacitaciones sobre el ciclo hidrológico, la disponibilidad de agua, los procesos de potabilización, distribución, recolección y tratamiento de agua; así como de los aspectos culturales, sociales, legales y económicos del tema.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Incrementar la conciencia y el conocimiento de	Número de medidas de capacitación y concientización para el uso adecuado del agua	0	A determinar	Registros administrativos y documentación fotográfica	Gestión
	Inclusión de contenidos sobre el	0	Contenidos incluidos a	Programaciones escolares.	Gestión

ciclo hidrológico y el servicio de agua en currículas escolares		nivel primario, secundario y preparatoria	Registro de alumnos que reciben las clases.	
Número de personas alcanzadas por las acciones.	0	A determinar	Registros de asistencia. Estimaciones de asistencia a actos públicos	Desempeño

4.2.6 META: CONSOLIDAR AL ORGANISMO OPERADOR COMO LÍDER EN LA REGIÓN, EN EL CONTEXTO HÍDRICO

Consolidar el liderazgo de SASAR en materia hídrica, mediante la implementación de estrategias de cooperación, que se apoyarán en los elementos básicos de la política para el desarrollo: Nuestro organismo fortalecerá su participación en foros, en intercambio de experiencias, capacidades y mejores prácticas, así como de gestión de nuevas fuentes de asistencia técnica y financiera.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Consolidar el organismo operador como líder en la región	Número de acciones de cooperación interinstitucional en materia hídrica	0	A determinar por año	Acuerdos, protocolos y registros de eventos de cooperación	Gestión
	Proporción del personal que participó en foros sobre materias hídricas	0	% por año	Registros administrativos y certificaciones	Gestión
	Número de capacitaciones recibidas por el personal de SASAR	Año anterior	% de aumento	Registros administrativos y documentación fotográfica.	Gestión
	Proporción del personal de SASAR por año que participó en capacitaciones	Año anterior	% de aumento	Registros de asistencia	Gestión

4.3 CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD.

Objetivo específico: Mejorar la conservación y aprovechamiento de los ecosistemas de nuestra región a través de una fuerte vinculación con la sociedad, instituciones y autoridades en la materia para la aplicación de la normativa vigente.

Conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Número de acciones de conservación y mejora de aprovechamiento realizadas por año	Año anterior	% de aumento anual	Documentación administrativa y fotográfica	Desempeño
Aumento porcentual de la aplicación de normativa y planes de manejo en áreas naturales estratégicas	Año anterior	10% de aumento anual	Registros de procedimiento y reportes de avance.	Desempeño	

4.3.1 META: PROMOCIÓN E INSTALACIÓN DE INSTANCIAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL COMUNITARIOS.

Se realizarán mapeos medioambientales comunitarios con el fin de identificar RRNN para la conservación y el manejo en las comunidades. Alrededor del mapeo, se instalarán instancias de control medioambiental comunitario, los que mantendrán estrecha relación con el Departamento de Ecología del Municipio.

Promoción de instancias de control Medioambiental comunitarias	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
	Número de mapeos medioambientales comunitarios realizados	0	10 Mapeos por año	Documentación del mapeo y fotográfica	Gestión
	Número de instancias de control ambiental comunitaria instalados	0	10 Instancias por año	Actas de creación y de sesiones	Gestión
Número de instancias de control ambiental comunitario funcionando al cabo de un año de su creación	Año anterior	90% de las instancias funcionando al cabo de un año	Actas de sesión y documentación de medidas tomadas	Desempeño	

4.3.2 META: FORMULACIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE Y SU VINCULACIÓN CON INICIATIVAS DE TURISMO Y EDUCACIÓN

Se realizará un inventario del patrimonio natural municipal el que se tomará en cuenta para la priorización de acciones medioambientales y su aprovechamiento turístico. Al mismo tiempo se fijarán objetivos educativos para la difusión de las

características del Municipio a través de la educación formal y la comunicación oficial.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Formulación del inventario del patrimonio natural	Asignación presupuestaria para la realización del inventario	0	Asignación realizada	Registros presupuestales	Gestión
	Inventario del patrimonio natural	0	Inventario realizado	Documentación de presentación del inventario	Desempeño
	Incorporación de características del Municipio en la currícula de la educación formal y la comunicación oficial	0	Características incorporadas	Documentación de currículas y contenidos de comunicación oficial	Gestión

4.3.3 META: APLICACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EXISTENTES Y FORMULACIÓN DE NUEVOS PLANES

Se convocará a una “Jornada de Revisión de la situación de los RRNN del Municipio” convocando a las Secretarías de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) y a la Secretaría de Turismo y otras autoridades implicadas, a efectos de revisar líneas de apoyo para las prioridades municipales de manejo de RRNN. En función de los resultados se elaborará una agenda anual de manejo de áreas naturales protegidas con las acciones de aplicación y formulación de planes de manejo.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Aplicación de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas...	Lanzamiento de la convocatoria a la Jornada de Revisión	0	Convocatoria realizada	Documentación de invitaciones e información pública	Gestión
	Realización de las Jornadas de Revisión	0	Jornadas realizadas	Registros de asistencia y actas de las Jornadas	Desempeño
	Formulación de la Agenda Anual de Manejo de Áreas Naturales	0	Agenda formulada	Documentación de la presentación de la agenda	Gestión
	Porcentaje de cumplimiento de acciones previstas en la agenda por año	0	30% anual de cumplimiento de acciones	Documentación administrativa de cumplimiento	Desempeño

4.3.4 META: EMPLEO TEMPORAL EN APOYO A LAS COMUNIDADES Y LAS ZONAS RURALES EN LA TEMÁTICA AMBIENTAL.

Se gestionará una ampliación de las temáticas de empleo temporal para poder dirigir fuerza de trabajo a emprendimientos ambientales en comunidades y zonas rurales, en apoyo a otras medidas de este Plan.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Empleo temporal en apoyo (...) a la temática ambiental	Inclusión de los emprendimientos ambientales en los objetivos del empleo temporal	0	Inclusión realizada	Documentación declaratoria de los nuevos objetivos	Gestión
	Número de empleos temporales utilizados para emprendimientos ambientales por año	0	5% del total los empleos temporales dedicados a emprendimientos ambientales	Documentación de asignación de empleo temporal	Desempeño

4.4 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN.

Objetivo específico: Impulsar una cultura de conocimiento y uso de tecnologías y prácticas encaminadas a minimizar la emisión de contaminantes del aire, suelo y aguas de nuestro territorio.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Prevención y control de la contaminación	Valores de contaminación del aire en el área urbana	Estudios previos	% de mejora en los valores	Resultados de estudios específicos	Desempeño
	Valores de contaminación de agua en el área urbana y rural	Estudios previos	% de mejora en los valores	Resultados de estudios específicos	Desempeño
	Valores de contaminación del suelo en áreas urbana y rural	Estudios previos	% de mejora en los valores	Resultados de estudios específicos	Desempeño

4.4.1 META: REALIZAR CAMPAÑAS DE TECNIFICACIÓN, AHORRO DE ENERGÍAS Y CONTROL DE RESIDUOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MUNICIPIO

Incorporar temas de ahorro de energía y control de residuos a las estrategias de visibilidad y comunicación permanente del Municipio. Realizar campañas específicas, pinturas murales e intervenciones en redes sociales al respecto.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
--	-----------	------	------	-------------	------

	Número de campañas sobre ahorro de energía y control de RSU	0	2 Campañas anuales	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Incorporación del ahorro de energía y la evitación de la basura en la estrategia de comunicación municipal	0	Contenidos incorporados a la estrategia de comunicación social	Documentación administrativa y contenidos de mensajes emitidos	Gestión.
	Conocimiento y aplicación de contenidos de campañas por la población	0	60% de conocimiento y 40% de aplicación de medidas	Encuesta de retorno sobre las campañas y medidas	Desempeño

4.4.2 META: PROMOVER PROYECTOS DE SANEAMIENTO, REDES SANITARIAS Y TRATAMIENTO DE SUS AGUAS EN LAS COMUNIDADES DE MÁS CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.

Se gestionará la integración de una cartera de proyectos de saneamiento, redes sanitarias y tratamiento de aguas, de acuerdo a la normativa federal, en las comunidades de mayor crecimiento demográfico del Municipio. La gestión incluirá la identificación de fuentes de financiación y asesoramiento técnico para las comunidades implicadas.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Promover proyectos de saneamiento, redes sanitarias y tratamiento...	Integración de catálogo de comunidades a incluir	0	Catalogo integrado	Catalogo presentado	Gestión
	Integración participativa de cartera de proyectos	0	Cartera integrada	Cartera presentada	Gestión
	Identificación de fuentes de financiación y asesoramiento técnico	0	Fuentes de financiamiento identificadas y asesoramiento prestado	Documentación de ventanillas, Registros de sesiones de asesoría	Gestión
	Número de proyectos iniciados por año	0	2 proyectos iniciados por año	Documentación de contratos y financiaciones	Desempeño.

4.4.3 META: PROMOVER LOS PROYECTOS DE RELLENOS SANITARIOS EN LAS COMUNIDADES DE ALTO CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Se gestionará la integración de una cartera de proyectos de rellenos sanitarios, de acuerdo a la normativa federal, en las comunidades de mayor crecimiento demográfico del Municipio. La gestión incluirá la identificación de fuentes de financiación y asesoramiento técnico para las comunidades implicadas.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Promover proyectos de rellenos sanitarios en comunidades...	Integración de catálogo de comunidades a incluir	0	Catálogo integrado	Catálogo presentado	Gestión
	Integración participativa de cartera de proyectos	0	Cartera integrada	Cartera presentada	Gestión
	Identificación de fuentes de financiación y asesoramiento técnico	0	Fuentes de financiamiento identificadas y asesoramiento prestado	Documentación de ventanillas, Registros de sesiones de asesoría	Gestión
	Número de proyectos iniciados por año	0	Al menos 1 proyecto iniciado por año	Documentación de contratos y financiaciones	Desempeño.

4.4.4 META: PROMOVER CURSOS Y CAMPAÑAS SOBRE EL MANEJO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO DE FERTILIZANTES Y ANIMALES BENÉFICOS CON CURSOS DE CAPACITACIÓN Y MANEJO.

Se gestionarán ante las instancias competentes la realización de capacitaciones para el mejor uso de fertilizantes y animales benéficos en la producción agrícola del Municipio.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Promover las nuevas tecnologías para el uso de fertilizantes y animales benéficos	Número de gestiones realizadas ante las autoridades competentes	0	A determinar	Documentación administrativa	Gestión
	Número de capacitaciones realizadas por año	Año anterior	Al menos 3 capacitaciones por año	Documentación de las capacitaciones	Gestión
	Número de productores que asisten a las capacitaciones por año	Año anterior	A determinar	Registro de asistencia de productores	Desempeño

4.4.5 META: PROMOVER EL USO DE VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS COMO MEDIO DE TRANSPORTE

Se promoverá el uso de vehículos no motorizados en el Municipio por medio de la instalación de ciclovías en la cabecera municipal. Las medidas incluirán una encuesta sobre la predisposición de la población hacia los medios de transporte no motorizados y la revisión del Reglamento de Tránsito del Municipio para la inclusión detallada de la circulación de vehículos no motorizados en la vía pública. Así mismo se realizarán campañas y eventos de promoción del uso de medios de transporte no motorizados.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Promover el uso de vehículos no motorizados como medio de transporte	Predisposición de la población hacia los medios de transporte no motorizados	0	Medir predisposición a efectos de política pública	Resultados de encuesta específica	Gestión
	Reserva presupuestaria anual para la construcción de ciclovías	0	Reserva anual incorporada al presupuesto	Presupuesto municipal	Gestión
	Número de kilómetros de ciclovía construidos por año	Año anterior	5% de aumento en la extensión de las ciclovías	Documentación administrativa y fotográfica	Desempeño
	Revisión del Reglamento de Tránsito	0	Revisión realizada	Nueva versión del Reglamento de Tránsito	Gestión
	Número de campañas y eventos de promoción	0	2 campañas y 4 eventos anuales	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de personas que utilizan las ciclovías por semana / mes / año	0	Cifra de usuarios	Conteo específico de usuarios	Desempeño

4.5 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

Objetivo específico: *Generar acciones encaminadas a la conservación y aprovechamiento de nuestros recursos hídricos a través de una fuerte vinculación con la sociedad, instituciones y autoridades competentes en la materia.*

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Gestión integral de los RRHH	Porcentaje de la aplicación de normativa reguladora de los recursos hídricos en el área de competencia municipal	Año anterior	80% de cumplimiento de la normativa al primer año de gestión	Reportes de controles e inspecciones. Informes al cabildo. Evaluaciones externas	Desempeño

4.5.1 META: ATENCIÓN DE LOS POLÍGONOS CONAFOR Y SUS SERVICIOS AMBIENTALES.

Se implementarán reforestaciones en zonas estratégicas del Municipio. A través de la priorización de regiones, se tomarán medidas para la conservación de flora y fauna en las mismas. Los permisos de explotación de RRNN, se expedirán en atención a las circunstancias de explotación y la estacionalidad de la misma.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Atención a los polígonos CONAFOR y sus servicios ambientales	Definición de zonas estratégicas a efectos de reforestación	0	Zonas definidas y aprobadas	Aprobación de propuesta de zonas estratégicas de reforestación	Gestión
	Número de reforestaciones implementadas en zonas estratégicas	0	A determinar	Documentación administrativa y fotográfica. Evtl. Certificaciones de autoridad ambiental	Gestión
	Superficies cubiertas con nuevas reforestaciones por año	Año anterior	10% de las superficies estratégicas por año	Documentación administrativa y geográfica. Certificación autoridad ambiental	Desempeño.
	Número de permisos de explotación de RRNN expedidos según la normativa y las prioridades municipales	Año anterior	Número de permisos	Documentos de expedición de permisos	Gestión

4.5.2 META: PROMOVER PROYECTOS DE RECARGA DEL MANTO ACUÍFERO COMPONENTE DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (COUSSA)

En acuerdo con la normativa correspondiente, gestionar proyectos de recarga de mantos acuíferos como medida de conservación de reservas naturales de agua y calidad de los suelos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Promover proyectos de recarga del manto	Número de proyectos de recarga obtenidos por gestión municipal	0	A determinar	Documentación de proyectos aprobados y a financiar	Gestión

	Número de proyectos de recarga ejecutados por año	0	1 proyecto por año	Documentación administrativa y fotográfica	Desempeño
--	---	---	--------------------	--	-----------

4.5.3 META: PROMOVER LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA ZONA URBANA DE RIOVERDE.

Se gestionará la elaboración de un proyecto integral de drenaje pluvial con apoyo de autoridades competentes, a efectos de unificar una estrategia en la zona urbana del municipio.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
...Elaboración del proyecto integral de drenaje pluvial	Acuerdos previos para la asistencia técnica de autoridad competente	0	Acuerdos logrados / Apoyo técnico prestado	Documentación de acuerdos / Registros de asistencia técnica	Gestión
	Formulación del Proyecto integral de drenaje pluvial	0	Proyecto formulado	Documentación de la presentación y aprobación del proyecto	Desempeño

4.5.4 META: PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS COMITÉS RURALES DE AGUA POTABLE DE RIOVERDE.

Se gestionará la regularización de los Comités Rurales de Agua Potable del Municipio, con base en las disposiciones del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana y las competencias del H. Ayuntamiento en este sentido.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
...Regularización de los Comités Rurales de Agua Potable...	Relevamiento de Comités Rurales de Agua Potable a ser regularizados	0	Catálogo de regularizaciones integrado	Documento del catálogo presentado	Gestión
	Asistencia técnica para la regularización de los Comités Rurales de Agua Potable	0	Asistencia técnica prestada	Registros y reportes de la asistencia técnica con certificación comunitaria	Gestión
	Número de Comités Rurales de Agua Potable regularizados por año	0	Al menos 3 Comités regularizados por año	Resultados de evaluación de cumplimiento de requisitos por los Comités	Desempeño

4.5.5 META: EXIGIR LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO SANITARIO A EMPRESAS DE CARÁCTER AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN RIOVERDE.

A efectos de cumplimiento de la normativa vigente, se realizará una inspección de empresas tomando como referencia lo previsto en la Ley de Aguas, para el tratamiento sanitario. Se dará seguimiento a las empresas que no cumplan con las previsiones mencionadas y se medirán los resultados.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
...Instalación de plantas de tratamiento sanitario a empresas ...	Formulación de un plan de inspecciones	0	Plan de inspecciones formulado	Documentación del Plan presentada	Gestión
	Número de inspecciones realizadas	0	Totalidad de las empresas inspeccionadas el primer año	Reportes de inspección, registros fotográficos	Gestión
	Número de visitas de seguimiento realizadas	Año anterior	A determinar según necesidad	Reportes de seguimiento	Gestión
	Número de empresas inspeccionadas que operan de acuerdo a ley por año	Año anterior	30% de incremento anual en el número de empresas operando de acuerdo a ley	Reportes de seguimiento	Desempeño

4.5.6 META: CONTROL PERMANENTE DE LAS DESCARGAS AL RIOVERDE

Controlar la calidad y cantidad de aguas descargadas al Rio Verde, desde propiedades privadas, empresas y explotaciones. Aplicar la normativa vigente al respecto.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Control permanente de las descargas al Rio Verde	Formular un catálogo de descargas a ser controladas	0	Catálogo formulado	Documentación de presentación del catálogo	Gestión
	Porcentaje de descargas controladas según catálogo por año	Año anterior	% a determinar	Reportes de los controles, registro fotográfico	Gestión
	Porcentaje de descargas identificadas que tienen valores aceptables por año	0	Al menos 80% de descargas tienen valores dentro de la norma	Reportes de los controles	Desempeño

4.6 COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo específico: Coordinar la gestión de proyectos, actualización de leyes e implementación de acciones que nos lleven a disminuir las emisiones a la atmósfera para detener el cambio climático.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Combate al cambio climático	Volumen de emisiones relevantes al cambio climático del Municipio de Rioverde	Año anterior	Equilibrio o disminución de las emisiones medidas	Reportes de medición de emisiones o estimaciones en base a mediciones que superan el ámbito del Municipio	Desempeño

4.6.1 META: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO.

Se revisará la implementación del Plan Sectorial de Vialidad y se tomarán medidas para su impulso con el fin de mejorar el flujo de tránsito vehicular y disminuir las emisiones causadas por el congestionamiento y la permanencia de automóviles.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Implementación del Plan de Vialidad	Avance anual en la aplicación del Plan de Vialidad	Año anterior	10% de avance por año	Documentación administrativa e informes de avances	Gestión
	Valores de medición de las emisiones del tránsito vehicular	Año anterior	3% de disminución comparativa anual	Informes de medición de emisiones	Desempeño

4.6.2 META: GESTIÓN ANTE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA O ESTACIÓN DE TRASFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Se gestionará la construcción de una estación de transferencia de residuos sólidos urbanos para mejorar la disminución del volumen de basura que llega a disposición final y recuperar material reciclable de los RSU. La estación de transferencia forma parte de una estrategia más general para la mejora del procesamiento de RSU.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Gestión para	Formulación de un Proyecto a diseño final	0	Proyecto formulado	Presentación y aprobación del proyecto	Gestión

	Formulación de una agenda de gestión para la Estación de transferencia	0	Agenda de gestión formulada	Presentación de la agenda de gestión	Gestión
	Reserva territorial del predio	Año anterior	Reserva territorial concretada	Documentación de la reserva territorial	Gestión
	Obtención de los fondos para la ejecución	0	Fondos para la ejecución comprometidos	Documentación de presupuesto	Gestión
	Avances en la ejecución del proyecto	Año anterior	Proyecto ejecutado en el segundo año de gestión	Proyecto inaugurado	Desempeño

4.6.3 META: IMPLEMENTAR EL PLAN DE MANEJO DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL

Gestionar la creación del organismo intermunicipal del Relleno Sanitario Metropolitano entre el Municipio de Rioverde y el de Ciudad Fernández a efectos de gestión del relleno sanitario y de creación de alternativas viables y beneficiosas para ambos municipios.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Implementar el Plan de Manejo del Relleno Sanitario...	Formular proyecto para la integración del organismo	0	Proyecto presentado y aprobado por ambos cabildos	Documentación de la aprobación	Gestión
	Formulación de un reglamento de funcionamiento y reglas de operación	0	Reglamento y reglas de operación aprobados por ambos cabildos	Documentación de la aprobación	Gestión
	Constitución del Organismo Intermunicipal	0	Organismo puesto en funciones por ambos Municipios	Acta de constitución y actas de sesiones del Organismo	Desempeño
	Avance en la implementación del Plan de Manejo	Año anterior	% de avances en la implementación	Reportes del Organismo, evaluación de SEGAM	Desempeño

4.6.4 META: GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE.

A efectos de regular el manejo de RSU se gestionará la elaboración de un Plan Integral de Manejo de RSU para el Municipio, buscando la adhesión del Municipio de Ciudad Fernández en la elaboración de una estrategia conjunta en este sentido.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
...Plan integral de manejo de RSU...	Constitución de un equipo técnico para la formulación del Plan Integral de Manejo	0	Equipo constituido o Tarea tercerizada	Documentación administrativa	Gestión
	Gestión para la integración del Cd. Fernández en los alcances del Plan	0	Gestiones realizadas	Actas de reuniones y acuerdos	Gestión
	Formulación participativa del Plan Integral de Manejo	0	Plan Integral formulado y aprobado	Documentación de aprobación del Plan	Desempeño
	Proporción de la aplicación del Plan Integral por año	Año anterior	% a determinar	Reportes de avance, evaluación externa	Desempeño

4.6.5 META: GESTIONAR LA DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA LAS ZONAS DE HUMEDALES.

Se gestionarán declaratorias de áreas naturales protegidas para zonas de humedales en el Municipio. De esta manera se llamará la atención sobre objetivos de conservación y se aumentarán las probabilidades de obtener financiaciones relacionadas.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
...Declaratoria de área natural protegida de humedales	Compilación y presentación de la documentación necesaria a las declaratorias	0	Documentación compilada de acuerdo a la normativa y presentada ante la autoridad competente	Constancias de presentación de expedientes e intercambio de correspondencia	Gestión
	Seguimiento de la tramitación de las declaratorias	Año anterior	Tramites de la declaratorias con seguimiento puntual realizado	Constancias y documentación de las gestiones	Gestión
	Número de declaratorias obtenidas por año	Año anterior	Número de declaratorias	Documentación de las declaratorias	Desempeño

4.6.6 META: GESTIÓN PARA EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS CON TEMÁTICA AMBIENTAL.

Se gestionará el rescate participativo de espacios públicos buscando imprimir una temática ambiental a los mismos que tenga relación con flora y fauna de la zona y motive la conciencia ambiental.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
...Rescate de Espacios Públicos con temática ambiental	Selección de espacios públicos a rescatar	0	Catálogo de espacios públicos formulado	Catálogo presentado y aprobado	Gestión
	Asignación de fondos a las tareas de rescate	0	Fondos incluidos en el presupuesto municipal	Documentación del presupuesto	Gestión
	Número de espacios públicos rescatados por año	0	2 espacios públicos rescatados por año	Documentación administrativa y fotográfica	Desempeño

4.6.7 META: PROMOVER EL TURISMO SUSTENTABLE POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS MIXTAS EN EL MUNICIPIO DE RIOVERDE.

Se promoverá el turismo sustentable por medio de la implementación de rutas mixtas de recorrido turístico en el Municipio.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
...Implementación de rutas turísticas mixtas...	Formulación de un catálogo de rutas mixtas y una priorización de implementación	0	Catálogo formulado	Catálogo presentado y aprobado	Gestión
	Reserva de fondos para la implementación	0	Fondos de implementación reservados	Inclusión de las partidas en el presupuesto municipal	Gestión
	Número de rutas mixtas de recorrido turístico implementadas por año	0	Al menos 1 ruta implementada por año	Documentación administrativa y fotográfica	Desempeño

5 BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCIÓN DEL EJE Y DERECHOS VINCULADOS.

El buen gobierno y la participación ciudadana, es la combinación que permite la gobernanza, es decir, el ejercicio cabal de responsabilidades por todas las partes de la sociedad. Más allá de que favorece la convivencia constructiva y el acceso a derechos, la gobernanza es un factor importante para el desarrollo económico sustentable.

El Municipio enfrenta un proceso de actualización, de mejora funcional que servirá como base para ampliar sus capacidades de servicio y gestión de beneficios para los habitantes de Rioverde. Esto se traduce en la mejora de los instrumentos normativos, el rediseño de muchos procesos administrativos y la convocatoria a una participación ciudadana amplia y encuadrada dentro de la Ley. La participación ciudadana en esta gestión no solo busca dar acceso al derecho a la participación, sino también, crear una cultura participativa que permita superar la inseguridad política del ciclo de tres años del gobierno municipal. Una ciudadanía consciente de sus derechos y ejercitada en la participación debería sostener la continuidad del trabajo en temas prioritarios del desarrollo municipal, más allá del signo partidario del gobierno.

Asumimos el compromiso de impulsar un gobierno soportado en responsabilidad, austeridad, valores, transparencia y resultados. La normativa vigente nos da la posibilidad de articular mecanismos de comunicación con la ciudadanía, que transparentan la gestión. La vocación participativa del gobierno nos da la posibilidad de hacer el curso de la administración sensible tanto a las necesidades inmediatas de los habitantes, como a los proyectos necesarios para un desarrollo infraestructural del Municipio.

El Eje 5 Buen gobierno y participación ciudadana, refleja las acciones que el Gobierno Municipal ejecutará para hacer realidad esta visión de presente y futuro.

Los derechos vinculados con este eje son los siguientes:

- Igualdad ante la Ley
- Libertad de Expresión
- Derecho de Acceso a la Información
- Derecho a la Protección de Datos Personales
- Derecho de Petición
- Derecho a la Ciudadanía
- Derecho a la Participación
- Derecho a la Verdad

DIAGNÓSTICO RIOVERDE CON BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Municipio cuenta con un marco regulatorio que es necesario complementar y actualizar, para responder a las necesidades de crecimiento y desarrollo, con el objetivo de posicionar a Rioverde como una de las ciudades más competitivas del Estado y del País. Esto permitirá mejorar la tracción de inversiones y el bienestar de sus habitantes.

La transformación a la que se enfrenta la administración debe perseguir tres objetivos claros:

- Proveer más y mejores servicios públicos;
- Estructurar la participación de la ciudadanía y de los sectores económicos.
- Mejorar la rendición de cuentas apoyada en la plena transparencia.
- Abordar proyectos que favorezcan el desarrollo a mediano y largo plazo.

Los ajustes que requerimos son una necesidad imperiosa, no solo por la inaplazable necesidad de ajustar el gasto y la inversión pública, sobre todo, para contribuir a una mejora de la competitividad, de la economía, ampliar el empleo, resolver los problemas de pobreza, garantizar la seguridad pública y ganar la confianza ciudadana en el sistema democrático construido participativamente.

Generaremos una administración pública de calidad como un elemento imprescindible para el buen funcionamiento de un gobierno moderno. Es necesaria una nueva política de recursos humanos, basada en el profesionalismo, y en los principios de mérito y capacidad. Tenemos el reto de la profesionalización creciente de la administración vinculada al ejercicio efectivo de las funciones públicas.

La reforma de nuestro sistema de presupuesto, ejecución y control del gasto es ineludible, y debe ir acompañada de sistemas eficaces de medición de los resultados obtenidos con los recursos empleados.

No basta con presupuestar mejor, es preciso hablar con claridad de la eficacia del gasto y exigir responsabilidades por el uso dado al recurso de todos. Ejerceremos las acciones legales conducentes en contra de las y los servidores públicos que se conduzcan en la ilegalidad o irresponsablemente.

Debemos impulsar un cambio de perspectiva, las personas con el eje, principio y fin de nuestro ser y quehacer, la participación ciudadana es fundamental. Tenemos que avanzar en acceso a la información pública, de tal manera que quienes habitan en el municipio encuentren en nosotros al servidor público transparente.

Tenemos que atender a todas las personas de forma personalizada y con calidad trabajar en el cambio de actitud y capacitarnos para el servicio público.

Es un reto apoyarnos en los instrumentos electrónicos, eso hará más rápida la respuesta a las personas, pero también deberá generar ahorros sustanciales en los costos de los servicios y trámites, al evitar la multiplicidad de procesos.

Un gobierno sensible debe garantizar los valores de certeza, seguridad jurídica y confianza. Nuestras regulaciones deberán estar sujetas a la definición clara de objetivos, competencias bien definidas, principio de legalidad, transparencia en los procesos de decisión, revisión constante de trámites, agilidad y oportunidad, diálogo entre servidores públicos y ciudadanos, mínima intervención, subsidiariedad y respeto.

Requerimos establecer normas claras, precisas, estables y de fácil aplicación, por lo que revisaremos nuestro marco legal para ajustarlo a los nuevos requerimientos.

Nos vincularemos con los otros órdenes de gobierno y con el municipio de Ciudad Fernández para impulsar las estrategias de calidad, de tal manera que tengamos la autoridad moral para relacionarnos adecuadamente con la sociedad.

Acercaremos los servicios a las personas, por lo que desconcentraremos funciones, lo que nos permitirá abordar y resolver los problemas con eficiencia.

Es urgente delimitar con precisión las competencias de las distintas áreas del Municipio para evitar duplicidades, desfases y demora en la atención a las personas.

Es imprescindible articular mecanismos eficaces de intercambio de información que permitan el contraste público de la eficacia de las distintas administraciones en la prestación de los servicios.

Nos aseguraremos de que las personas tengan el conocimiento público de indicadores capaces de medir la eficiencia en la administración.

OBJETIVO DEL EJE

Conformar y administrar un gobierno honesto, transparente, congruente en su actuar, que, mediante las prácticas eficientes y la profesionalización de sus servidores públicos, propicie el desarrollo y consolidación de un municipio participativo a favor:

- Del empleo y el Ingreso de sus Habitantes **(RIOVERDE PROSPERO)**
- De la obligación de generar Seguridad Pública y Tranquilidad Ciudadana **(RIOVERDE SEGURO)**
- De impulsar el Desarrollo de las Personas, las Familias y las Comunidades **(RIOVERDE INCLUYENTE Y CON EDUCACIÓN DE CALIDAD)**

- De trabajar en favor de un Medio Ambiente Sano y de los servicios públicos eficaces y eficientes (**RIOVERDE SUSTENTABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD**)
- De impulsar la corresponsabilidad social basada en una estrategia de promoción del binomio Gobierno-Sociedad (**BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**)

ESTRATEGIAS Y METAS

5.1 PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

Objetivo específico: Promover la participación ciudadana y la cultura del derecho, por medio de la reactivación o la creación de los espacios participativos necesarios además de los previstos por ley en los distintos ámbitos de gobierno y una estrategia administrativa y de comunicación que subraye el derecho como el marco obligatorio de los beneficios creados por el gobierno municipal.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Participación y cultura ciudadana	Número de personas que toman parte en espacios participativos institucionales o territoriales por año y sexo	0	A determinar según existencia de los espacios	Reporte anual de participación social municipal	Desempeño
	Número de funcionarios municipales que reciben capacitación en DDHH	0	Al menos el 50% del funcionariado ha sido capacitado en DDHH	Documentación administrativa de las capacitaciones. Registros de asistencia y fotográficos	Desempeño

5.1.1 META: CONCIENCIA CIUDADANA HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL GOCE DE DERECHOS

- Promoción de la participación ciudadana y la cultura del derecho
- Acciones de promoción hacia la cultura medioambiental y la solidaridad vecinal
- Promoción cultural en todos los ámbitos del municipio (teatro, baile, pintura, música, cine, fotografía, dibujo, literatura) reforzando festejos tradicionales en las comunidades como eventos que refuerzan la cohesión social.
- Promover la cultura filantrópica y de compromiso social en todos los niveles socioeconómicos y culturales del municipio con énfasis en las escuelas primarias y secundarias.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Conciencia ciudadana hacia la solidaridad y el goce de derechos	Número de acciones de promoción de la participación ciudadana y la cultura del derecho	0	Al menos 6 acciones por año	Registros administrativos y fotográficos de las acciones	Gestión
	Número de acciones para la promoción de la cultura medioambiental y la solidaridad vecinal	0	Al menos una acción por colonia o comunidad al año	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de acciones de promoción cultural	0	Al menos 3 acciones al año	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de personas por año que asisten a las actividades	0	Número de personas	Registros de asistencia y estimaciones policiales	Desempeño

5.1.2 META: FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS LÍDERES COMUNITARIOS

Se gestionará la capacitación en participación ciudadana, derechos humanos y contraloría social a personas de colonias y comunidades con actuación destacada como líderes, con voluntad de participación e interés en el desarrollo social de su entorno.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Formación integral de líderes comunitarios	Identificación de líderes comunitarios a capacitar	0	50 líderes comunitarios identificados	Lista de líderes con consentimientos firmados	Gestión
	Número de capacitaciones realizadas	0	10 capacitaciones de 10 líderes cada una	Programas de capacitaciones y registros de asistencia	Gestión
	Número de medidas adoptadas por líderes capacitados, referibles a las capacitaciones brindadas	0	Al menos 3 medidas anuales por líder en las colonias respectivas	Documentación de las dirigencias y registro fotográfico	Desempeño

5.1.3 META: RECONOCIMIENTO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE.

Se implementarán reconocimientos a las personas y organizaciones con actuación distinguida en ámbitos de solidaridad local, promoción de valores y derechos humanos a los objetivos de gestión municipal en categorías como:

- Rioverdense distinguido / Joven impulsor / Reconocimiento a la mujer /
- Mérito a las Organizaciones de la Sociedad Civil con mayor impacto social.

Igualmente se estimulará la premiación de este tipo en organizaciones vecinales y comunidades. En términos de comunicación y visibilidad se sensibilizará sobre la conducta ciudadana adecuada y su reconocimiento público.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Reconocimiento al ejercicio de la ciudadanía	Institucionalización de los reconocimientos	0	4 reconocimientos instituidos	Documentación de aprobación de los reconocimientos por el cabildo	Gestión
	Publicación de bases para los reconocimientos	0	Bases publicadas	Publicaciones de las bases	Gestión
	Otorgamiento de los reconocimientos en la categoría	0	4 reconocimientos otorgados	Documentación del otorgamiento y registro fotográfico	Desempeño

5.1.4 META: FACILITACIÓN DE PROCESOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL.

Se promoverá la formación para la organización de grupos locales que puedan gestionar proyectos productivos, mejoras de infraestructura y servicios, tanto como seguridad pública vecinal.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Facilitación de procesos de organización social	Número de Juntas de mejoras creadas en zona urbana y rural	0	Al menos el 50% de las juntas necesarias en la zona urbana creadas el primer año	Actas de creación y de sesión. Registros de asistencia a asambleas.	Desempeño
	Número de sesiones de Juntas de mejoras a las que asisten funcionarios municipales para seguimiento	0	Al menos el 80% de las sesiones cuenta con presencia de funcionarios municipales.	Actas de sesión. Registros de asistencia y fotográficos.	Gestión
	Número de actividades de las Juntas de Mejoras coordinadas con el Municipio	0	Al menos 2 actividades por Junta por año	Actas de sesión de las Juntas. Documentación administrativa. Registro fotográfico	Desempeño.

5.1.5 META: PROMOCIÓN DE GRUPOS DE VOLUNTARIADO EN TODOS LOS NIVELES SOCIALES Y DENTRO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Implementar un servicio social operativo a los fines de gestión del Municipio, orientado al bienestar comunitario para formar a las y los jóvenes en educación media superior y superior en los valores rectores del Municipio.;

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Promoción de grupos de voluntariado	Diseño del proyecto de voluntariado de servicio social	0	Proyecto diseñado y presentado	Documentación administrativa	Gestión
	Selección de jóvenes para el servicio social	0	10 jóvenes para servicio social seleccionados en el primer año	Documentación de la selección. Consentimiento de los jóvenes	Gestión
	Destinación de los jóvenes en instituciones de bien público	0	Al menos 5 instituciones reciben voluntarios de servicio social	Documentación de la recepción y responsabilidad sobre los voluntarios	Desempeño

5.1.6 META: PROGRAMA “SER CIUDADANO” EN EDUCACIÓN BÁSICA

Promover la inclusión en las currículas escolares de experiencias hacia una cultura de ciudadanía, solidaridad, participación y derecho. Impulsar el Programa “Presidente/presidenta Municipal por un Día”.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Programa “ser ciudadano”	Acuerdos con instituciones educativas para el programa	0	Al menos 5 escuelas incluidas por año	Documentos de acuerdos o convenios para la participación	Gestión
	Número de niños que participan en el programa	0	Al menos 100 niños participan por año	Registros de los niños participantes	Desempeño

5.1.7 META: VINCULACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN INTERSECTORIAL

Se buscará identificar sectores convergentes en ámbitos de la administración pública, la economía, la educación o la salud, promoviendo sinergias a efectos de optimizar el uso de los recursos y la realización de las acciones, con énfasis en los ámbitos de asistencia y movilización social. En este contexto:

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Vinculación social y vinculación intersectorial	Frecuencia de reuniones en espacios de vinculación de OSC	0	Al menos 3 reuniones anuales	Minutas de las reuniones	Gestión
	Número de las organizaciones que asisten a las reuniones	0	Al menos 3 organizaciones asisten a las reuniones	Registro de presencias, documentación de las reuniones, registro fotográfico	Gestión
	Número de acciones para la articulación de sectores de gobierno hacia la eficacia	0	Al menos 6 sectores articulados con complementarios	Documentación de acuerdos y sesiones de trabajo. Informes y reportes de resultados	Gestión
	Proyecto para un Sistema de Participación Ciudadana	0	Proyecto presentado y aprobado	Documentación de la presentación del Proyecto	Gestión
	Número de reuniones anuales del COPLADEM	1	Al menos 2 reuniones anuales	Minutas de las reuniones. Registros de asistencia	Gestión

5.2 GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA EJEMPLAR.

Objetivo específico: Contar con dependencias municipales fiables, ordenadas, previsibles, que respeten, hagan cumplir la ley y los reglamentos y den seguridad jurídica a todas las personas, respeten los derechos humanos y la legalidad.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Gobernabilidad y democracia ejemplar	Porcentaje de servicios municipales a la población con información de requisitos y alcances para usuarios clara y difundida	% actual	Al menos 70% de los servicios municipales con información de requisitos y alcances accesible y conocida el primer año	Reportes de relevamiento sobre difusión de requisitos y alcances de los servicios municipales.	Desempeño
	Porcentaje de servicios municipales que operan de acuerdo a las leyes y los reglamentos internos	% actual	Al menos el 90% de las prestaciones se ajustan a leyes y reglamentos internos.	Reportes de una encuesta de gestión de procesos administrativos	Desempeño

5.2.1 META: FAVORECER LA DINÁMICA DE GESTIÓN DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO

Establecer acciones enfocadas a mejorar el diálogo parlamentario y la construcción de acuerdos al interior del H. Ayuntamiento así como el seguimiento a las obligaciones de sus miembros contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y otras legislaciones aplicables.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Favorecer la dinámica de gestión del H. Cabildo del Ayuntamiento	Número de acciones enfocadas a mejorar el diálogo parlamentario y la construcción de acuerdos	Año anterior	Número de acciones	Protocolos de reuniones y disposiciones del H. Cabildo	Gestión
	Tiempo promedio para el alcance de acuerdos por asunto	Año anterior	15% de reducción del tiempo necesario al alcance de acuerdos en promedio anual	Documentación de entrada de asuntos en orden del día del H. Cabildo y salida de acuerdos al respecto.	Desempeño

5.2.2 META: COORDINACIÓN CON LOS PODERES DEL ÁMBITO ESTATAL.

Se creará una Unidad de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Sindicatura, a efectos de generación y seguimiento de una agenda con el Poder Judicial identificando las problemáticas que afectan la aplicación expedita de la justicia para que, conforme al ámbito de las mutuas competencias, definir los criterios y mejorar las acciones.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Coordinación con los poderes del ámbito estatal	Aprobación de la iniciativa de creación de la Unidad de Asuntos Jurídicos	0	Creación aprobada por el Cabildo	Actas de aprobación de la creación	Gestión
	Creación de la Unidad de Asuntos Jurídicos	0	Unidad creada	Publicación del organigrama que incluya la Unidad. Asignación presupuestaria	Desempeño
	Número de problemáticas identificadas en la Agenda con el Poder Judicial	0	Al menos 3 problemáticas identificadas y en proceso de mejora en el primer año	Documentación administrativa, Documentos de acuerdos con el Poder Judicial	Desempeño

5.2.3 META: GARANTIZAR LA CERTEZA JURÍDICA Y PREDICTIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE LA LEY PARA TODA LA POBLACIÓN.

Reduciremos la discrecionalidad de las autoridades administrativas en la aplicación de las normas, por medio de una mejora a la normativa interna de procedimientos y mejor seguimiento en la corrección de los trámites. Esto implica que las autoridades de la administración pública municipal no puedan hacer distinciones en atención a cuestiones personales, políticas o económicas. Para ello se propondrán reformas sustantivas, procesales, y una mejora de la contraloría social en los procesos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Garantizar la certeza jurídica y la predictibilidad en la aplicación de la ley	Número de mejoras a la normativa de procedimientos y seguimiento de trámites.	0	Al menos 5 mejoras anuales a la normativa de procedimientos	Documentación de las mejoras introducidas en los procedimientos	Gestión
	Porcentaje del total órganos de participación ciudadana previstos por ley, creados y funcionando	% existente	100% de los órganos creados y funcionando	Documentación de creación de órganos faltantes	Gestión
	Porcentaje del total de procesos administrativos que se ajustan a reglamentos existentes	% existente	90% de los procesos se ajustan a reglamentos en el segundo año	Reportes de una Encuesta de gestión de procesos administrativos	Desempeño

5.2.4 META: COMPLETAR EL CATÁLOGO DE REGLAMENTOS INTERNOS DEL MUNICIPIO

En base a la reglamentación de procedimientos exigida por Ley, completaremos las normativas faltantes en referencia al catálogo de reglamentos municipales.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Completar reglamentos internos	Porcentaje del total de reglamentos municipales previstos por ley ya formulados y en vigencia	% existente	100% de los reglamentos previstos por ley	Documentación de aprobación de reglamentos faltantes	Desempeño

5.2.5 META: TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE BRINDAN EN EL MUNICIPIO

Se identificarán los trámites en los que más frecuentemente se dan sobornos o se paga por la ayuda de un intermediario. Se implementarán mecanismos de monitoreo y asesoría para que todas las personas reciban servicios de calidad sin discriminación alguna y sin espacio para la corrupción. Se implementará un programa “Ciudadano Encubierto” para el control de calidad de la atención y la ejecución de los trámites. Así mismo se implementará un buzón de quejas ciudadanas.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Transparentar los procesos de operación de los servicios públicos	Número de trámites con alta probabilidad de corrupción identificados	0	A determinar	Reportes de monitoreo. Denuncias recibidas	Gestión
	Número de mecanismos de monitoreo y asesoría implementados	0	A determinar según tramites identificados.	Documentación administrativa de implementación	Gestión
	Implementación del programa Ciudadano Encubierto	0	Programa implementado	Reportes de actividad del Programa	Gestión
	Número de trámites mejorados por año	0	80% de los trámites con alta probabilidad de corrupción mejorados al segundo año.	Documentación de las modificaciones de proceso de los trámites y seguimiento y monitoreo de los mismos.	Desempeño

5.2.6 META: FORTALECER LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y DIFUNDIR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Se avanzará en la conformación de un Consejo Ciudadano de Transparencia, para dar un seguimiento ciudadano al cumplimiento de las previsiones de ley en materia de transparencia gubernamental del Municipio. Se continuarán con las acciones de promoción de la transparencia de la información pública según la previsión Ley. Así mismo se cumplirá con la publicación trimestral de la información administrativa según la Ley General de Transparencia e Información Pública y se hará la publicación mensual de la información administrativa según la Ley Transparencia y Acceso a la Información del Estado de SLP.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Fortalecer los	Conformación del Consejo Ciudadano de Transparencia	0	Consejo conformado	Actas de conformación y sesión del Consejo	Gestión

	Número de acciones de promoción de la transparencia de la información pública	Año anterior	Al menos 2 acciones por año	Documentación administrativa y fotográfica de las acciones.	Gestión
	Porcentaje del total de ítems de información administrativa obligatoria que se incluye en los informes mensuales y trimestrales	% promedio año anterior	100% de los ítems informados	Evaluación de CEGAIP, información publicada	Desempeño

5.2.7 META: PROMOVER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL, EL VALOR DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA ÉTICA PROFESIONAL DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Capacitar el personal del gobierno municipal en los detalles e implicancias prácticas del Código de Ética vigente. Se dará seguimiento al cumplimiento del Código de Ética a través de una lista de cumplimiento con seguimiento y reportes de los Directores de Departamentos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Promover la identidad institucional...	Número de capacitaciones sobre el Código de Ética vigente impartidas al personal municipal	0	Al menos 1 capacitación al año	Documentación administrativa y fotográfica, registros de asistencia a las capacitaciones	Gestión
	Porcentaje promedio de cumplimiento del Código de Ética reportado por los Directores de Departamentos en relación a la lista de cumplimiento	Año anterior	Al menos 90% de cumplimiento en el primer año luego de las capacitaciones	Reportes de los Directores de Departamentos, en base a seguimientos internos.	Desempeño

5.2.8 META: REFORZAR LOS PROCESOS Y MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE, SIN EXCEPCIÓN, LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN LA LEY

Las dependencias del Municipio establecerán sistemas internos de control de gestión y administración, hacia la mejora de la calidad de la gestión y el cumplimiento de la normativa interna.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Reforzar	Número de dependencias con sistemas de control	0	Al menos 60% de las dependencias	Documentación de presentación de los sistemas.	Gestión

de gestión y administración		con sistemas internos al primer año		
Mejora de la calidad de gestión y el cumplimiento de la normativa	Año anterior	20% de mejora en el primer año de haber presentado el sistema	Evaluación de cumplimiento de la normativa y calidad de gestión por dependencia	Desempeño

5.2.9 META: COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE FORMA FRONTAL

Promoveremos una cultura anticorrupción, implementando todos los programas, estrategias y acciones necesarias, coordinándose con las instancias nacionales y estatales, públicas, privadas y sociales que quieran apoyar las acciones en favor de la honestidad en el servicio público.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Combatir la corrupción	Número de programas y acciones anticorrupción implementados	0	A determinar	Documentación administrativa de implementación	Gestión
	Disminución en los casos de corrupción detectados por año	Año anterior	30% de disminución en los casos por año a partir de la implementación	Reporte estadístico de casos detectados	Desempeño

5.2.10 META: DIFUNDIR LAS SANCIONES QUE SE APLICAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURREN EN COMPORTAMIENTOS ILÍCITOS, PARA ACTIVAR LOS DE SANCIÓN SOCIAL

Se ampliará la difusión de las sanciones administrativas y penales que las autoridades competentes impongan a los servidores públicos, como ejercicio de rendición de cuentas y estrategia disuasoria de nuevas conductas ilícitas. Se incluirán los casos en la plataforma de transparencia y en los medios a disposición del Municipio.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Difundir sanciones	Número de sanciones administrativas y/o penales difundidas	0	100% de sanciones difundidas	Documentación probatoria de la difusión y de la aplicación de sanciones	Gestión

5.3 DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INCLUSIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO: *Transversalizar la perspectiva de género, de derechos humanos y de inclusión, en la administración pública municipal, por medio de una revisión detallada de los enfoques de derechos, de género e inclusión en los procesos administrativos y la prestación de servicios, así como la promoción de esos valores en la ciudadanía.*

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Derechos humanos, género e inclusión	Porcentaje del total de dependencias municipales que han adoptado el EBDH, la equidad de género e inclusión en sus métodos de trabajo.	% inicial	100% de las dependencias con transversalización	Reportes de transversalización	Desempeño
	Conocimiento de derechos y alternativas ante violaciones de los mismos en la población	% inicial	65% de la población conoce sus derechos y alternativas de acción ante violaciones	Resultados de encuestas	Desempeño

5.3.1 META: POR LOS DERECHOS, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN

Transversalizar el enfoque de derechos, la equidad de género, y la inclusión en los procedimientos administrativos, diseño de políticas y prestación de servicios del del gobierno municipal. Establecer métodos de seguimiento y monitoreo de avances para estas acciones.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Por los derechos, la equidad de género y la inclusión	Programa de transversalización del enfoque basado en derechos, la equidad de género y la inclusión	0	Programa formulado y en marcha	Documentación de presentación del Programa y registros de acciones de puesta en marcha	Gestión
	Porcentaje del total de dependencias municipales que han adoptado el EBDH, la equidad de género e inclusión en sus métodos de trabajo.	% inicial	100% de las dependencias con transversalización al segundo año de puesta en marcha del programa.	Reportes de transversalización (herramienta del Programa)	Desempeño

5.3.2 META: DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS, DE MANERA QUE TODAS LAS PERSONAS LOS CONOZCAN, EJERZAN Y EXIJAN.

Dar a conocer los derechos fundamentales y los actos que constituyen una violación a los mismos, por medio de campañas públicas. Impulsar los mecanismos y órganos existentes para la denuncia y sanción de las violaciones a derechos, haciendo hincapié en la no discriminación, la equidad de género, el respeto y la aceptación de la diversidad, así como la tolerancia y la pluralidad.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Difundir los derechos humanos	Número de campañas públicas de publicidad de los derechos y las violaciones	0	Al menos 1 campaña al año	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Porcentaje de la población encuestada que conoce sus derechos y posibles violaciones a los mismos	0	80% de la población conoce al menos 3 derechos y puede mencionar qué sería una violación	Resultados de la encuesta por los DDHH en la población	Desempeño
	Porcentaje de la población encuestada que sabe qué hacer si se violan sus derechos	0	Al menos el 50% de la población sabe qué hacer	Resultado de la encuesta por los DDHH en la población	Desempeño

5.4 ADMINISTRACIÓN BASADA EN RESULTADOS

Objetivo específico: Fortalecer el Desarrollo Institucional con un enfoque de Planeación Integral de Gobierno, Administración del Conocimiento, Gestión del Talento Humano y Tecnologías Aplicadas, que permita la eficiencia de los procesos institucionales, haga posible la interacción entre dependencias, la facilitación de trámites, procesos y la valoración del trabajo de las y los servidores públicos, para brindar el un mejor servicio público.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Administración basada en resultados	Número de dependencias con planeación interna congruente con el PMD	0	100% de las dependencias	Planes internos presentados oficialmente	Desempeño
	Tiempo de gestión para trámites estratégicos	Año anterior	Al menos un 10% de reducción global de tiempos de tramitación	Reportes de constatación e informes de usuarios	Desempeño
	Porcentaje de aumento en el total	Año anterior	10% de aumento por año	Registros de difusión en	Desempeño

	del volumen de información sobre servicios municipales difundida			medios y redes sociales	
--	--	--	--	-------------------------	--

5.4.1 META: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y CALIDAD INSTITUCIONAL.

Aseguraremos que el equipo de trabajo de la administración cuente con las competencias laborales necesarias para realizar eficientemente sus funciones.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Gestión del talento humano	Revisión de perfiles de funcionarios a efectos de reordenación y capacitación	Año anterior	50% de perfiles revisados al primer año.	Reportes sobre perfiles profesionales y cargos en el Municipio	Gestión
	Número de capacitaciones realizadas de acuerdo a la revisión	Año anterior	Al menos 3 capacitaciones en el año	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de funcionarios capacitados	Año anterior	Número de funcionarios	Registros de asistencia	Gestión
	Número de funcionarios reasignados en la administración	Año anterior	Número de funcionarios	Registro de las reasignaciones	Desempeño

5.4.2 META: MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, LOGÍSTICO Y MECÁNICO QUE FACILITE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y LA CALIDAD INSTITUCIONAL.

Adquirir de manera eficiente y buscando optimizar los recursos disponibles, maquinaria y equipo tecnológico, logístico o herramientas necesarias para el cumplimiento de las acciones encaminadas atender de manera adecuada a todas las personas.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Maquinaria y equipamiento tecnológico	Necesidad estimada de maquinaria y equipo tecnológico de acuerdo a tareas	Estimación existente	Necesidad estimada	Reportes de necesidades de maquinaria y equipo tecnológico	Gestión
	Número de maquinaria y equipo tecnológico adquirido por año en relación a la necesidad detectada	Equipo existente	100% de cobertura de necesidades de acuerdo a las tareas	Documentación de compra de maquinarias y equipo tecnológico	Gestión

5.4.3 META: MEJORAR LA ATENCIÓN CIUDADANA.

Mejoraremos los tiempos y condiciones de atención al público en la totalidad de puntos de encuentro y atención con la sociedad, utilizando las tecnologías apropiadas. Se implementarán servicios en línea en nuestro gobierno. Se simplificarán los sistemas de licencias administrativas, excepto para aquellos que afecten a la seguridad pública o al medio ambiente.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Mejorar la atención ciudadana	Número de procesos estratégicos o prioritarios diagnosticados y rediseñados	0	30% de procesos estratégicos o prioritarios por año	Reportes de diagnóstico y rediseño. Documentación de adopción de rediseños	Gestión
	Porcentaje del total de servicios factibles con ventanilla electrónica	0	40% de los servicios factibles con ventanilla electrónica	Documentación administrativa, acceso electrónico a trámites y requisitos	Gestión
	Porcentajes de reducción del total de tiempo de gestión por trámite o grupo de trámites	0	% de reducción de tiempo	Comparación en documentación administrativa "antes y después"	Desempeño.

5.4.4 META: MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN.

Estableceremos un Sistema de Indicadores de gestión y desempeño con el objetivo de asegurar los resultados planeados, midiendo el desempeño de los servidores públicos, con los proveedores y la ciudadanía.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Mejorar el desempeño de la administración	Formulación de un Sistema de indicadores de gestión y desempeño	0	Sistema formulado	Documentación del PMD	Gestión
	Número de evaluaciones periódicas de avances del PMD	0	2 evaluaciones por año	Informes de evaluación	Gestión
	Porcentaje de resultados alcanzados según previsiones del PMD	Año anterior	Al menos 70% de alcance de resultados	Documentación administrativa.	Desempeño

5.4.5 META: CARTAS CIUDADANAS. (BUZÓN CIUDADANO)

Promoveremos las “Cartas Ciudadanas” esenciales para garantizar servicios de calidad y mayores estándares en la prestación de los servicios públicos por medio de la implementación de “Buzones Ciudadanos”.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Cartas ciudadanas (Buzón ciudadano)	Número de eventos de promoción de las “cartas ciudadanas”	0	Máxima publicidad a la iniciativa	Registro de publicaciones y medios	Gestión
	Número y ubicación de “buzones ciudadanos”	0	Al menos 5 buzones instalados en lugares estratégicos	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de sugerencias o quejas con seguimiento y solución	0	100% de sugerencias y quejas con seguimiento. Al menos 50% con solución	Constancias de seguimiento. Reportes de solución de la dependencia responsable	Desempeño

5.5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Objetivo específico: Lograr el fortalecimiento de la gestión ética y transparente del Gobierno Municipal y la rendición de cuentas, a través del libre acceso a la información pública, la protección de datos personales y la difusión oportuna por los diversos medios a disposición del gobierno municipal.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Transparencia y acceso a la información	Accesibilidad de la información pública municipal	Año anterior	30% de aumento en los medios de acceso a la información pública municipal por año	Registro de habilitación de nuevos accesos.	Gestión
	Porcentaje de cumplimiento de las leyes de información pública federal y estatal	Año anterior	100% de cumplimiento	Reportes comparativos entre exigencias de ley y cumplimiento en la administración municipal	Desempeño
	Porcentaje de la información por imperativo legal que se transmite a través de medios masivos de difusión	Año anterior	Al menos 50% de la información difundida	Documentación de publicaciones	Desempeño

5.5.1 META: CULTURA DE LA TRANSPARENCIA.

Reforzaremos la difusión y promoción de la cultura de la transparencia, tanto a servidores públicos como a los particulares en general. El futuro del acceso a la información pública está supeditado al cambio cultural hacia la transparencia.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Cultura de la transparencia	Número de acciones de difusión y promoción de la cultura de la transparencia	Año anterior	Número	Documentación administrativa y fotográfica	Gestión
	Número de instancias educativas con materiales y contenidos sobre transparencia y tematización curricular de la misma	Año anterior	Al menos 10 escuelas por año	Constancias de provisión de materiales	Gestión
	Número de personas alcanzadas a través de acciones de difusión y promoción de la transparencia	Año anterior	Número	Registros de participantes, estimaciones.	Desempeño

5.5.2 META: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

Promover la constitución de organismos de participación ciudadana (OPC) que apoyen y participen de la difusión y promoción de la cultura de la transparencia.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Democracia participativa	Porcentaje del total de OPCs que reciben capacitaciones y materiales sobre transparencia	0	80% de las OPC con capacidades en transparencia.	Constancias de capacitación y entrega de materiales. Registros de asistencia.	Gestión
	Número de personas involucradas en las medidas	Año anterior	Número	Registros de asistencia. Actas de sesión. Registro fotográfico	Desempeño

5.5.3 META: VINCULACIÓN.

Es necesario promover la vinculación del órgano garante de la transparencia con instituciones públicas y privadas dando seguimiento a los convenios existentes y promoviendo nuevos enlaces que fortalezcan las capacidades para el cumplimiento de las obligaciones de Ley.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Vinculación	Número de vinculaciones del órgano garante con instituciones públicas y privadas	Año anterior	30% de las instituciones públicas y privadas vinculadas	Documentación de actividades y acuerdos	Gestión

5.5.4 META: INTIMIDAD DE LAS PERSONAS.

Analizaremos y mejoraremos los mecanismos de protección de los datos personales que se encuentren en poder de las dependencias y organismos del gobierno municipal para no vulnerar la intimidad y privacidad de los particulares.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Intimidad de las personas	Número de mecanismos de protección de datos personales analizados y mejorados	Año anterior	Número por año	Reportes de las dependencias sobre análisis y mejoras.	Gestión
	Porcentaje de probabilidades de vulneración de la privacidad de datos personales	Año anterior	Al menos 10% menos de probabilidades luego de mejoramiento de mecanismos.	Reporte de análisis de probabilidad de vulneración	Desempeño

5.5.5 META: OTORGAR LOS MISMOS DERECHOS A TODAS LAS PERSONAS.

En general velaremos por otorgar a todas las personas todos los derechos bajo una premisa de igualdad y no discriminación en materia de acceso a la información pública, sujetar las leyes a los principios de máxima publicidad y gratuidad, para que quien requiera información la obtenga.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Otorgar los mismos	Número de medidas adoptadas para garantizar un trato igualitario y no discriminante en el acceso a la información pública	Año anterior	Número de medidas	Documentación administrativa probatoria	Gestión

	Número de denuncias por falta de trato igualitario o discriminación en el acceso a la información pública	Año anterior	Cero denuncias	Documentación de la autoridad competente	
--	---	--------------	----------------	--	--

5.6 AUSTERIDAD, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN.

Objetivo específico: Mejorar la competitividad gubernamental a través de la buena gestión y prestación eficiente de los servicios públicos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Austeridad, evaluación y control de la administración	Proporción de gasto administrativo en relación al gasto operativo.	Año anterior	Aumento del gasto operativo en relación al administrativo	Presupuesto Municipal	Desempeño
	Proporción del gasto en servicios públicos en relación al total del presupuesto	Año anterior	Aumento proporcional del gasto en servicios públicos	Presupuesto Municipal	Desempeño
	Disminución proporcional del gasto municipal a igual nivel de operación	Año anterior	Reducir proporcionalmente el gasto, manteniendo y aumentando los servicios prestados	Presupuesto Municipal	Desempeño

5.6.1 META: PROGRAMA DE MEJORA DE RECAUDACIONES MUNICIPALES

Formular un Programa que incluya las medidas necesarias a la regularización y aumento de las recaudaciones municipales. Se preverán los pasos para la mejora de la estructura de control y recaudación, atendiendo a las mejoras que estos cambios generen en términos de ingresos municipales.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Programa de mejora de las	Formulación del Programa	0	Programa formulado	Documentación de presentación de Programa	Gestión
	Número de regularizaciones impositivas realizadas con base	0	Al menos 35% de regularizaciones previstas realizadas	Registros de regularización por área impositiva	Desempeño

en el Programa por año				
Aumento de la recaudación	Año anterior	% de aumento anual	Montos del ramo 28 en el Presupuesto Municipal	Desempeño

5.6.2 META: POLÍTICAS GENERALES DE AUSTERIDAD.

Definiremos las prioridades de la política general de austeridad, para lo que se revisará el gasto conjunto de la administración. La acción se llevará cabo a través de unas “Jornadas de Austeridad” en la que tomarán parte en forma escalonada funcionarios de primer y segundo nivel de la Administración Municipal. En las Jornadas se definirán estrategias para efficientizar áreas como compras, asistencia médica, personal, etc.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Políticas generales de austeridad	Definición de prioridades de austeridad	0	Prioridades definidas	Reportes sobre el proceso de definición	Gestión
	Montos de los ahorros generados por la política general de austeridad	0	15% de ahorro presupuestal por año.	Reportes comparativos de gastos por año	Desempeño

5.6.3 META: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS.

Estableceremos de manera análoga a los criterios nacionales y estatales, instrumentos de evaluación de las políticas, el desempeño del servicio público y de los servidores. Se implementará una Unidad de Seguimiento y Monitoreo al efecto del seguimiento de indicadores y desempeños de la administración municipal. Los resultados del seguimiento serán considerados de manera periódica con las Direcciones del Municipio. Se definirán áreas prioritarias de monitoreo a efectos de una mayor eficacia de los servicios municipales.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Instrumentos de evaluación de políticas	Creación de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del Municipio	0	Unidad de Seguimiento y Monitoreo creada	Organigrama modificado del H. Ayuntamiento	Gestión
	Número de dependencias que participan en jornadas de evaluación	0	Al menos el 80% de las dependencias recibe una evaluación al año	Reportes de evaluación y actas de jornadas.	Gestión

	Número de medidas correctivas acordadas con las dependencias para un mayor ajuste a los objetivos del PMD	0	Número	Informes de dependencias. Resultados de nuevas evaluaciones	Desempeño
--	---	---	--------	---	-----------

5.6.4 META: POTENCIAR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

Fortalecer a Contraloría Interna Municipal, reforzando los medios para el cumplimiento de sus responsabilidades y eliminando funciones que no corresponden al órgano de control. Se establecerán procedimientos claros para la determinación de los casos en los que se cometen infracciones a la normatividad y operatividad presupuestaria.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Potenciar la contraloría municipal	Porcentaje de mejora de los medios para para el ejercicio de la contraloría en relación a necesidades expresas	% año anterior	15% de mejora	Necesidades expresas y documentación de puesta a disposición de los medios	Gestión
	Eliminación de funciones que no son de competencia legal de la contraloría	0	100% de eliminación	Documentación sobre eliminación de funciones, marco legal que las determina	Gestión
	Aumento en la cuota de esclarecimiento de infracciones a la normatividad	Año anterior	15% de aumento anual	Reportes e informes de la Contraloría al Gobierno Municipal	Desempeño

5.6.5 META: CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN.

Realizar un cierre de administración participativo evaluando juntos, sociedad y Gobierno, los resultados. Realizaremos asambleas de barrios y comunidades para evaluar el cumplimiento de la gestión, los aprendizajes, devolviendo la estafeta a la sociedad.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Cierre de	Número de asambleas en	0	60% de los barrios, colonias	Acta de las asambleas.	Gestión

barrios, colonias y comunidades		y comunidades con asambleas		
Número de personas que asisten a las asambleas	0	Número	Registros de asistencia, actas de asamblea	Desempeño

5.7 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo específico: Profesionalizar la administración a través de la aplicación del diagnóstico para el desarrollo municipal, que nos ayudará a detectar prioridades y diseñar las acciones correspondientes, para alcanzar resultados concretos y verificables, que la ciudadanía pueda constatar. Se trata de un instrumento que medirá la gestión y el desempeño del municipio a partir de indicadores con parámetros rigurosos, enfocados primordialmente a medir la cobertura y calidad de los servicios básicos.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Desarrollo institucional	Porcentaje de ajuste de la estructura administrativa municipal a las prioridades surgidas del diagnóstico para el desarrollo municipal	0	60% de ajuste en el primer año luego del diagnóstico	Evaluación comparativa	Desempeño

5.7.1 META: PROFESIONALIZAR EL SERVICIO PÚBLICO.

Realizar procesos adecuados de selección y contratación, permanencia y desarrollo del personal en la administración pública municipal.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Profesionalizar el servicio público	Número de cargos municipales con descripción detallada del cargo y responsabilidades legales asociadas	Nro. existente	100% de los cargos con descripción detallada	Manuales de administración, normativa municipal	Gestión
	Ajuste de los procesos de selección y contratación a la normativa y a los perfiles determinados para los cargos.	Situación actual	100% de los cargos contratados según normativa y perfiles	Documentación de los procesos de selección y contratación de personal	Gestión
	Número de cargos ocupados por personal que se	Año anterior	80% de los cargos ocupados por personal idóneo	Evaluación de descripción de los cargos en relación al perfil	Desempeño

	ajusta a la descripción del cargo			de las personas que los desempeñan	
--	-----------------------------------	--	--	------------------------------------	--

5.7.2 META: REDIMENSIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Impulsar la reestructuración administrativa que contemple una reagrupación funcional de las unidades administrativas, a fin de facilitar la organización. Además, que la estructura orgánica cuente con el número de dependencias contempladas de acuerdo a los habitantes de nuestro municipio.

	Indicador	Base	Meta	Verificador	Tipo
Redimensión de la estructura organizacional	Proyecto de reestructuración administrativa	0	Proyecto aprobado	Documentación de la aprobación por el Cabildo	Gestión
	Avance porcentual de la reestructuración por año	Año anterior	50% de la reestructuración completada por año	Documentación de las modificaciones del organigrama y función de las dependencias.	Desempeño
	Número y dotación de las dependencias municipales en relación a la cantidad de habitantes con referencia a la Agenda para el Desarrollo Municipal	Año anterior	Ajuste estructural de acuerdo a la cantidad de habitantes	Comparación entre estructura de las dependencias municipales y las previsiones de la Agenda para el Desarrollo Municipal	Desempeño

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN.

Para priorizar y programar las acciones derivadas del “Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Basado en Derechos Humanos, Cercano a la Gente 2018-2021”, se llevará adelante una planificación por áreas de gestión del Municipio.

A través de esta segunda etapa de planeación, se ajustarán valores de los indicadores del PMD 2018-2021 y se integrará la planificación por áreas a las metas del Plan.

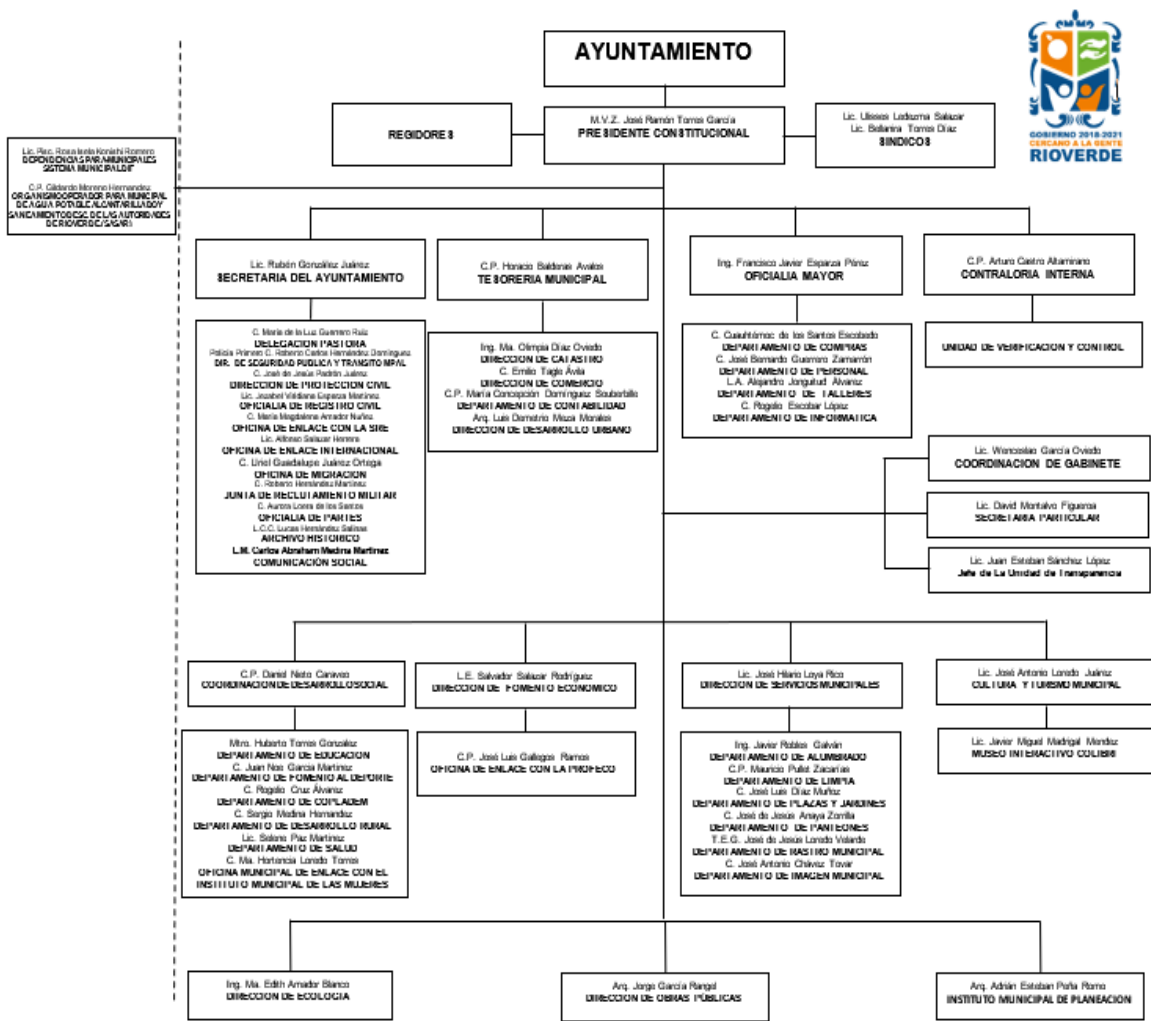
En los casos en que el Municipio facilite la gestión ante ventanillas de financiación estatal o federal, la planificación incluirá la información sobre requisitos y beneficios, siguiendo el principio constitucional de máxima publicidad.

En la planificación por área y en la medida en que la Ley así lo contemple o se considere pertinente, se incluirán la creación y atención de las instancias de participación ciudadana, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Rioverde.

Los cambios a introducir en el PMD 2018-2021, que surjan de la planificación por áreas serán contemplados en la revisión del mismo que se realizará con motivo de la promulgación del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2021

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL



INTEGRANTES DEL COPLADEM.

NOMBRE

M.V.Z. José Ramón Torres García
Lic. Ulisses Ledezma Salazar
Lic. Bellanira Torres Díaz
M.A.P. Julia Isabel Amador Nieto
Lic. Saúl Moreno Martínez
Ing. María Ángeles García Martínez
Lic. Ismael Silva Rivera
Dr. Carlos Raul Espinosa Rincón
C. P. Alejandra del Carmen Torres Reséndiz
Ing. Jafet Pérez Flores
C. Angélica Virginia Chávez Solano
C. María del Rosario Sánchez Sánchez
Prof. Rómulo García Hernández
LDG. Ma. de los Ángeles Castillo Rodríguez
C. José Augusto Grande Flores
IMA. Mónica Pérez Robledo
C. Omar Guillen Castillo
C. Nadia Janeth Alvarez Guerrero
C.P. Alberto Tenorio Medina
Mtra. Alejandra Martínez Salazar
Arq. Jaime Gama Sandoval
Arq. Román Hernandez Gonzalez
Lic. Obed Ricardo Elias Torres
Arq. Edgar Mondragón Ríos
C.P. José Eduardo Herrera Álvarez
Lic. Martha Alicia Salazar Juárez
Ing. Marco Francisco Gallegos Domínguez
Psic. Ruth Martinez Sánchez
C. Rodolfo Turrubiarres Chavez

REPRESENTACIÓN

Presidente Municipal Constitucional de Rioverde,
S.L.P.
Primer Síndico
Segundo Síndico
Regidora de Mayoría
Regidor
Regidora
Regidor
Regidor
Regidora
Regidor
Regidora
Regidora
Regidora
Regidor
Regidora
Regidor
Asociación de Usuarios del Sistema de Riego 049,
Media Luna de Rioverde, S.L.P.
Asociación Ganadera Local de Rioverde, S.L.P.
Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de San
Luis Potosi, Zona Media
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y
Turismo de Rioverde, S.L.P.
Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y
Alimentos Condimentados
Centro de Educación Ambiental Prepa Rio.
Centro Empresarial de San Luis Potosi Delegación
Rioverde
Colegio de Abogados de la Zona Media, A.C.
Colegio de Arquitectos de Rioverde, A.C.
Colegio de Contadores Públicos de Rioverde,
S.L.P. A.C.
Colegio de Enfermería de San Luis Potosi, AC
Colegio de Ingenieros Civiles de San Luis Potosi,
Delegación Rioverde, A.C.
Colegio de Psicólogos de la Zona Media, S.L.P.
Confederación Nacional Campesina

Mtro. Enrique Alejandro Luna Flores
C. Alejandra Sánchez Pérez
MI José Álvaro Segura Castro
C. Jesus Francisco Gutierrez Montoya
Lic. Rubén González Juárez
C.P. Horacio Balderas Avalos
C.P. Arturo Castro Altamirano
Ing. Francisco Javier Esparza Pérez
Lic. Wenceslao García Oviedo
C.P. Daniel Nieto Caraveo
Ing. Ma. Edith Amador Blanco
Lic. Salvador Salazar Rodríguez
Arq. Jorge García Rangel
Lic. José Hilario Loya Rico
Lic. José Antonio Loredó Juárez
Arq. Adrián Esteban Peña Romo
C.P. Olga Guadalupe Gutiérrez Ávila
C.P. Gildardo Moreno Hernández

Escuela Normal de Estudios Superiores del
Magisterio Potosino
Movimiento por San Luis AC
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media
Unión de Vendedores Ambulantes, Fijos y
Semifijos Uneistas de Rioverde, S.L.P.
Secretario General del H. Ayuntamiento
Tesorero Municipal
Contralor Municipal
Oficial Mayor
Secretario Particular
Coordinador de Desarrollo Social Municipal
Director de Ecología
Director de Fomento Económico
Director de Obras Públicas
Director de Servicios Públicos Municipales
Director de Turismo y Cultura municipal
Director del Instituto Municipal de Planeación
Directora del DIF
Director de SASAR

BIBLIOGRAFÍA

- COESPO (2016), Rioverde, Perfil Sociodemográfico Municipal.
- CONEVAL (2017), Concentrado de Indicadores de Pobreza, Medición de la Pobreza Estados Unidos Mexicanos 2010-2015, Indicadores de pobreza municipal.
- CONEVAL(2017) , Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio, 2000, 2005, 2010 y 2015, Indicadores de rezago social.
- DENUE. (2010). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI)*. Base de Datos.
- DENUE. (2015). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI)*. Base de Datos.
- DENUE (2009) Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Rioverde, San Luis Potosí, Clave Geoestadística 24024.
- Diario Oficial del Estado de San Luis Potosí. (n.d.). *Decreto del Plan de Desarrollo Urbano de Rioverde 9 junio 2009, Decreto de Actualización del Plan de Zona Conurbada 18 abril 2014, Decreto Del Plan Parcial Del Centro Histórico 2 Abril 2015*. San Luis Potosí, S.L.P.
- INAFED. (n.d.). *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Sistema Nacional de Información Municipal*. <http://www.snim.rami.gob.mx/>
- INEGI (2016) Panorama Sociodemográfico de San Luis Potosí 2015, 024 Rioverde (p. 66)
- INEGI (2016). Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo por Municipio y sexo.
- INEGI (2017) Información de Servicios Públicos por Localidades y Manzanas, Rioverde, San Luis Potosí.
- Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015 de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (n.d.). http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informe_Pobreza_SLP
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Gobierno de la Republica. (n.d.).
- Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Gobierno del Estado de San Luis Potosí
- PNUD (2014) Índice de Desarrollo Humano Municipal en México.
- SEDESOL, (2017), Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2017, San Luis Potosí, Rioverde 24024.

SEDESOL, (2018), Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2017, San Luis Potosí